EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 10 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.
Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.
Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.347

LA FIESTA DE UN PERIODISTA

UN MAESTRO DE LA CRÓNICA

(De "La Prensa" de Buenos Aires)

Montevideo, Febrero de 1909.

En estos días ha hecho 46 años que el viejo periodista y notable escritor don Dermidio De María inició en EL SIGLO la brillante labor que ha consagrado su pseudónimo «Fénix».

¡46 años de trabajo! una buena credencial para un escritor y para un diario. El que durante ese período de tiempo, cotidianamente ha llenado carillas y ha ofrecido al público, en forma original y llena de carácter, las impresiones de su espíritu, sin perder la frescura, la amable gracia, y el encanto de sus mejores años, debe ser un ser excepcionalmente dotado. En cuanto al diario, que subsiste á través de esa larga jornada, debe tener también savia vigorosa que lo anime.

Es verdad que este diario es el antiguo SIGLO, mentor de tres generaciones y cátedra de larga é ilustre tradición. Con sus redactores, desde el año 63, en que se fundó, podría hacerse una galería de próceres. No hace aún dos años que Julio Herrera y Obes, uno de los antiguos periodistas de la casa, nos hizo su historia, en una carta anecdótica, un poco melancólica, pero vivaz é ingeniosa, como todo lo que escriba este discípulo de Beaumarchais. Están allí trazados con picante realidad, perfiles y caracteres, y descripciones con encantadora gracia, episodios y sucesos ligados á la vida del diario.

Yo no puedo en esta breve reminiscencia, á propósito de la fiesta de un periodista, glosar los párrafos de esa carta, en la que se le consagran palabras muy hermosas por cierto; pero acaso sea grato á «Fénix», que mezcle su nombre con el de José Pedro Ramírez, el primer redactor de EL SIGLO, figura consular que conservamos como tradición viviente y entidad representativa de la vida política, social é intelectual del país.

Casi todos sus compañeros han muerto hace ya muchos años; Elbio Fernández, el carácter austero formado en los rígidos principios catonianos; Fermín Ferreira y Artigas, ave de tormenta, personaje desprendido del cenáculo romántico del año 30, poeta y orador, escritor suntuoso y vehemente; Carlos María Ramírez, uno de los primeros pensadores del Río de la Plata y el talento más sólido y múltiple que ha tenido el país, y muchos otros que durante las bravas luchas políticas del 65 al 74, se batieron desde este baluarte del principismo conservador.

Otros viven aún, como Julio Herrera y Obes, pero para ellos ha pasado el período de la lucha ardiente; los años y los desencantos los han alejado de la vida pública, y para el periodismo han hecho ya su tiempo.

Sólo este viejo y noble periodista del 63, penetra todavía todas las mañanas en la redacción, se sienta modestamente á la mesa que lo ha visto trabajar 46 años, y durante varias horas deja correr la pluma sobre las carillas.

Es preciso confesar que es un periodista de raza. Su padre, el ilustre historiador don Isidoro De María, á quien perdimos hace dos años, también lo era. Se había batido junto con Juan Carlos Gómez, en el periodismo del 53, después de haber hecho un largo noviciado durante la Defensa, y aún antes, en aquel borrascoso año 39.

Entre las muchas causas por las que deploré la muerte del viejo patricio, una de ellas fué la de no poder ver juntos ya á estos dos ancianos, padre é hijo, cuyas edades reunidas sumaban casi 170 años. Os aseguro que era un espectáculo conmovedor, verlos atravesar las calles del brazo, ayudándose mutuamente.

También lo es ahora ver penetrar al viejo periodista en la imprenta y llenar la labor diaria como en los mejores días. Esa labor, esas «Notas de Fénix», verdaderamente legendarias, son más de lo que parecen en sí. El público que á diario las busca y las devora acaso, no aquilata su verdadero valor.

En realidad, don Dermidio De María ha erigido una cátedra popular que tiene algo de los pórticos atenienses. En ella este penetrante escritor ha erigido la ciencia del comentario. La vida contemporánea en todas sus fases, deja allí, en breves síntesis, los rasgos característicos. Estas síntesis tienen vistas ora á la sociología, ora al arte y á la literatura, ya á la política internacional, ya á la ciencia, á la industria, á la historia á la simple actualidad.

Escritor elegante y ameno, lleno de agilidad y de ingenio, dueño de la sátira y muy capaz, á veces, de lanzar con sabia maestría el venablo moral, nadie acaso ha leído más que él, ni ha nutrido su espíritu con conocimientos más variados.

Pocos periodistas de su género han ejercido mayor influencia. Sin sentirse atraído por la columna editorial, ni por el artículo macizo, él se ha limitado á su folletín cotidiano y desde allí ha hecho su largo y fecundo apostolado.

Cuando se escriba la historia del periodismo uruguayo, habrá una amplia página para este verdadero creador de un género informativo y literario. Porque es preciso reconocer que «Fénix» ha consagrado una forma personal de periodismo con sus notas. Algunas veces se me ha ocurrido que estas «Notas de Fénix», por su fondo habitualmente filosófico, su forma breve y variada, su espíritu, ora burlón y travieso, ora grave y melancólico, y sobre todo por su infalible moraleja, tienen alguna analogía con ese género poético al que Campoamor llamó «Doloras».

De cualquier modo, dejando de lado toda psicología, este aniversario de la iniciación de un periodista es también la fiesta de uno de los más notables escritores del país. Porque conviene insistir en que «Fénix» no es sólo un periodista, sino un literato que á haber escrito libros, nos habría dado páginas tan ricas en puntos de vista críticos, en anécdotas y en bellezas de forma, como las de Emile Faguet.

El se ha contentado, sin embargo, con exprimir su talento y su espíritu en la sala de redacción, oyendo el rumor de los tipos que caen en los componedores y de las máquinas que palpitan con las gestaciones del diario.

Cuarenta y seis años de su vida se han hecho allí, entre las cajas de imprenta, los volantes de las máquinas y las montañas de papel donde ha ido quedando impreso el esfuerzo mental de cada día.

Todo eso debe estar saturado de su espíritu y con razón el viejo periodista no piensa en el descanso ni quiere abandonar la antigua casa. Es debilidad del corazón; no en balde se ha consagrado toda la vida á una obra.

Además, el público no podría fácilmente acostumbrarse á abrir el diario y encontrar un nuevo huésped en la columna de «Fénix».

El folletín de Sarcey todavía está vacío y los parisienses, los verdaderos parisienses no han encontrado aún quién sustituya al viejo y amable crítico.

Nosotros tampoco le encontraríamos seguramente, y por eso seguimos exigiendo del periodista su columna cotidiana, aun á trueque de agotar su fecunda é infatigable fantasía.

No importa, aún así, este espíritu tendría algo que enseñar á los demás, y el viejo escritor podría repetir entonces la melancólica y melodiosa frase de Joubert: «He dado mis flores y mi fruto; no soy más que un tronco resonante; pero quien se sienta á mi sombra y escucha, algo nuevo aprende.»

Raúl Montero Bustamante.

El asunto Foglia y Pérez

Un testimonio de peso

Algunos colegas, intentando una defensa poco entusiasta del jefe político de Rivera dan á conocer la declaración que contra lo aseverado por el Juez Letrado Dr. Guani y el actuario señor Segovia, ha prestado en el sumario un testigo de campanillas.

Como es sabido, los referidos funcionarios manifiestan que el coronel Foglia y Pérez los insultó soezmente al pasar por la Jefatura Política; pero resulta que ha surgido en contrario un testimonio aplastador. El cochero que los conducía no apoya sinó que desmiente, según parece, lo aseverado por ellos.

El Poder Ejecutivo puede, pues, contestar la nota de la Alta Corte de Justicia en que se le denunciaba el insulto dirigido por el coronel Foglia y Pérez á la magistratura, manifestándole que no hay tal insulto puesto que está la palabra del cochero frente á la del Juez Letrado.

Y suponemos que la Alta Corte se quedará radiante de satisfacción.

La cuestión del Plata

NADA DEFINITIVO

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos dirige el despacho siguiente sobre la tramitación del arreglo relativo á la jurisdicción de las aguas del Plata.

Buenos Aires, Febrero 9.—A EL SIGLO.—Se celebró esta tarde en la Legación del Uruguay la anunciada conferencia entre el Ministro de Relaciones Dr. de la Plaza, y el representante de ese país Dr. Gonzalo Ramírez.

No obstante lo que se esperaba no se ultimó todavía la negociación que, según la voz pública, se halla tan bien encaminada en el sentido de consolidar definitivamente los vínculos entre ambos pueblos.

Quedó acordado que el jueves se celebrará nueva conferencia en la misma legación.

A pesar de que estas dilaciones provocan desconfianzas, predomina la idea de que se trata de dificultades de forma, fácilmente salvables, pero la reserva con que ambas partes llevan este asunto impide asegurar nada.

Corresponsal.

Como un telegrama de la Agencia Havas diera al doctor Ramírez enfermo de algún cuidado, nos dirigimos á nuestro corresponsal, pidiéndole informes al respecto. La respuesta fué la siguiente:

Buenos Aires, Febrero 10 (1 a. m.)

A EL SIGLO:

Ministro oriental no se halla enfermo. Si las conferencias se verifican en la Legación es porque, sabiendo el ministro de la Plaza que le perjudican los fuertes calores de Buenos Aires, se ofreció galantemente á celebrarlas en esa forma, evitando así que pudiera tener que trasladarse á la Casa Rosada en algún día sofocante, de los que tan á menudo soportamos.

Corresponsal.

PASANDO LISTA

El Tiempo—

Estudia la situación comercial, y no la encuentra ni blanca ni negra.

Sin embargo, más bien parece inclinarse á esto último.

Y para blanquear la situación, receta:

«Si no queremos que se agrave la situación crítica porque pasa el comercio de la República, es necesario que éste mismo empiece por defenderse operando en forma razonable, midiendo el crédito que otorga y reglamentando los plazos y las condiciones de sus ventas. Es, también, necesario que la ley de quiebras y concordatos sea modificada cuanto antes en ciertas partes cuya reforma se está pidiendo á gritos. Y, finalmente, dando á cada cual su parte en este cuadro que dejamos esbozado, debe ser mantenido el orden y asegurada la paz en todo el territorio del país, difundiendo confianza en su estabilidad y pregonando voces de concordia y de unión entre los partidos políticos, en vez de sembrar gérmenes de odio y de anarquía, para evitar que se complique con esa otra causa más grave el estado difícil de nuestro comercio.»

Te l'ho detto tante volte!

El Diario Español—

Después de reconocer que no faltan razones para cierta oposicioncita de verano, agrega:

«Pero, con la tranquilidad del país no se juegue, que es algo sagrado que no puede envolverse en el albur de una noticia de efecto ó en el capricho inoportuno de patentizar así un simple descontento. Por encima de todas esas injustificadas modalidades oposicionistas está la tranquilidad del país, que debe ser respetada aún en los momentos extremos, grande ya se esfume la más leve esperanza de una regeneración de todo lo malo que afecte á la nación.

Escribir con la pluma limpia de ciertas pequeñeces es realizar una obra altruista, cuando y buena, que demuestra la razón y la fuerza de las ideas por que se lucha.»

Eso sí, la pluma limpia. Higiene, mucha higiene!

L'Italia al Plata—

Quiere que se arregle la cuestión del Puerto para poner fin á las penurias de doscientos obreros que han quedado sin trabajo.

Cuenta con mi voto.

El Bien—

Dice que «es mucho tolerar».

¿Qué?

La tolerancia con las casas de idem y con las menores á quienes se toleran cosas que no deben tolerarse.

Siempre intolerante!

El Liberal—

Quiere que la sociedad laica haga competencia á la Iglesia Católica en lo de rodear ciertos actos de la vida, matrimonio, inscripción en el Registro Civil, etc., pompas y formalidades que impresionen al pueblo.

Esto me recuerda cierta caricatura que representa el ingreso de un neófito á la masonería.

El gran maestre le pone un compás sobre la cabeza y mientras él se arrodilla, le dice:

¡Juráis renunciar á todas las [illegible] gangas ridículas que constituyen el culto católico, apostólico romano?

La Democracia—

Comenta en tono jocoserio la estrepitosa denuncia de gatos universitarios que hizo un estudiante en «El Día».

Y aprovecha la ocasión para decir á este lo que sigue:

«Tiene además esa palabra, un significativo rasgo que no es posible desperdiciar.

Ella ha visto la luz en el órgano batllista, desde el cual el mencionado Catilina alza la voz para preguntar donde se han refugiado la honradez y el decoro cívicos.

No es malo que el colega se muestre inclinado á tan sanas é inspiradas propagandas de profilaxis política.»

Con tal de que se aproveche la lección...

The Montevideo Times—

Coje bonitamente el rábano por las hojas, al comentar el artículo en que «El Día» sostuvo que la Asamblea General no debe intervenir en materia de contencioso administrativo.

Y dice que esto es contribuir al absolutismo presidencial.

No creas.

El Día—

Encantado con el viajecito de S. E., que le hace decir:

«Decíamos, pues, que la visita del doctor Williman al departamento de Maldonado, tan gozosamente recibida no solo en ese departamento sino en toda la zona Este, como anticipo auspicioso de más largas giras á ese rumbo y una demostración del interés que ella empieza á despertar en nuestros gobernantes, es bien significativa, si se tiene en cuenta que otros mandatarios anteriores ni habían pensado en ella.»

Y los discursetes que se perdieron! Cómo lo lamentarán ahora!

La Tribuna Popular—

Dice:

«El nacionalismo ha podido dividirse, en la situación grave y delicada por que atraviesa nuestra desventurada patria, respecto á la oportunidad de la guerra y han podido alegarse muy buenas razones, indudablemente, para postergarla lo más que sea posible, á fin de ahorrar tal vez á la nación esa nueva vergüenza, que hacen justificable con sus intemperancias y con sus consumaces burlas á la soberanía popular, estos gobiernos llamados pomposamente institucionales.»

Quedamos, pues, en que el nacionalismo ha podido dividirse.

¿Quedamos en eso?

Pues á renglón seguido leemos esto:

«Pero el partido nacional no puede dividirse, está en la obligación de pensar de perfecto acuerdo y como un solo hombre, acerca de la necesidad de combatir firme y de frente, sin cobardías y sin flaquezas, sin dudas y sin vacilaciones, un gobierno que, desde cualquier punto de vista que se le considere, constituye, hoy como antes, hoy más que antes, hoy más que nunca, una vergüenza nacional.»

Puede dividirse.

No puede dividirse.

¿En qué quedamos? El problema es superior á nuestras débiles entendederas.

Instrucción á los guardias civiles

OTRA CIRCULAR MINISTERIAL

El Ministerio del Interior ha pasado ayer á los Jefes Políticos la circular que nuestros lectores encontrarán más abajo y cuyos laudables propósitos son dignos de todo encomio.

Es necesario que la institución policial cuente con funcionarios instruídos y agregaremos que es menester también que no se dé al olvido que á la instrucción debe ir unida la cultura de modales que se echa de menos tantas veces.

El documento de la referencia dice así:

Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Interesado el Poder Ejecutivo en la difusión de la instrucción primaria en el seno de todas las clases y todos los gremios, proyecta hacerla extensiva, con carácter obligatorio y dentro de la medida de lo posible, á los Guardias Civiles que prestan sus servicios en los centros poblados donde funcionan escuelas nocturnas para adultos.

Con este objeto este Ministerio se dirije á V. S. á fin de que le informe sobre la organización que debería darse á esta iniciativa, de manera de conciliar sus exigencias con las del servicio policial de las respectivas localidades.

Saludo á V. S. atentamente.—José Espalter.

Está visto que por falta de circulares no pereceremos este invierno.

Clandestinos y clandestinas

Clandestino, dice el diccionario, del latín «Clandestinus»; del adverbio «clam», en secreto, encubiertamente. Adjetivo: secreto, oculto. Se aplica más comunmente á lo que se dice ó se hace secretamente por temor á la ley, ó por eludir su cumplimiento.

Nuestros lectores quedan enterados de lo que significa la tal palabreja. Clandestino: secreto, oculto: ya está dicho. Y entonces, ¿cómo es posible llamar clandestinos á quienes públicamente, y á vista y paciencia de la policía explotan el juego de sport para las carreras bonaerenses, violando la ley y defraudando intereses protejidos por aquella? Cómo es posible aplicar el adjetivo á las innumerables casas «non sanctas» diseminadas por toda la ciudad, con publicidad y hasta con escándalo, fuera de toda reglamentación ó, más bien dicho, con infracción evidente de los reglamentos?

Clandestinos! Clandestinas! Haya gramática, ya que no hay otra cosa! Públicos y notorios son los explotadores ilegales del sport argentino; públicas y notorias son las casas... públicas á que hacemos referencia. Un buen colega, creyendo sin duda que funcionan éstas por ignorancia de quienes debieran suprimirlas, publicó una lista de las que le habían sido denunciadas. Nadie le hizo caso. Ahora, esperamos que cualquier día salga dando una de los sports ilegales para completar la novedad. Trabajo inútil, puesto que todos estamos en el ajo, empezando por la policía.

Respecto de los sports ilegales hay una leyenda curiosa. Es imposible concluir con ellos, se dice, porque no dejan rastro de las operaciones que realizan, puesto que las ejecutan sin otorgar ningún documento. Pero, santo Dios, ¿y cuantos son los delitos que dejan su huella documentada? Lucida estaría la sociedad si sólo cuando hubiera papelitos de por medio aprehendiera á los delincuentes! Será más ó menos difícil la tarea de meter entre rejas á los llamados clandestinos, porque no han de ir estos, por acto espontáneo, á entregarse á la justicia, pero no es tarea sobrehumana ni mucho menos, y abandonarla en absoluto como lo hace hoy la policía, es dar por sentado que se puede violar la ley impunemente á la vista de todo el mundo, lo que significa, por lo menos, una confesión palmaria de absoluta incapacidad.

Valdría la pena, en consecuencia, que el señor ministro del Interior, después de hacer un estudio de lenguaje con el fin de darse cuenta acabada de lo que quiere decir clandestino en buen romance, adoptara medidas severas para purgar la ciudad de sus dos géneros, masculino y femenino, como las leyes y reglamentos lo imponen.

LOS INTENDENTES

DE COLONIA—

Según comunicaciones que dirigiera días pasados al Ministerio del Interior el señor oficial primero encargado de la Jefatura Política de Colonia, ayer á las 6 p. m., ha debido tomar posesión del cargo de Intendente Municipal de ese departamento, el señor Felipe Suárez.

Se señaló el día de ayer y la hora expresada por el hecho de haber tren que podrían utilizar para bajar á la Colonia, algunos miembros de la Junta Económico que residen en Rosario.

DE RIO NEGRO—

Parte hoy para Río Negro, por vía Mercedes, el señor Intendente de aquel departamento, don Julio León Muñoz, quien tomará inmediatamente posesión de su cargo.

Acompañará al distinguido viajero el secretario de la Intendencia, señor José R. Albistur.

Según se nos informa, se le prepara al señor Muñoz una recepción á su llegada á Fray Bentos.

Cuerpo Legislativo

Sesión preparatoria del Senado

El Senado celebró ayer la primera sesión preparatoria del actual período legislativo. A las 4.25 el 1.er secretario señor Magariños Solsona, declaró abierto el acto y, de acuerdo con el artículo 10 del reglamento, invitó á los senadores presentes á proceder á la elección de Presidente provisorio.

Resultó electo por ocho votos el señor F. Viera, quien votó por el Dr. Campisteguy.

El señor Serrato lo hizo por el Senador por Río Negro, Dr. Tiscornia.

Se dió cuenta después de qué las Juntas Electorales de los departamentos de Florida, Canelones, Artigas, Soriano, Durazno y Salto habían remitido las actas de la elección de Colegio Electoral verificada en Noviembre último. Por moción del Dr. Magariños Veira se pasó á cuarto intermedio á fin de que se expidiera la Comisión nombrada para examinar dichos actas, compuesta por los señores Blengio Rocca, Serrato y Areco.

Reanudada la sesión y de acuerdo con el dictámen presentado, la mesa invitó á pasar al recinto á los señores Adolfo H. Pérez Olave, Federico Fleurquin, Ramón G. Saldaña, Ventura Enciso, Manuel B. Otero y Francisco Accinelli quienes prestaron el juramento de estilo quedando incorporados al Senado.

El acto no fué para más.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Esta Cámara se reune hoy para celebrar su segunda sesión preparatoria. Si hay número—y sería empezar mal el período sino lo hubiera—se dará cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos respecto á la convocación de los nuevos diputados.

En cuanto á la elección de mesa, se asegura que es cosa decidida que aquella se integre con los doctores Rodríguez Larreta y Salterain en el carácter de 1.o y 2.o vice, respectivamente.

Jurados en lo Criminal

Renuncias y nombramientos

La presidencia del Concejo Deliberante aceptó ayer las renuncias presentadas por los señores que á continuación se expresan, nombrados para ejercer el cargo de jurados en lo Criminal, en virtud de ser atendibles las causales invocadas:

Juan Elizalde, Ovidio Bianquel, Jorge Medina, Ricardo Scanavino, Felipe Céspedes Otero, R. Aprile, Juan A. Favaro, Arturo Achard, Nicolás Bergallo, Carlos Bastín, Eusebio Martínez, Manuel T. Narvaja, Mario Cibils Larravide, Demetrio Ruy, Ricardo Acosta, Jorge Seré Ibarra, Anselmo Varela, Santiago Carlevaro, Osvaldo Crispo Acosta, Tiburcio Cachón, Benito M. Romay, José A Caffa, Jaime Molins, Juan A. Otero, Juan P. Cánepa Franco, Marcelino García, Agustín Cardoso, José R. Olmedo, doctor Serapio del Castillo, José L. Miseglia, Agustín Maiei, Roberto O. Feller, Wenceslao Seré Ibarra, Manuel Vilón, Pedro Martínez y Pérez, Laudelino Vázquez, Juan B. Schiaffino.

En sustitución nombró á los señores: Juan Nochetti, José Rocca, Segundo Rampin, José Nochetti, Enrique Pollero, Miguel P. Salval, Juan Catalina, Pedro Catalina, Hilario Pietra, Silverio García Pereyra, Ignacio Scarone, Manuel G. Ferrer, Alejandro Comaschi, Domingo Saccone, José Tajes, Eduardo Rancher, Carlos J. Bertrand, Manuel J. Pérez, Pedro Sindes, Luis Puppo, Hipólito Pandós, Manuel Guerra, Enrique Areco, Julio D. López, Estanislao Fernández, Héctor Duce, Julio Sierra, Rufino Ortiz Ibarra, Alfredo Kubly, Juan A. Zoibillaga, Alejandro Acosta y Lara, Miguel Acuña, Julio Aguiar, Julio Arcos, Ventura Goastavino, Ramón Vázquez.

En el Hospital Pereira-Rossell

AMPLIACIONES A REALIZARSE

"LA MATERNIDAD"

Como se aprontan los elementos necesarios para un llamado á licitación, con el objeto de ejecutar obras ampliatorias en el Hospital Pereira-Rossell, hemos juzgado de interés recoger algunos datos que vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

Del Hospital Pereira-Rossell hay construída, como es notorio, una parte solamente: la destinada á los niños. Comprende 70 camas y tiene un servicio completo de medicina y cirujía. Se encuentra anexa una policlínica externa, á la que concurren un centenar de enfermos diariamente. El hospital se halla dotado de una sección de baños para la policlínica y enfermos no hospitalizados, y cuenta con material de rayos X, electricidad, etc.

Digamos de paso que la dirección superior está confiada al doctor Luis Morquio, profesor de clínica pediátrica, á la cual está destinado todo el hospital. Este facultativo tiene como auxiliares al doctor Julio A. Bauzá, jefe de la clínica, y á los doctores Prudencio de Pena y Pedro Duprat, ayudantes.

El administrador es el señor Gabriel Minetti, á quien ha sido confiado el régimen interno del establecimiento, que por imperio de la ley, tiene una organización puramente laica, llevada, según nos informan, á entera satisfacción de la Comisión Nacional.

La Comisión se propone hacer práctica, lo más pronto posible, la realización de las obras necesarias para la total terminación del hospital.

Como se sabe, el autor del grandioso proyecto de conjunto de éste, es el arquitecto francés Henry Ebrard. De acuerdo con sus planos, se están trazando los que servirán para el llamado á licitación.

Hay que completar lo existente con la ampliación de los servicios actuales y con la creación del departamento para los atacados de enfermedades infecto-contagiosas. La sección de niños llegará á tener 150 camas. Se construirá una «maternidad» con dos servicios completos é independientes de 50 camas cada uno, y un pabellón de Ginecología con dos servicios en igual forma. Esta independencia, que predomina acertadamente en todo el hospital, se establece para que la atención de un médico se concentre nada más que en 50 camas.

Todo el hospital comprenderá 350, y la asistencia se dará con cuantas comodidades sean apetecibles y sin que falte uno sólo de los servicios accesorios, que son indispensables en un establecimiento de esta índole. De más está decir que las condiciones higiénicas serán inmejorables, á lo cual contribuye en primer término la construcción proyectada en forma de grandes pabellones independientes entre sí, y rodeados de arboleda. La luz y el aire, elementos imprescindibles en cualquier parte, y sobre todo en un hospital, se tendrán en abundancia.

La Comisión de Caridad tiene el propósito de empezar las obras á mediados de año, y comenzará por el edificio de la «Maternidad», al que atribuye gran importancia. La tiene en efecto. Cuesta creer que una ciudad como Montevideo carezca de un establecimiento destinado especialmente á las madres que se hallan próximas á dar á luz, para que en él puedan recibir las parturientas asistencia médica en las debidas condiciones higiénicas de que debe rodearse á la mujer que se encuentra en tan delicado estado.

Hemos examinado con detención los planos que corresponden á esta sección del Hospital Pereira-Rossell, y hemos podido ver que todo se halla previsto, hasta en sus más pequeños detalles, lo cual hace pensar qué servicios invalorables está llamada á prestar una «maternidad» como esa, cuya necesidad se siente en todos los momentos.

Además de estas obras, la Comisión de Caridad hace edificar actualmente dos pabellones para cincuenta enfermos tuberculosos cada uno en la Casa de Aislamiento, otro de los establecimientos que se hallan bajo su dependencia.

MUERTOS ILUSTRES

ADOLFO STOECKER

Adolfo Stoecker, cuyo fallecimiento nos comunica el telégrafo, y á quien la Agencia Havas nos presenta como fundador del antisemismo, no sabemos si con razón ó sin ella, es conocido de los diccionarios biográficos como hombre político y teólogo alemán. Nacido en Halberstadt en 1835, siguió la carrera eclesiástica, y en 1871, siendo pastor protestante, fué nombrado limosnero divisionario en Metz, siendo llamado cuatro años más tarde á Berlín, en calidad de predicador de la Corte, gracias á la fama que en poco tiempo había adquirido por su elocuencia. Desde su llegada á la capital de Alemania, se dedicó activamente á la tarea de fundar un partido socialista cristiano, y en representación de éste fué electo diputado en 1859, por una circunscripción de Westfalia, formando parte del Reichstag desde aquel año hasta 1893.

Stoecker, cuyas ideas no habían hecho muchos prosélitos, se plegó al grupo conservador; pero su propaganda política obstaculizaba la del gobierno, que se apoyaba en la concentración de los partidos medios, y tuvo que renunciar á su banca, siendo entonces nombrado de nuevo predicador de la Corte. Más tarde fué también presidente de la misión de Berlín y miembro general y director, desde 1892, del «Diario de la Iglesia evangélica alemana».

Entre sus obras figuran sus «Sermones Populares»; dos volúmenes de conferencias y artículos: «Socialista-cristiano», «Despierta, pueblo evangélico» y «Trece años de predicación y de vida política».

El congreso de la caza y de la pesca

Informe del señor Sampognaro

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido de nuestro Encargado de Negocios ante el gobierno de los Países Bajos, señor V. Sampognaro, un extenso informe relacionado con la actuación de los delegados uruguayos en la exposición y congresos de la caza y pesca celebrado en la ciudad de Amberes.

En dicho informe el señor Sampognaro manifiesta que en los mencionados congresos se abordó el tema relativo al desarrollo de la industria pesquera, siendo tratado extensamente por la mayoría de los delegados de las naciones allí representadas arribándose á la conclusión de que las naciones deben amparar por medio de leyes especiales esa industria puesto que es una de las más importantes y la que al mismo tiempo da nombre comercial á un país.

Como ese tema era de interés para nuestro país y como la industria pesquera es aquí objeto de estudios especiales por parte de nuestro gobierno, resolvió recopilar todos aquellos datos que fueran de interés y apropiados para esa industria en nuestro país y enviarlos.

La secretaría de Relaciones Exteriores acusó recibo de la nota del señor Sampognaro y elevó el respectivo informe al Ministerio de Industrias.

Caminos y carreteras

INFORME DE UN INGENIERO

El ingeniero Justo Rodríguez ha elevado al Ministerio de Obras Públicas, un informe detallado especificando el estado en que se encuentran las obras de vialidad á su cuidado.

En dicho informe el ingeniero Rodríguez pone en conocimiento de la superioridad que el estado del puente sumergible del río Santa Lucía después de las últimas crecientes del 27 d. Diciembre próximo pasado, es relativamente bueno siendo la parte que más ha sufrido, la calzada macadamizada, donde las aguas han lavado de firme una extensión de 1.300 metros, dejándola sin el recebo, y en algunas partes sin el pedregullo.

Unos 7 metros cuadrados de revestimiento de piedra han sido destrozados, hundiéndose el adoquinado del extremo Este de puente y torciéndose 5 lienzos ó trozos de baranda, aguas abajo del puente. La altura de la creciente sobre el piso, fué de dos metros veinte centímetros, con grandes arrastres de árboles.

Los desperfectos de la baranda y revestimiento ya se encuentran reparados, y se tienen arreglados 700 metros lineales de calzada.

Las obras del camino nacional de Santa Lucía á San José, puentes Hita Pérez, Hita Caperro, Alcalde, Las Rajas, Pérez, Sugliotti, Zanja Honda, Sauce Chico y Reigón, se encuentran en perfecto estado de conservación, tanto las obras como los terraplenes macadamizados.

Además de las frecuentes inspecciones practicadas por el ingeniero Justo Rodríguez con motivo de la conservación de las carreteras, obras que se ejecutan por Administración, ya se han iniciado la mayoría de los trasportes de piedra comprada para ese objeto á la sucesión Martinelli. También con fecha 28 de Enero próximo pasado, han empezado los acarreos de la piedra comprada en las canteras de Paso Franco.

El ingeniero Rodríguez tiene en su poder los planos de una casilla destinada á depósito de cilindros apisonadores, un taller y habitación para maquinistas, opinando que debe construirse en el empalme de las carreteras de Santa Lucía y Canelones á Paso de Pache. Para elevar los planos y presupuestos, se esperan únicamente, las propuestas solicitadas á varios constructores de Canelones.

El viaje del señor Bachini

Ayer se comunicó á la prensa un telegrama del Jefe Político del departamento de Soriano, cuyo tenor es el siguiente:

MERCEDES, Febrero 8—A Ministro del Interior.—Comunico á V. E. que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y demás viajeros llegaron sin novedad siguiendo viaje para Fray Bentos. Los hice acompañar por el Comisario de Ordenes y una escolta de policía.—Saludo á V. E. atentamente.—Carlos Albín.

FRAY BENTOS, Febrero 9—El gerente del gran establecimiento Liebig's en obsequio al señor ministro don Antonio Bachini y demás compañeros de excursión, ha resuelto dar á los operarios de aquella casa un día de asueto.

El señor Daniel Muñoz

SU PROXIMA LLEGADA

El viernes debe embarcarse en Europa el Sr. Daniel Muñoz, Intendente Municipal de Montevideo.

El Sr. Muñoz llegará á esta ciudad del dos al tres de Marzo próximo.

Inmediatamente tomará posesión del puesto, debiendo en primer término, en cumplimiento de la ley de Intendencias, confeccionar el presupuesto general de la Municipalidad y organizar los distintos servicios de esta.

El Concejo Deliberante hará, por su parte, un presupuesto elevándolo, conjuntamente con el de la Intendencia al gobierno para que este, con la urgencia que el caso requiere, lo someta á la consideración del Cuerpo Legislativo.

El azúcar en Cuba

DATOS INTERESANTES

El Cónsul General de nuestro país acreditado ante el gobierno de la República de Cuba, señor Rafael J. Fosalba, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota acompañada de un interesante trabajo en el cual dá cuenta detallada al Gobierno, del movimiento habido durante el último ejercicio económico en el mercado de azúcar de aquel país, y un estado comparativo con los de años anteriores.

Dice el señor Fosalba, que durante el ejercicio económico de 1907-1908 se molieron 168 ingenios, por cuyos trapiches pasaron 815.917.247 arrobas de caña que dieron un rendimiento total de 6.427.322 sacos de azúcar de primera calidad y 329.725 sacos de segunda ó sean en conjunto 6.757.047 sacos con 87.037.840 arrobas de peso total, equivalentes á 985.711 toneladas inglesas. El rendimiento promedio obtenido por cada 100 arrobas de caña ha sido de 10 arrobas 666 gramos de azúcar.

Agrega el señor Fosalba en su nota que en la última zafra se notó una sensible baja en el número de ingenios que se molieron, comparada con la precedente, que ascendió á un 85 por ciento, puesto que se molió un 85 o/o y se obtuvo un 32 o/o menos de toneladas inglesas con un rendimiento de un 5 o/o de aumento.

Las producciones en las seis últimas zafras ascienden á las siguientes cantidades:

Años 1902-1903 sacos 597.238, toneladas 871.915; 1903-1904, 7.081.400 sacos, 1.028.379 toneladas; 1904-1905, 7.318.780 sacos, 1.106.547 toneladas; 1905-1906, 8.163.998 sacos, 1.189.913 toneladas; 1906-1907, 9.947.130 sacos, 1.452.049 toneladas; 1907-1908, 6.757.047 sacos, 985.711 toneladas.

De estos datos resulta que los cuatro penúltimos años han sido los de mayor florecimiento para la industria azucarera de la República de Cuba, habiendo superado á todos el ejercicio económico de 1906-1907.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió al de Industrias la nota del señor Fosalba para los fines consiguientes.

Tranvías eléctricos

TRES NOTICIAS

La Transatlántica comunicó ayer á la Intendencia que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Enero ppdo. fué el siguiente: Oriental 719.632 y Paso del Molino y Cerro 778.902. Total 1.498.534.

El rendimiento fué de ps. 85.386.89, de cuya suma corresponde á la Municipalidad ps. 2.661.61.

—Mañana será inspeccionada la línea de La Comercial instalada en el camino Pereyra, que conduce al Prado, cuya inauguración tendrá lugar la noche en que se verifique en ese paseo la proyectada batalla de flores.

—En la entrante semana se construirá un escape de vía en el segundo codo de la Avenida Canelones á fin de que los trenes eléctricos puedan dar vuelta de ese parajo el día en que se efectúe el corso.

Los 50.000 pesos en Soriano

Por telegrama recibido ayer se tiene noticia que el premio mayor de la Gran lotería última favoreció al húngaro Francisco Gepp, gerente de la [illegible] «Los Altos», quien es poseedor del billete entero.

El señor Gepp hace años compra el número que lo ha favorecido con tan bonita suma, premiando su constancia.

Old raigth, Mr. Gepp!

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrea y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 26 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Esteban Secco. 63fb.13.

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quejeiro ha prometido vender á don Albino Rodríguez la mitad que le corresponde en el despacho de bebidas que tenemos establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires 269 denominado Independencia. Los que se consideren acreedores á mi parte ó con algún otro derecho deben presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de su crédito para hacerlo efectivo.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quejeiro—Albino Rodríguez. 448mz2.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender á don Octavio P. Parada el establecimiento comercial de mi propiedad que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en la ciudad de Minas en la esquina que forman las calles Coronel Carabajal y Casupá—Minas 1.o de Febrero de 1909.—Juan A. Bilbao. 450mz2.

AVISO—Se participa al público y el comercio en general que por escritura de fecha 21 de Enero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Durán se ha disuelto la sociedad que en el ramo de fundición de bronce, establecida en la calle Cerrito núm. 375a giraba en esta plaza bajo la firma de Maggiolo y Picardo en mérito de haber vendido el señor Picardo al señor don Juan Pey mi parte en la mencionada sociedad, habiendo prestado su conformidad el señor Maggiolo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación á fin de que los que se consideren con derecho se presenten dentro del término de 30 días y reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Juan Picardo. 498mz5.

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Juan Zunino y don Juan Bautista Zunino, el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda» calle Piedras núm. 47 y 49 de esta ciudad. Esta publicación la efectúo de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Calle Piedras núms. 47 de 1 á 5 p. m.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Margarita Iglesias. 506mz5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan Méndez Alcain hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Montero teníamos constituida en el Pueblo del Tala departamento de Canelones en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Juan Montero.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Ramón Ferreira—Juan Montero. 183fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común acuerdo y por escritura que hoy en este pueblo autorizó el escribano don Martín Machiñena hemos disuelto la sociedad que giraba en este mismo lugar con la razón social de Armando Mutter y C.a en los ramos de confitería con expendio de café y bebidas, fonda y billar, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Armando Mutter. A los efectos de la ley de la materia citamos á todos los acreedores para que dentro del término legal comparezcan á este domicilio con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, Diciembre 30 1908.—Armando Mutter—Florentino Gonzalez. 185fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL—Se participa al público y comercio en general, que con ésta fecha hemos resuelto amigablemente disolver la sociedad comercial que en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que teníamos establecido en esta ciudad calle Comercio núm. 174 esquina Camino Aldea, cuya casa giraba bajo la firma de Almeida y Rosas separándose de ésta el señor Belén Rosas, quedando el señor César V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la misma. Todo el que se considere con derecho contra la expresada casa debe presentarse en la misma dentro del término de 30 días á contar desde esta publicación para serle satisfecho, pasado que sea dicho término el señor Almeida no será responsable en manera alguna de la parte que le corresponda abonar al señor Rosas.—Montevideo, Enero 12 de 1909.—César V. Almeida—Belen Rosas. 186fb11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que con esta fecha y en escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover, he vendido á don José Decia las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, establecido en esta ciudad en la calle Independencia núm. 130 esquina Porongos. Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo dentro de 30 días á contar desde el siguiente al de esta publicación, haciendo presente que los créditos activos y pasivos corren de cuenta y cargo del comprador.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Ferretti. 184fb11.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Hago saber al comercio y al público en general que hoy ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he prometido vender á los señores Sena y Giuliani el despacho de bebidas que gira bajo mi firma en la Avenida General Rondeau núm. 83 de esta capital. Ruego á los que tengan crédito á cobrar los hagan efectivos en el comercio de la referencia dentro del término legal.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Teodoro Musiello—Ernesto Sena—Carmelo Giuliani. 192fb11.

CONFITERIA HELIOS—Al comercio y al público participo que he vendido á los señores Juan Arrigoni y Antonio Claverino, todas las existencias del establecimiento de confitería denominado «Helios» sito en esta ciudad, quedando de mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Transcurrido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Salto, Enero 11 de 1909.—Francisco Chucharo. 215fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razon de Torterolo y Caleri establecida con el negocio denominado Restaurant y Posada Massini en la calle Perez Castellanos núm. 32 quedando dicho negocio de exclusiva pertenencia del señor Torterolo y las cuentas á cobrar y á pagar á cargo de ambos socios. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—Juan Caleri—Pedro Torterolo. 225fb13.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Fernandez y Salecio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Sarandí 62 y 64 esquina Perez Castellanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasando los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 17 de 1909.—Juan Lamas. 226fb13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Aviso que por escritura que autorizó en esta ciudad, el catorce del corriente el escribano don Oscar M. Cóndom he vendido á don Ramón Castro todas las existencias del despacho de bebidas de mi propiedad sito frente al polígono de tiro de Punta de Carretas, de este departamento. Todos los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en el mismo local, donde se encuentra el despacho de bebidas que antes se menciona.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—Sigerio Bolbuzzi—Ramón Castro. 221fb13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo determina la Ley de veinte y seis de Septiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan José Segundo, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gabriel Seoane y C.a tenemos constituida en la calle Continuación Agraciada núm. 40 en el ramo de panadería, quedando separada de la misma el socio don José Prego y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Gabriel Seoane y don Luis Galluzzi quienes continuarán dicho comercio bajo la nueva firma de Seoane y Galluzzi, de acuerdo con el nuevo contrato de sociedad otorgado también hoy por ante el mismo Escribano señor Segundo.—Montevideo, Enero 20 de mil novecientos nueve.—Gabriel Seoane—Luis Galluzzi—José Prego. 250fb14.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Bellotty y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 57 esquina Valparaíso núm. 37 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 19 de 1909.—Domingo Calero. 251fb14.

SEPARACION DE SOCIO—Por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Areos Ferrand, el activo y pasivo de la sociedad que, como propietario del comercio de panadería establecido en la casa núm. 248 de la Avenida Rondeau giraba en esta ciudad bajo la razón de Iglesias, Rodríguez y Mazzoni, ha quedado á cargo de los señores Rodríguez y Mazzoni, bajo cuyos nombres continuará girando; quedando el socio don Antonio Iglesias exonerado de derechos y obligaciones en la indicada sociedad.—Montevideo, 26 Diciembre de 1908.—Antonio Iglesias—Dionisio Rodríguez—Luis Mazzoni—Rodríguez y Mazzoni. 253fb14.

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 106 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Gigilo. 265fb38.

VENTA DE PANADERIA—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á don Manuel Laureiro Pardiñas y Varela la «Nueva Panadería del Barrio Krüger» que tengo establecida en la calle Municipio y Santa María de esta ciudad. Y llamo á todos mis acreedores para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de treinta días, en la misma casa, bajo apercibimiento de que el comprador quedará libre de responsabilidad por esos créditos, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—José Fernandez. 260fb16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Castro Davila las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Uruguay núm. 169 esquina Arapey de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—Mognoni Hnos. 259fb16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás,—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta Teostellono. 274mz2.

AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público que por escritura autorizada ante el Escribano Manuel M. Romay, el abajo firmado Gabino Valiente ha vendido á don Juan Pedro Panero la parte que le correspondía en el activo y pasivo del comercio que en los ramos de Talabartería y Zapatería giraba en esta plaza bajo la firma Valiente y Panero, quedando de cargo exclusivo del comprador el pago de todas las deudas así como el cobro de lo que se adeuda al comercio aludido, el cual continuará girando en lo sucesivo al solo nombre del señor Panero.—Trinidad, Departamento de Flores, Enero diez y nueve de mil novecientos nueve.—Juan Pedro Panero—Gabino Valiente. 275fb17.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en el pueblo Peñarol, de este departamento, á favor de Santiago Isoleri con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Leon Montero. 303-F.19.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martínez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martínez y Fernandez. 312mz6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se avisa al público y al comercio que según escritura autorizada por el Escribano Antonio Jélio Bettá ha quedado disuelta la firma social de Luis Pedro Cazaux y Santiago Cousyrahorcq, de la casa en el ramo de talabartería que tiene establecida en la calle Mercedes núm. 164 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y pasivo á cargo del socio, don Santiago Cousyrahorcq. Todos los que se consideren con algún derecho deberán presentarse dentro del término legal á sus efectos.—Montevideo, Enero 1909.—S. Couyrahourcq.—Luis P. Cazaux. 336fb21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hijo Francisco Otero mi casa de comercio en el ramo de almacen y despacho de bebidas sito en la calle Miguel Barreiro esquina Manuel Haedo (Pocitos) á fin de que todos los que se consideren con derechos se presenten á deducirlos en la misma casa dentro del plazo de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación con los correspondientes justificativos, vencido dicho plazo no se oirá reclamación alguna.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Salvador Otero. 347fb21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Joaquín Requena 125 á favor de don Manuel Fernandez con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Romeo Lesino. 360fb26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Piedad 39 esquina La Paz á favor de don Justiniano Terres con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Antonio Esmoris. 357fb26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á los señores Victorino Martínez y Domingo Baldassan, todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Reducto esquina Martín García. Los que tengan algo que cobrar deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa para series abonado haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 23 de 1909.—Juan B. Hally. 351fb26.

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Solano Caraña y don Rodrigo Soto todas las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. etc. tenemos establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento del Durazno, y que se denomina «Baratillo Montevideano».—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Tamaño y Serrano. 364mz10.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vissillac las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú en la calle 18 de Julio núms. 262, 264 y 266. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal al citado establecimiento, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 27 de Enero de 1909. 358mz10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender á los señores Zenon J. Rodríguez y Hno. las existencias de la casa de negocio que en el ramo de Restaurant y Posada tengo establecida en la calle Comercio núm. 77 de esta Villa. Los acreedores de dicho establecimiento deberán presentarse en el mismo dentro del término de treinta días, para ser satisfechos, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Guadalupe, (departamento de Canelones) Enero 28 de 1909.—Antonio Rossi. 356fb26.

CONFITERIA SOL DEL PLATA—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Areos Ferrand, hemos prometido vender á don Gabriel Roca el comercio que con la denominación de Confitería Sol del Plata, tenemos establecido en la casa núm. 198 de la Avenida Rondeau. A los efectos legales se hace esta publicación, debiendo presentarse los que se consideren con algún derecho en aquel comercio, dentro de treinta días, pasado cuyo término el comprador queda exonerado de responsabilidad.—Montevideo, 30 de Enero de 1909.—Juan Brea—Carlos Mir. 406fb27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Julio Picaroni y Bonifacio Alcain, hacen saber al público en general, que de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad que tenían constituida en el ramo de despacho de bebidas, fonda y billar, situado en el Pueblo de San Bautista, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Julio Picaroni. Y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación.—San Bautista, Enero 28 de 1909.—Julio Picaroni— Bonifacio Alcain. 397fb27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que desde el día 15 de Enero pasado ha quedado disuelta la sociedad que bajo la firma de Gallo y Carcavallo teníamos constituida en esta ciudad en el ramo de Zapatería, establecida en la calle Juncal 159, Plaza Independencia, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del señor don Pedro Carcavallo.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Pedro Carcavallo. 393fb28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Anlenor R. Pereira, escribano público. 388mz11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á mi hijo Ambrosio Roveda, la casa de comercio que en el ramo de Broncería y Fundición, tengo establecida en esta ciudad, en la casa calle Treinta y Tres núm. 47, denominada «De la Marina». A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho, se presenten á la casa indicada con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Benigno Roveda. 413fb27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel Negreira y don Manuel Baston el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Almacen Paysandú» que tenía establecido en la calle Vazquez núms. 8 y 10 esquina á la de Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Santiago Ferro. 412fb27.

AL COMERCIO—Hacemos saber de acuerdo á la ley respectiva que hemos prometido vender á don Esteban Nieto nuestro negocio de carnicería sito en la calle Patria núm. 62 y 64 esquina Carapé 162 de esta ciudad. Los acreedores é interesados pueden presentarse dentro del término legal, en la misma casa de negocio á venderse.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1909.—Macchidoni y Rey. 414fb27.

AVISO—Participamos al público y al comercio en general que por escritura de esta fecha y por ante el Escribano don Federico Prando hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Pagola y C.a giraba en esta plaza y su objeto era la explotación del establecimiento de Conservas denominado La Gloria ubicado con frente al Oeste á la calle General Prim, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor don Alejandro M. Pagola.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Pagola y C.a. 415fb14.

AVISO—A los efectos de la ley respectiva, avisamos al comercio que por escritura pasada ante el escribano Eduardo Raquin, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Lacassagne y C.a, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Lacassagne.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Adriano Lacassagne. 416fb27.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas y fonda que tenemos establecido en el Peñarol de este departamento. Los que se consideren acreedores nuestros deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 31 de Enero de 1909.—Alejandro Negra—Rogelio Galbaldi. 417-F.28.

VENTA DE FARMACIA—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he firmado promesa de venta á favor de don Emilio Tobler, de todas las existencias de la Farmacia Uruguaya de nuestra propiedad, sita en la calle Justicia núm. 94 esquina Hocquart y para los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo á todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro de 30 días con los respectivos justificativos para series abonados. Pasado dicho término quedará libre de toda responsabilidad dicho comprador.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Abel Zamora por sí y como apoderado de Flora M. Zamora. 437fb28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la casa Penadés y C.a en Liquidación, calle Nueva Palmira núm. 59 á la de Cuñapirú 94 á fin de que si alguno se considerara con algún derecho á la expresada firma se sirva presentar para ser satisfechos en el acto y dentro de los términos que prescribe el decreto de la ley día 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Penadés y C.a. 433mz2.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Chinchurreta las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Continuación Agraciada núm. 93 al 97 esquina Jardín Público núm. 62 al 68 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término [illegible] el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Manuel Gayon. 453mz2

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad ganadera que ha girado bajo la razón de Pintos y Beherens, cuyos establecimientos estaban planteados en los departamentos de Paysandú y Durazno quedando el socio Pintos Viana á cargo del pasivo y dueño del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 454mz4.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo que he vendido el negocio de Peluquería del Puerto sito en la calle Yacaré núm. 26, de esta ciudad, á favor de mi hijo Fernando Cozzolino. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren con derecho, se presenten con los justificativos del caso para series abonados.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—Tomás Cozzolino. 451mz4

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender al señor Mateo Vissilac las existencias del Hotel de Bayonne que poseemos en esta ciudad—siendo de nuestro cargo los créditos activos y pasivos de dicha casa, los que haremos efectivo dentro de los treinta días de la fecha.—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—Bernardo Borotra é hijo. 455mz4.

AVISO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don José Benito Gardon, mi casa de carbonería que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Canelones núm. 79 denominada Carbonería de la Resistencia. Los que se consideren acreedores ó tenga otro derecho, deben presentarse en la misma casa, dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos para hacerles efectivos.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Casal. 472mz5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y C.a giraba en este paraje en los ramos de aPnadería y Almacén, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martín Odriozola, quienes han constituido una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en este punto los mismos negocios de la firma extinguida. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martín Odriozola. 467mz14.

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura de fecha 4 del corriente autorizada por el Escribano Eduardo Vero ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razón social de Antonio Fernandez y Hno. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha firma el señor Antonio Fernandez. 465mz4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituida en el ramo de librería denominada Librería de la Universidad establecida en la calle 25 de Mayo núm. 260 y que giraba bajo la razón social de José María Serrano y C.a haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don José M.a Serrano.—Montevideo, 5 de Febrero de 1909.—José María Serrano—Claudio García. 477mz4.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender al señor don Américo Berrutti todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Fotografía denominada del Puerto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Perez Castellanos núm. 58. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de treinta días á contarse desde el siguiente á esta publicación, se presenten á dicha casa con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Mario Parés—Américo Berrutti. 466mz4.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Alberto Vázquez—Alberto San Miguel—Víctor Vázquez Barriere. 491 mz. 16.

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio especialmente, que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Romay con fecha cinco de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la firma Ladenix y Pereda, que el señor Carlos M. Pereda ha quedado á cargo de todo el expresado comercio en razón de que el exponente Luis Ladenix le vendió la parte que tenía en el mismo, que los créditos que adeuda el comercio disuelto y que sea acreedor hasta el día treinta y uno de Enero último, serán pagados y cobrados por ambos ex socios por partes iguales y por último que el comercio referenciado, continuará en lo sucesivo al sólo nombre de don Carlos M. Pereda.—Trinidad, Departamento de Flores, Febrero cinco del año mil novecientos nueve.—Carlos M. Pereda.—Luis Ladenix. 503mz5.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á los señores don Francisco Scafiezzo y don Pascual Ricciardi mi casa de comercio que en el ramo de lustrar calzado tengo establecida en esta ciudad en la Plaza Independencia núms. 117 y 119. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Arturo Mar... y Pons. 511mz5.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis [illegible] y de acuerdo con lo que establecen los artículos 45 y 2.o número 5 de la Ley de Divorcio vigente, se cita, llama y emplaza á don Angel Macaroni para que dentro del término de noventa días, comparezca á llenar el requisito de la conciliación á estar á derecho en los autos que ha promovido su esposa doña Higinia A. Gonzalez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A la vez, se intima al propio don Angel Macaroni, para que dentro del indicado término, vuelva al hogar conyugal, [illegible] la demandante, y que ha abandonado.—Guadalupe, Octubre 29 de 1908.—Sebastian M. Sagarra, actuario. 2962fb13-1909.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734mb8.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastián San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Anlenor R. Pereira, Escribano Público. 83vfb.16.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Martínez de Pujol citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 346fb10.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Mariano Soler citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 345fb10.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Arturo R. Souza y C.a solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente concordato: «Antonio L. Araujo, en representación del señor Arturo R. Souza, comerciante de la Estación Piedra Sola, cuya representación la acredito con la escritura de poder que en forma acompaño, otorgada en la ciudad de Paysandú, por ante el escribano don Jesús Gil, por una parte y los acreedores de mi mandante por la otra, convienen celebrar el siguiente concordato: Mi representado don Arturo R. Souza desea evitar la prosecución de juicio de quiebra iniciado, que irremisiblemente traerá como consecuencia la desaparición del activo que arroja el balance presentado en autos para responder á los elevados gastos de justicia, síndico, martillero, procuradores, abogados, etc. etc. que necesariamente tienen que intervenir y al efecto ofrece dar en pago á sus acreedores como finiquito, el treinta por ciento al contado de los créditos adeudados. Mi mandante señor Souza se compromete pagar el treinta por ciento ofrecido una vez aprobado el presente y obtenido su homologación. Los acreedores que suscriben aceptan como único de sus respectivos créditos el treinta por ciento al contado propuesto por el señor Arturo R. Souza y le otorgan una quita del setenta por ciento restante por todo lo cual aceptan el convenio propuesto. Teniendo por objeto el presente convenio evitar la prosecución del juicio de quiebra, normalizar la situación comercial del señor Souza y obtener su rehabilitación, queda expresamente establecido que este concordato quedará sin efecto alguno si no se obtienen los propósitos que en él se persiguen. Los gastos que se han ocasionado en este juicio de quiebra serán de cuenta del Sr. Arturo R. Souza. De acuerdo con todo lo aquí convenido y en prueba de conformidad, los acreedores que suscriben aceptan este convenio, firmando dos ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto, en la ciudad de Montevideo el día quince de Diciembre del año mil novecientos ocho. pp. Arturo R. Souza, A. L. Araujo; Grela y Goñi ps. 2885.90. Máximo Seré y C.a 581.62. Carlos F. Alvarez y Scheppard 137.67. Francisco Campodónico y C.a 187.68; pp. de doña Matilde F. de Souza, Pedro Gil de Souza ps. 2069.80; A ruego de Gumersindo Hernandez y por no saber firmar Inocencio Ramos ps. 150.60; Jerónimo P. de Souza ps. 1176.98. Como cesionario de la razón social Sobrino y Varela, Adip Abrahan ps. 289.79.» De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio se hace la presente publicación.—Paysandú, Enero 26 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 368fb26.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Francisco Sáez, Actuario. 187fb25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Petrona, doña Margarita, doña María Antonia, doña Saturnina, don Juan y don Juan José Pedemonte á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Andrés R. Chipilo, Actuario. 337fb10.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Arnaldo Dodo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Anlenor R. Pereira, Escribano Público. 373fb13.

JUZGADO N. DE HACIENDA—Interesados por costas—Manuel M. Bascuas y Fisco, al Escribano Segobia y Graña ps. 6.40, al Juez de Paz Pedro Sanchez, 2.40; Llambias de Olivar y Carlos Fernandez, al Juez de Paz Gutierrez, ps. 12.80; al Escribano Catalá 0.80; Id. 0.80; Félix Revello y Fisco, Darío Sarachaga 2.10; Dirección Impuestos Directos y Cándido Araujo, al Escribano Marajo 6.80; Rodolfo Costa y Fisco, al Escribano Segovia, ps. 2.20; Juan J. Megget, al Juez de Paz Loreto Rilard 29.80; Gregorio Martinez: al Juez de Paz Gallegos, 0.80; Miguel A. del Guercio y Fisco, al Escribano Francisco Barrere 2.90; Alvarez é Iglesias y Fisco, al Escribano Tebol, 0.25; Cristóbal D. Llevana y Ribes, al Escribano Acosta 1.78; al Escribano Cap. de Pont 1.61; Estrella Hnos. y Fisco; al Juez de Paz A. Fosatti 4.60; al Id. Esteves 3.80 al Escribano Real 2.60; Casimira F. Lacosta; al Escribano Torres 1.80. al Juez de Paz Gonzalez 1.15, al Escribano Vigil 1.72; José S. Moratorio, al Juez de Paz Cogoit 1.60; Vicente Miligiaga, al Juez de Paz Coronel 2.50; Durante Palomba, Juez de Paz Ortecona 3.60; Pantaleon Pereda, Juez de Paz; Aguirre Gonzalez 9.20; José Bove y Fisco, Escribano Guerrero 1.60; Alguacil Carbajal 3.60; Texeira Brasil, Diario Pueblo de Paysandú 6.60; Ferro Carril C. del Uruguay, Juez de Paz, Aguirre Gonzalez 3.20; Empresa Ferro Carril Nord-Este, Juez de Paz Alvarez Cortés 1.60; Ulises Isola, Juez de Paz Carrara 3.60; Id 3.60; Francisco Silva, Escribano Senlant 7.76; José H. de Olivar, Juez de Paz Fernandez Saldaña 39.60; Suc. Vicente Vigliezzani, Juez de Paz Ilario Falla 7.20; José Moll, Escribano Piacenza 8.60, Escribano Salvat 9.10; Escribano Gil, 0.60.—Montevideo, Diciembre 30 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. [illegible]fb13. d. p.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Farriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Rasas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Andrés R. Chipilo, Actuario. 410fb14.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Lino Lanaro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—Andrés R. Chipilo, Actuario. 461fb16.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Anlenor R. Pereira, Escribano Público. 456vbr21.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Damasa Rivera de Moratorio citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á todos los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Anlenor R. Pereira, Escribano Público. 476-F.25.

RECTIFICACION de partidas sucesorias y actas del Registro del Estado Civil.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Arturo Semería, se hace saber al público, que en el expediente caratulado: «Sucesión de Víctor Ciocca y desde f. 13 Juan Ciocca rectificación de partidas», se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: «No 4296. Salto, Octubre 2 de 1908.—Vistos estos autos para resolver sobre la rectificación de partidas é inventario solemne y estimativo practicado. Resultando: que en el escrito de f. 13 se solicita que de las partidas agregadas de f. 4 á f. 11 inclusive y que se refieren al estado civil de los interesados en esta sucesión, se hagan las rectificaciones siguientes: a) en la partida de matrimonio de f. 4 el apellido del contrayente Víctor Cioca por el de «Ciocca»; b) en la de bautismo de f. 5 de Angela María, también el apellido «Cioca, por el de «Ciocca»; c) en la de bautismo de Rosa María el apellido paterno «Choca por el de «Ciocca»; d) en la partida de nacimiento de Venera Santina el apellido paterno y el del abuelo Choca por el de «Ciocca»; e) en la de nacimiento de Juan José, igualmente los apellidos del padre y de los abuelos, que figuran como Choca y debe ser «Ciocca»; f) en la de Rómulo que figuran el apellido de Choca para el padre y los abuelos y debe establecerse «Ciocca», g) en la de Rómulo Aquiles que los ascendientes padre y abuelo tienen el apellido Choca en vez de «Ciocca»; h) en la de Carmen María que igualmente tienen por apellido Choca el padre y el abuelo, cuando debe ser «Ciocca». Resultando: que de f. 16 vuelta á 17 vuelta, se produjo la información testimonial ofrecida, que á f. 18 y 12, f. 21 y 22 se agregaron los diarios que acreditan la publicación del edicto sin que exista constancia de haberse hecho oposición, y que á f. 29 vta. se ha oído el dictamen del Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exigidos por la ley; y Considerando: que las declaraciones de los testigos Llosa y Calvalisi, de acuerdo con el artículo 403 del Código de Procedimiento Civil, constituyen plena prueba y que el dictamen del señor Agente Fiscal, es concordante con la solicitud de f. 13. Por estos fundamentos y teniendo presente las disposiciones relativas al Registro del Estado Civil, fallo: disponiendo que en las partidas de matrimonio, de bautismo y de nacimiento relacionadas en el primer resultando de esta sentencia, se establezca que el apellido del causante de esta sucesión así como el del padre de éste es Víctor Ciocca y no Cioca, ó Choca como erróneamente se ha escrito en las referidas partidas. Ejecutoriada, publíquese en dos diarios de la Capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Junta E. Administrativa del Departamento y á la Dirección General del Registro del Estado Civil, á quien se le remitirá además del testimonio de esta resolución las partidas originales para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Y atento la conformidad del Ministerio Público en su dictamen precedente, apruébase en cuanto hubiere lugar por derecho, el inventario solemne y estimativo practicado á f. 26 y siguientes. La oficina ampliará la carátula de este expediente con arreglo al juicio resuelto por esta sentencia.—Arturo Semería. Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario.—Y á los efectos del artículo 1.o de la ley del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación.—Salto, Octubre 16 de 1908.—Constantino Piacenza, actuario. 287fb 14.

ALMANAQUE
Miércoles 10—Santos Escolástica, Guillermo é [illegible]
Sol sale 5 h. 28 m., pónese 7 h. 3 m.—Cuarto menguante el 13.
Van transcurrido 41 días del año, faltando [illegible]

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batellere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Aire y luz

Discurriendo un diario argentino acerca de un proyecto de barrio obrero elaborado por el ingeniero Brieno, juzga que para convertir en realidad el problema, se requiere que el Estado ejecute la edificación por su cuenta, impidiendo así que el espíritu de empresa aproveche en aumento de su caudal lo que corresponde al bienestar del pueblo.

En Montevideo se ha dado un elocuente ejemplo de que la iniciativa individual, desnuda de avaricia, puede alcanzar el ideal de que, las clases laboriosas, de recursos relativamente escasos, se alojen en viviendas baratas, saneadas por el aire y el sol y embellecidas por pequeños jardines que esparcen alegría é invitan á asociar poéticamente á la vida de familia los colores de las flores y la música de los pájaros.

Esa conquista de la higiene contra el conventillo de patio común y de habitaciones obscuras y húmedas; ese prodigio de ofrecer en completa independencia, tres piezas y todos los servicios, inclusos baños y alumbrado, por la suma de siete pesos mensuales, sin cooperación alguna del Gobierno ni de la Municipalidad, hace algún tiempo que lo llevó á término el señor Rossell y Rius en uno de los sitios más hermosos de nuestros alrededores, hermanando el legítimo interés del capital con el plausible anhelo de arrancar de la estrechez á un número de familias honestas y trabajadoras.

Los otros días, al pasar, nos detuvimos frente á la plácida y cómoda agrupación de casas que motivan esta nota, y á fe que recibimos no sólo la impresión de que allí no es propicio el ambiente para preparar desdichados con destino á la «Liga contra la tuberculosis», sino también de que allí se olvidan los contrastes de la fortuna, que suelen obligar á privarse de lo superfluo para refugiarse en lo necesario.

No por mucho madrugar...

«Han llegado (dice un periódico coloniense) los uniformes de verano para el personal de marinería de la Receptoría de Aduana.

»El género empleado es de regular clase pero la confección deja mucho que desear.»

Olvidemos lo del género y la hechura. Los tejidos «especiales» cuestan un negro con pito y todo, y de consiguiente hay que conformarse con calidades mediocres; y, como á las buenas costureras se les paga una enormidad, á extremo de que echando los bofes suelen ganar tres ó cuatro reales diarios, no hay más remedio que valerse de «frangollonas» cuyo jornal deje márgen para ganancia decente del contratista, ya que del cuero tienen que salir las correas.

Con lo que no podemos conformarnos es con el hecho de que á mediados de Febrero se hayan distribuído uniformes de verano. Eso importa una prodigalidad. Con haber esperado un mes más se conservarían nuevitos en boja para el verano de 1910.

Un madrugón, de aquellos que no alteran el curso de las estaciones. Trajear para el calor, cuando asoma las narices el Otoño, es sin duda alguna una anticipación harto considerable respecto á la próxima canícula; á menos que se prefiera atribuir el fenómeno á la creencia de que el pellejo de los uruguayos es absolutamente indiferente á las costumbres universales del vestir y á las variaciones termométricas.

Comercio del Brasil

Durante el año 1908 la importación del Brasil alcanzó á 35.491.410 libras esterlinas; en 1907 fué de 40.527.603 libras; y en 1906, 33.204.041 libras.

La exportación en 1908 alcanzó á 44.094.992 libras esterlinas; en 1907, á 54.176.898 libras; y á 53.059.470 libras, en 1906.

Las diferencias á favor de la exportación durante los años 1908, 1907 y 1906, fueron como sigue, respectivamente: libras 8.603.582 libras 13.649.295 y libras 19.855.429.

En el monto total de la exportación de 1908, á saber 44.094.992 libras esterlinas, el café figura con un valor de 23.039.231 libras esterlinas.

Población carcelaria

La Dirección General de Prisiones de España ha publicado la estadística de la población penitenciaria en 1907, trabajo que tal vez sirva á los reclusos para hacer saludables reflexiones filosóficas acerca de la perversión humana.

He aquí los datos más interesantes, lo mismo para los que están á sombra que para los que nada tienen que ver con la justicia:

La población reclusa ascendía en total en 1.o de Enero de 1907, comprendiendo las penitenciarías militares, á 21.897.

En 31 de Diciembre este número se eleva á 23.005.

De estos 23.005 reclusos, 21.631 son varones, y los 1.374 restantes, mujeres.

Corresponden á prisiones preventivas y correccionales 11.934 varones y 1.091 mujeres, y á penas aflictivas, 9.416 y 283, respectivamente.

En las penitenciarías militares la población penal, que en 1.o de Enero era de 395, desciende en 31 de Diciembre á 261.

Para el sostenimiento de los establecimientos penales, excepción hecha de los militares, se gastaron durante el citado año las siguientes cantidades: 1.765.542 pesetas en suministro de víveres, 50.000 en vestuario, 12.500 en agua potable, 20.000 en enfermerías, 333.000 en transportes por vías férreas, 317.000 en obras, 22.000 en conducciones y acarreos de marcha, y otras cantidades menores, hasta la suma de unos tres millones de pesetas.

No figura en esta estadística los gastos de las prisiones preventivas y correccionales, que dependen de las corporaciones locales.

Alemania teatral

La estadística que acaba de aparecer sobre el año teatral 1908 en Alemania, nos muestra el gusto escénico moderno. El año pasado estuvo en auge la opereta. Ninguna obra compitió en éxito con la «Viuda Alegre», que alcanzó 1778 representaciones. La obra que anduvo más cerca de ella fué el «Sueño de Valsse», con 1741 funciones. Luego vienen la «Princesa de Dollares» y «El aldeano alegre», con 547 y 406. La zarzuela vienesa se ha llevado la palma. Aunque esas obras carezcan de originalidad, están muy por encima de las que se «colocaban» años y años.

El dramaturgo más popular sigue siendo Schiller, de cuyas obras se dieron nada menos que 1441 representaciones, contando 292 el «Guillermo Tell», que resulta su obra principal. A él lo sigue Shakespeare, con 945 funciones. Y después viene Goethe con 505. Quien va aumentando en éxito, es Federico Hebbel, cuyos dramas se han dado en 409 veladas. Es de notar que se dieron 185 representaciones de Moliere, lo cual comprueba que el teatro alemán viene á ser internacional, como también se ve en el moderno repertorio. A la cabeza va Sudermann con 1202 funciones, cierto es, pero un autor tan difícil como Ibsen ha obtenido 878. El vodevil francés «Mademoiselle Josette» se dió 812 veces y «El Ladrón» de Bernstein 510. Por lo demás, los autores machuchos, que suministran alimento á la escena alemana, no pueden quejarse. Oscar Blumenthal tuvo 1021 representaciones. Un éxito de primera ha tenido el drama de Wildenbruch titulado «De Rabensteinerin», que alcanzó nada menos que 938 funciones teatrales.

Un agujerito

Con motivo de los recientes convulsiones geológicas experimentadas en Sicilia y Calabria, Flammarion ha recordado una idea suya, emitida hace ya unos veinte años, y que entonces fué acogida con carcajadas, [illegible] francés que se perforara la corteza de la Tierra hasta dar con el centro del planeta que habitamos. Se trataba, pues, de algo así, como de construir un agujero de algunos cientos de kilómetros de longitud, que permitiría una observación directa del centro de la Tierra. Con esto, á juicio de Flammarion, no sólo podrían predecirse muchos de los fenómenes telúricos, sino que, además, la Humanidad tendría calor gratis á domicilio, pues su idea era análoga á la de la construcción de un inmenso «choubersky», con un hogar siempre en ignición y cuyo calor se condujera á la superficie de la Tierra á través de aquel fantástico tubo abierto en las capas geológicas.

Flammarion ha insistido nuevamente en su idea, alentado hoy, más que nunca, por los progresos de la ingeniería moderna, que permitirían taladrar la corteza terrestre con facilidades desconocidas hace veinte años, y ha hecho un llamamiento á las naciones europeas para que sus enormes dispendios de los presupuestos de Guerra, sus costosas legiones de soldados se apliquen á esta empresa, que, aun cuando resultara estéril, no lo sería tanto como los sacrificios enormes y nulos de la paz armada.

Año de centenarios

El año que ha comenzado su carrera será notable por la celebración de centenarios, pues el 1809 ha pasado á la historia como el «annus mirabilis» de la «Wonderful Century», el año maravilloso del maravilloso siglo.

Sin contar una pléyade de notabilidades del extranjero, como los americanos Abrahán Lincoln y Edgard Poe y el germánico Mendelssohn (cuyo centenario se celebrará simultáneamente el 12 de Febrero en Londres y en Berlín), la sola Inglaterra presenta una lista nutridísima de personas eminentes nacidas en 1809, entre las cuales basta mencionar los nombres de Tennyson, Fitzgerald, Kinglake, Isabel Browning, Holmes, Gladstone y Darwin (este último nació el mismo día que Mendelssohn y que Abrahán Lincoln).

También fué 1809 el año de las grandes batallas: la de La Coruña, en Enero; las de Abenberg, Landhurst y Eckumil, en Abril; las de Ebersberg, Oporto y Essling, en Mayo; las de Wagram y Talavera de la Reina, en Julio; la famosa victoria de los turcos sobre los rusos en Silistria, en Septiembre; la de Ocaña, en Noviembre, sin contar innumerables operaciones militares, la más desastrosa de las cuales fué la expedición británica á Walcheren, en la que perdieron la vida 27.000 ingleses.

Las liebres

Ganarán muchísima plata quienes se dediquen á la cría de galgos. En el país sigue propagándose la liebre: los agricultores claman contra esa invasión, que ya hace sentir sus efectos en las huertas, y las autoridades competentes permanecen impasibles, pensando acaso que si el prolífico enemigo no se detiene por inspiración propia, bastarán algunos exorcismos para exterminarlo. ¡Bonitos tiempos para milagros de ese calibre!

Sabíamos que abundaban las liebres en el departamento de San José; pero ignorábamos su marcha hacia el Este.

«El Ferrocarril», periódico de Maldonado que con su título suple la falta absoluta de rieles, refiere que esos honestos y parcos animalitos se han apoderado de varios puntos y muy especialmente del «Rincón del Diario»,—preferencia ésta que nos induce á creer que las liebres tienen marcada afición á la lectura de periódicos. ¡Lástima grande que sean analfabetas y que las escuelas rurales no abunden en aquel paraje!... Por ahora se consuelan comiéndose los zapallos y las hortalizas, que ellas no las han plantado, pero que las hacen suyas con el derecho del más listo. ¡Buen provecho, y á criar galgos!

¡Ahí va la nave!

Condenamos á perpétuo silencio á «La Colonia». Refiriéndose al peligro que corre el tambaleante esqueleto de muelle que allí existe, cuando á él atraca un barco, pinta aquel vestigio de construcción en esta forma:

«Eso ya no es muelle, es un sube y baja. El pescante está afianzado sobre tres espinas de pescado y no vigas. A no ser el tramo superior, ya hubiera ido al agua. El piso está en el aire, solo sostenido por la ligazón del maderamen de arriba y ofrece peligro de derrumbe.»

Cierto es que hasta ahora ha tenido razón el estimable é impaciente colega,—y decimos impaciente en virtud de que apenas ha transcurrido un par de años desde que comenzaron las gestiones para que se le recetase á aquel maderaje el remedio que reclamaba su estado lastimoso.

No es gran cosa ese tiempo, invertido en estudios científicos, en cálculos intrincados y en trámites administrativos de aquellos que se consultan con la almohada; pero, como á las necesidades urgentes no se les puede decir con el poeta satírico: «caballo, espera que crezca la hierba», se explicaba la grita de la prensa local, que por fin está en vísperas de cesar, pues ya se ha puesto en viaje el pailebot «Coloniense», portador de los materiales aplicables á la reparación de aquel muelle.

¡Quieran los dioses librar de contratiempos á la nave, para que lleguen á su destino, sin dilaciones ni averías, las aspiraciones que lleva en su seno!

Fénix.

VIDA SOCIAL

EL BAILE DE POCITOS—

Desde ayer han empezado á circular entre nuestra sociedad, las siguientes invitaciones:

«La comisión organizadora del baile de disfraz á efectuarse la noche del sábado 20 del corriente en el «Hotel Balneario de los Pocitos», se complace en invitar á usted para concurrir á esta fiesta, que será patrocinada por la Comisión de las señoras que suscriben:

Paulina Acevedo de Lerena, Esperanza Villegrán de Cigande, Cora Martos de Desambrosis, Matilde Testasseca de Guerra Romero, Julia Villegas de Shaw, Mercedes Bilbao de Pérez Martínez, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Clementina Robertson de Real de Azúa, Clara Pons de Escofade, Carmen Vaeza de Pacheco y Manuela Alvarez de Acevedo.

Montevideo, Febrero de 1909.

Ruperio Sienra, Enrique Real de Azúa, Eugenio Madalena, Raúl Lerena Acevedo, Carlos Algorta Real de Azúa, Pedro de Avila, Luis M. Pérez Butler y Raúl Terra.

Nota.—Solo se permitirá la entrada al baile hasta la 1 a. m., prévia entrega de esta tarjeta.

El disfraz queda autorizado únicamente á las señoras.»

Hemos tenido ocasión de ver la lista de familias á las que les será enviada esta invitación, y podemos asegurar que ella responde con exceso al brillo de la fiesta, por la cantidad y calidad de ellas.

CLUB URUGUAY—

Han empezado los preparativos para el gran baile de máscaras que, siguiendo su tradicional costumbre, ofrecerá el Club Uruguay el martes de Carnaval.

Como todos los años, dicho baile ha de resultar uno de los más notables números de la semana de fiestas.

Para las otras noches de corso se ha resuelto que sean habilitados los balcones de los dos pisos, los que, como de costumbre, han de congregar á lo más distinguido de Montevideo.

VIAJEROS—

Parte para Punta del Este á pasar una temporada, el joven Luis M. Pérez Butler.

—Se encuentra en ésta el señor Celestino Delfante, director de «La Reacción» de Tacuarembó.

—En el París regresaron de Punta del Este los señores Eduardo Lemoine, Carlos Spangenberg y señora, Perfecto González, Pedro Plato y señora, Pedro Gainza, Ambrosio S. Miranda y señora, Beltrán Hardoy, Correa Marini y familia.

—A pasar algunos días en la ciudad, ha llegado del Manga el general Ricardo Estevan y su señora.

—Se encuentran en ésta, el doctor Juan José Brito del Pino y su joven señora Wadina Silveira de Brito del Pino.

—En el vapor «Formosa», que sale hoy, parte para Europa el señor Juan L. Queirolo, de la firma Queirolo y Ca.

—Regresa del Durazno el doctor Julián Quintana.

POCITOS—

Sin llegar á las tremendas aglomeraciones de los otros martes que resultaban detestables, pero con mucha concurrencia de buena calidad, la reunión de anoche fué hermosa en todos sentidos.

Anotamos á las señoritas: Sara y Margarita Guani, Esther y Elena Alvarez Mouliá, Carlota y Esperanza Basáñez, Adela Villagrán, Clara Escalada, Adela y Carmen Folle Belgrano, Tulia y Silvia Victorica, Margarita Benzano, Amelia Zumarán, Silvia y Lydia Mayer, Renée y Sara Usher Conde, María Angélica Ferber, Concepción Fernández, María y Esther Sabbiá y Oribe, Celina Costa, Elena y Sara Aubriot, Celia Varela Acevedo, María y Luisa García Cames, Delia y Zulema Giuffra, Rita Castro, Ema Muñoz, Sara y Carlota Ortiz, Inés Basualdo, Carmen Sturizo, Adela García Lagos, Sara Sosa Díaz, Ema y Angélica Risso, Ada Antuña, Jacinta y María Elena Requena, Hilda Lussich, Margarita Brunel, Ema Garese, Esperanza Faget, de Ferreira, Moreno, Amorín, Figari, Caumont Tenzi, Gardolfo, Sosa, Reinoso, Acevedo, Terencio, Sienra, Casaravilla, Pereira, Laredo, Gómez, Guillemette, Vilaró, Reyes, Ponce, Bonomi, Bonasso, Cigandá, Monterroso, Hamilton Callorda, Terra, Barboza, Silveira, Saavedra, Martínez, etc.

ENFERMOS—

Sigue delicada la hija del doctor Pérez Petit.

—Mejora el estado del señor Eduardo Rogé, inspector de Instrucción Primaria.

—Es satisfactorio el estado del señor L. Lynch, que se asiste en el sanatorio de Lamas y Mondino.

—Ha experimentado alguna mejoría la señora María L. de Moret Franco, bajo la asistencia de los doctores Morelli y Fonseca.

—Mejora el estado del doctor Feliciano Viera.

RAMIREZ—

Programa para el concierto á efectuarse en la terrasse de la Playa Ramírez, hoy, de 8 1/2 á 11 1/2 p. m., por la banda bajo la dirección del maestro P. Aguirre.

Primera Parte — 1.o Frasquelo, Marcha Española, Juarranz; 2.o I baci degli angeli, Vals, Tardito; 3.o Barbero de Sevilla, Sinfonía, Rossini; 4.o Gavota de la Regina, O. de Sise.

Segunda Parte — 1.o Mariana, 1.a fantasía, Arrieta; 2.o Otello, Fantasía, Verdi; 3.o La Tempestad, Pop-pourrit, Chapí; 4.o La Corte de Granada, Scherzo, Chapí; 5.o Cuidado con los 50, Tango, Villoldo.

BANDA MUNICIPAL—

Programa que ejecutará la Banda Municipal bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, esta noche á las 9, en la Plaza Independencia:

1.a Parte—1. Ziehrer, marcha.
2. Torini, sinfonía en do menor.
3. Meyerbeer, Roberto el Diablo, fantasía.

2.a Parte—1. Giribaldi, Manfredi, sinfonía
2. Puccini, Boheme, fantasía.
3. Mendelsshon, marcha nupcial.

División de Agricultura

Arrendamiento de un campo

El Poder Ejecutivo ha autorizado á la División de Agricultura para llamar á licitación para el arrendamiento de una fracción de campo que abarca una extensión de 651 hectáreas de terrenos lavorables.

Esta fracción forma parte del señalado con la letra B. de la destinada á la Colonia «General Rivera» en el departamento de Artigas.

Aparato Eléctrico Langosticida

En el expediente iniciado por el señor Delto Trigeri, inventor de un aparato denominado Destructor Eléctrico Langosticida la División de Agricultura ha informado al Ministerio de Industrias, á los efectos de la patente de invención.

El informe, de acuerdo con las pruebas realizadas es favorable al inventor.

Informes agrícolas

Las Jefaturas Políticas de Cerro Largo y Rivera han remitido ya los informes correspondientes al mes de Enero respecto al estado actual de la agricultura en dichos departamentos y diversos datos de importancia.

Según estos informes la seca causa perjuicios en aquellos departamentos; así como la langosta, particularmente la denominada «criolla» que produce daños de consideración en los campos y cultivos.

Laboratorio Agronómico

Por intermedio de las casas de Beretervide y C.a Soldati y C.a y Lutz y Schultz, de Buenos Aires, la División ha completado la instalación del Laboratorio Agronómico.

Todos los materiales adquiridos llegaron en la corriente semana.

El Laboratorio con sus instalaciones completas empezará á funcionar á fin de mes.

Institutos Agrarios

Accediendo á un pedido de la Legación de Italia la División de Agricultura le ha facilitado todas las obras referentes á la actual Escuela de Agronomía.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Italia, prepara un estudio respecto á los Institutos Agrícolas existentes en el mundo y su evolución durante el siglo 19, y á fin de incluir en ese estudio al nuestro, es que la legación pide los datos, referidos.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección de Instrucción Pública

Reunióse ayer, bajo la presidencia del inspector nacional, doctor Abel J. Perez, la Dirección G. de Instrucción Primaria, con asistencia de los señores vocales, doctores Ramasso y Piaggio.

He aquí algunas de las resoluciones adoptadas:

Hacer saber á la Comisión de I. Primaria de la Colonia respecto al estado de las gestiones para la construcción de un edificio destinado á la Escuela Rural de «Colonia Belgrano», y así mismo que debe buscar casa donde instalar provisoriamente el referido establecimiento de enseñanza.

—Disponer, de acuerdo con un pedido del inspector departamental, que las vacaciones de las escuelas públicas se extiendan hasta fin del mes corriente, debiendo, en consecuencia, inaugurar las tareas escolares el día primero de Marzo entrante. Esta medida, comprende también á las escuelas de Aplicación anexas á los Institutos Normales.

—Desestimar la propuesta del señor Rodolfo M. Jentschik para la adquisición de 1000 ejemplares del mapa de la República, trazado por el señor Saturnino Cortesi.

—Autorizar la adquisición de libros de lectura de la señora Emma C. Principalle, accediendo de este modo á una solicitud del inspector departamental de Rocha.

—Dar vista, por el término de quince días, y en las oficinas de la sub-comisión primaria de Santa Rosa (Artigas), al maestro de la escuela rural núm. 25, señor Mariano Cabey, del expediente instruído con [illegible] tribunal de examen del establecimiento á su cargo.

—Dar por desistida de su gestión, en virtud de haberlo solicitado así, á la señorita Rosa Esther Castro, aspirante á una beca en el Instituto Normal respectivo.

—Declarar, de acuerdo con el doctor Vaz Ferreira, que no procede el concurso para proveer la dirección de la escuela rural número 1 de Minas, que dirije la señorita Francisca A. de Soto.

Actualidad extranjera

GENERAL JUAN SIMÓN
Nuevo Presidente de Haití

Sobre denuncias

PEDIDO DE INFORMES

El Ministerio del Interior ordenó ayer al Jefe Político de Tacuarembó informe respecto de unas denuncias aparecidas en un periódico de San Fructuoso contra funcionarios policiales de la 5.a sección de ese departamento, y que tienen su origen en determinadas quejas formuladas por el ciudadano Antonio Rodríguez, afiliado al Partido Nacional.

El mismo Ministerio trasmitió igual orden al Jefe Político de San José en vista de que un periódico local denuncia que hay carencia de guardias civiles lo que causa deficiencias en el servicio policial.

EL CARNAVAL

LA FIESTA DE LA BAHIA

LOS VEGLIONES

La Oficina Técnica del Puerto pasó ayer una nota á la Comisión de Carnaval, haciendo saber que impartió las órdenes del caso á fin de que el emplazamiento del muelle A, quede adoquinado para la noche en que se efectúe la fiesta de la bahía.

—Ayer empezó la distribución de las invitaciones para los niños que asistirán al baile infantil.

—Hoy se pasará circular á los presidentes de las comparsas inscriptas en la Jefatura, invitándolos para una reunión que se efectuará el lunes próximo á las 6 p. m., con el objeto de organizar varios corsos.

—Se ha resuelto la adquisición de una cantidad de boyas luminosas para iluminar el lago del Prado y arroyo Miguelete.

—Hoy á las 9 p. m., se efectuará en la Municipalidad la reunión de los delegados de los clubs sociales, á fin de organizar los veglones.

—El gobierno ha resuelto autorizar á las Juntas E. Administrativas de los departamentos de la Florida, Canelones y Tacuarembó, para invertir respectivamente las sumas de ps. 500, 200 y 150 para sufragar gastos que se originen con motivo de la realización de las fiestas de carnaval.

Al mismo tiempo se resolvió autorizar á la corporación edilicia de la capital para imputar á rentas propias disponibles, en la proporción indicada al efecto, los gastos que se originen en las próximas carnestolendas.

Administración Pública

Corporación Edilicia del Salto

El Poder Ejecutivo ha dictado una resolución, por la que se resuelve exhortar á los miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento del Salto, excepción de su presidente señor Herminio Nuñez, al cumplimiento de sus deberes.

Reparaciones en un edificio

La Jefatura Política del Departamento de la Colonia ha sido autorizada por el gobierno, para aceptar una propuesta formulada por el señor Antonio A. Onetto para llevar á cabo varias reparaciones que se hacen necesarias en el edificio ocupado por la 16.a sección de policía, mediante el pago de la suma de ps. 2.695.

Adquisición de mobiliario

Se ha autorizado á la Junta E. Administrativa de la Capital, para invertir la suma de 500 pesos de sus rentas propias, en la adquisición de mobiliario para la Inspección General de Limpieza Pública.

Igualmente se resolvió autorizar á la Corporación Edilicia del Departamento de Canelones, para invertir igual cantidad en la adquisición de mobiliario para llevar á cabo la fundación de la Biblioteca Municipal.

Exoneración de franqueo

La Superioridad no ha hecho lugar á una solicitud formulada por las Oficinas Hidrográficas de la Dirección General de Faros y de la de Navegación, pidiendo exoneración de franqueo para su correspondencia.

Refuerzo de un rubro

La Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones ha sido autorizada por el gobierno, para reforzar con la suma de mil pesos que tomará de sus rentas propias disponibles, cada uno de los rubros «Eventuales» de «Salubridad y Limpieza».

Jubilación

Se ha resuelto conceder su jubilación en el cargo de secretario de la Junta E. Administrativa del Departamento de Río Negro, con derecho al goce de una pensión anual de ps. 840, al señor Miguel P. Ugarte.

Ordenes de pago

Por el Ministerio respectivo se expidieron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay por la suma de ps. 1140.20 importe de pasajes girados por cuenta del gobierno, en el mes de Setiembre próximo pasado.

—Por la suma de ps. 1.300 á favor de la Jefatura Política de la Capital, para sufragar los gastos extraordinarios que se originen en el mes de la fecha.

—Por ps. 872 á favor de la Jefatura Política del Departamento de Cerro Largo, para el pago de varias obras de albañilería y carpintería efectuadas en el edificio ocupado por la 1.a sección policial.

—Por la suma de ps. 1.179,51 á favor de la Administración del «Diario Oficial», para pago de su presupuesto correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Desalojos violentos

El Ministerio del Interior ha remitido á sus efectos á la Alta Corte de Justicia, varias denuncias aparecidas en la prensa con motivo de desalojos violentos efectuados en campos situados en las proximidades de la villa de Artigas.

Permuta de un terreno

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á informe de la Comisión Financiera del Puerto, una solicitud de la Compañía Mann. George, Depots Lt. proponiendo permutar el terreno que actualmente ocupa, con un área de terreno de los ganados al mar entre las calles Panamá y Caraballo.

Estado aprobado

Por el Ministerio de la Guerra fué aprobado ayer un estado de la Junta de Administración Militar relacionado con varias cuentas procedentes de suministros que se mandan pagar, y las cuales ascienden en conjunto á la suma de ps. 5.240.04.

Nombramientos

El Poder Ejecutivo aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para sub comisario de la sección Oratorio del Departamento de Rocha, á Jacinto Pereyra; para agrimensor municipal de la Intendencia de Artigas, á Manuel Tarraga; para sub comisario de la sección Cerrillos, Departamento de Canelones, á Agustín Culber; para comisario rural del departamento de la Florida, á Francisco Maldonado; para comisario de la 8.a sección del mismo Departamento, á Juan M. Rodríguez; para auxiliar de carteros de la Dirección General de Correos, á Lorenzo Riolfo; para auxiliar de la farmacia del Hospital de Caridad, á Alberto Barracco y para ayudante de la misma á Orlando Bueno; para auxiliar de la farmacia del Asilo de Expósitos y Huérfanos, á Héctor M. Vigil; para oficial inspector de la 21.a sección de la Capital, á Angel Crosa.

Edificio para un cuartel

Ha sido aceptada la propuesta formulada por el señor Rafael Pascale para construir en Maldonado un cuartel para la compañía número 5, destacada en esa villa.

El presupuesto de esas obras es de pesos 14.956.00.

Nombramientos militares

Por el ministerio de la Guerra, se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para llenar una vacante en el escuadrón 4.o de caballería, se designó al alférez Agustín Rodríguez Suárez.

—El teniente 2.o Alfredo Antunez, ha pasado á prestar servicios en el mismo escuadrón.

—Para ocupar un puesto en el Regimiento de Caballería número 4, ha sido nombrado el teniente segundo Daniel Chinetti.

—El alférez Isidro Acosta pasará á ocupar un puesto de su categoría en el mismo regimiento.

Red telefónica en Paysandú

La inspección regional número 11 de Paysandú ha remitido al ministerio de Hacienda el presupuesto relativo á la red telefónica que unirá á la Aduana con todas las receptorías del departamento. Asciende el presupuesto á la suma de pesos 10.070.35. Los planos que á él se acompañan, y que constituyen un trabajo laborioso, son obra del ingeniero Alfredo Mendivil.

Revisadores y procuradores de impuestos

Por el Ministerio de Hacienda se dictará hoy el decreto de nombramiento de revisadores y procuradores de impuestos para los departamentos de la capital y campaña. Estos darán inmediatamente comienzo á sus cometidos.

Permiso transferido

Se ha transferido á favor de los señores Wilson Sons y C.a, el permiso que el gobierno acordó al señor Enrique Riele para construir un muelle en el terreno de la playa de Bella Vista, comprendido entre las calles Santa Fe y San Fructuoso.

La langosta

Informaciones de la Comisión Central

Con asistencia de los señores Blanco Sierra, Hughes, Buxareo Oribe, Varzi, Alvarez y Howard, celebró ayer sesión la Comisión Central de extinción de langosta.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Elevar al Ministerio respectivo una solicitud de los señores Juan F. Sarlangue y Alejandro Coccaro sobre cobro de honorarios por servicios prestados á la Departamental de Río Negro en el carácter de inspectores.

Aprobar el estado de caja presentado por el tesorero de la Comisión señor Pablo Varzi.

Pasar á estudio de la Comisión de Cuentas, que al efecto se reunirá el jueves próximo á las 4 p. m. el estado de caja presentado por algunas comisiones Departamentales.

Autorizar los ensayos de un aparato langosticida presentado por el señor Juan Ariani.

Pasar una nota á la Comisión de Colonia para que presencie los ensayos que se harán en el Carmelo con un específico fulminante de que es introductor la casa de los señores Grether y Ca.

Se resolvieron otros asuntos de carácter interno y de trámite ordinario.

El Mercado Agrícola

Asamblea de agricultores

Presidida por el señor Luis Panizza se efectuó el domingo último la asamblea general de los agricultores unidos, con asistencia de 190 miembros.

En vista de estar paralizada la construcción del Mercado Agrícola se resolvió nombrar una comisión formada por cuatro agricultores para entrevistarse con el Intendente interino doctor Lapeyre, á fin de que se arbitren los recursos para la prosecución y terminación de las obras.

Fué aprobado por unanimidad el proyecto modificando la cuota mensual que abonan los socios como también la reorganización de la sociedad bajo las mismas bases, pero con más amplitud para la aceptación de socios y organización interna del gremio.

En la asamblea próxima, que se efectuará á fin del corriente mes, la comisión informará acerca del resultado de la entrevista con el Intendente y al mismo tiempo propondrá las medidas que deberán adoptarse para la terminación del Mercado Agrícola, cuya necesidad se hace cada día más urgente.

En la Aduana

Desembarco de arena

En virtud de no estar aún terminado el muelle n.o 3, destinado al desembarcadero de arena, la Dirección de Aduanas ha dispuesto la habilitación provisoria, si es posible, del murallón existente en las calles Juncal y Ciudadela.

El desembarco de arena se efectuará por el punto señalado siempre que no impida los desembarcos de otras mercaderías que se hacen actualmente.

INTERESA á los suscritores de "EL SIGLO"

Los que no hayan pedido el Almanaque Guía de "EL SIGLO", deben hacerlo á la brevedad posible, pues quedan ya muy pocos ejemplares.

Falsificación de marca

Han sido sorprendidos dos individuos que pretendían introducir cuatro cachos de bananas y pequeños bultos desembarcados de un vapor brasilero sin haber pasado por la Oficina de Revisación de equipajes.

Los empleados de dicha oficina señalan con la letra R, hecha con tiza, todo bulto que debe pasar sin pagar derechos. Los individuos de la referencia, sin pasar por el salón pusieron la letra R á los cachos y se dirigieron tranquilamente á la calle Maciel donde los empleados del Resguardo, sospechando la treta, los detuvieron.

Este hecho en sí mismo tiene poco valor, pero tratándose de una verdadera falsificación reviste importancia.

En vista de esto la Dirección de Aduanas ha dispuesto la entrega de los individuos en cuestión á la policía y puesto el hecho en conocimiento del Juez de Instrucción de turno.

Exportación de frutas

Los vapores Venus y Río de la Plata condujeron á Buenos Aires 1.159 cajones de duraznos.

Además se exportaron 2.400 huevos.

El vapor brasilero Campos condujo para Río Grande 2.500 kilos maíz pisado y 40 canastos frutas y verduras.

PARIS

¡VIVA EL VERDUGO!

El buen pueblo está contento. Los senadores y los diputados le han devuelto su verdugo y su guillotina. La fiesta inaugural, celebrada en Bethune, fué de una grandeza trágica. Nada menos que cuatro cabezas cortadas. Y la gente, en su delirio, gritó:

—¡Viva Deibler!

¡Y pensar que ayer todo el mundo hablaba en Francia de la pena capital como de una cosa abolida para siempre! ¡Pensar que aun el mismo Soleilland había sido indultado!

Los liberales decían:

—En principio, la pena de muerte está abolida desde hace años. El Parlamento, en sus últimas sesiones, votó, como primera ley, la futura supresión del sueldo del verdugo. La misma plaza de la Roquette, en donde se verificaban las degollaciones, ha sido utilizada para fines menos trágicos, y las cinco piedras en las cuales se ponían los pies de la guillotina se encuentran hoy en el Museo Carnavalet, ni más ni menos que los últimos vestigios de la Bastilla. Además, Clemenceau y Fallieres han sido siempre enemigos francos de la pena de muerte.

Es cierto. Pero bastó que el pueblo elector reclamase con energía su fiesta sanguinaria, para que el Parlamento, volviéndose atrás, declarase que no hay sueldo mejor ganado que el de Deibler, ni instrumento más admirable que la guillotina.

Gracias á estas circunstancias, el señor verdugo, que hace poco tiempo parecía un personaje de novela anticuado, vuelve á hacer un hombre del día, mejor aún, el hombre del día. Todos los periódicos han delegado á uno de sus redactores para examinar los más insignificantes gestos de su señoría. «Desde hace algunos años, dice un repórter del «Journal», M. Deibler no viene á París sino á fin de mes para cobrar su sueldo; pero esta vez, al presentar su recibo, uno de sus jefes le ordenó que no se moviera de la capital hasta nueva orden». Desde entonces, una nube de «confrères» sigue sus pasos, examina sus ademanes é interroga sus miradas.

Uno de los periodistas dedicados á esa tarea, dice que Deibler parece cambiado. El, que era tan huraño; él, que tenía fama de bosco; él, que no reía nunca, semejante á uno de esos hombres de la misantropía, es otro hombre.

«Le visage radieux, en tenue simple, parfois même en bras de chemise, M. Deibler, qui n'a actuellement á son service qu'une femme de ménage, ne dédaigne point de paraitre sur le seuil de son pavillon (où est le judas d'antan), il sourit aux voisins qui le surprennent allant puiser un broc d'eau fraîche á la fontaine».

Ahora bien; ¿cómo no ver en este cambio de carácter un augurio de ejecuciones numerosas? El señor verdugo, que adora su oficio al parecer, temía que la campaña á favor de la supresión de la pena de muerte triunfara. Cada decreto de gracia que los presidentes firmaban, producíale una penosa impresión. Con la piedad creciente, sus funciones iban siendo cada día menos indispensables. Mas he aquí que el ejecutor de las altas obras de justicia vislumbra un porvenir brillante y se dice que la frase aquella, tan conocida y tan comentada, según la cual «el verdugo es el centro de la sociedad», no es una frase.

¡Qué ha de serlo!

—Para nosotros — dicen los gordos señores que viven de sus rentas — la guillotina es una garantía contra los «apaches».

En cuanto á la masa callejera, no dice nada; pero se estremece de júbilo al pensar que va á asistir á una fiesta de sangre sin pagar el billete.

E. Gómez Carrillo.

Trenes expresos

LOS TOROS DE PUNTA EN SANTA ANNA

Con motivo de las corridas de toros de punta que tendrán lugar en la ciudad de Santa Ana el próximo domingo, la empresa de Ferrocarril Central ha resuelto hacer correr el sábado 13 un expreso á Rivera, con el fin de facilitar la concurrencia de los aficionados de esta capital y de las poblaciones del interior en que tocará el expreso mencionado.

Los boletos se expenderán á precios limitadísimos, tanto que resultarán los más económicos de los habidos hasta ahora para trenes de la clase del que nos ocupa, como puede verse por los siguientes:

De Central, Florida, Durazno y Río Negro, los boletos série «A», válidos para regresar por el expreso de retorno que saldrá de Rivera el domingo 14 á las 8 de la noche, costarán ps. 9 y ps. 7, primera y segunda respectivamente.

Los de la série «B», válidos para regresar por ordinarios ó por el tren de excursión que saldrá de Rivera el 18 de Febrero, costarán ps. 15.

Tacuarembó á Rivera

Con idéntico fin, la empresa ha resuelto correr el domingo 14 un expreso de Tacuarembó á Rivera, con boletos á precios sumamente económicos, el cual hará escala en todas las estaciones de su trayecto hasta Rivera.

Esos boletos, válidos sólo para regresar por el expreso de retorno que saldrá de Rivera á las 8 p. m. del mismo día, costarán ps. 2 y 1.50, primera y segunda clase respectivamente.

Por más sobre estos expresos, pueden verse los avisos respectivos.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Situación del mercado

No ofreció más novedad ayer el mercado de ganado en pié, que la presencia de un comprador de gordo, aparente para Abasto, para exportar á Buenos Aires.

Los precios que pagó fueron los mismos que regían en nuestro mercado, obteniendo 122 novillos á ps. 24.00 y vacas á ps. 18.00.

Los negocios de plaza no ofrecieron alteración de precio, vendiéndose toda la entrada, menos 105 reses que se retiraron.

La entrada ascendió á 2.955 reses, que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	881
Saladero Bentancor	217
» Tabares	711
Abasto	774
Interior	267
Retiradas sin vender	105
Total	2 955

Como lotes especiales sólo merecen consignarse el de novillos vendidos para exportación, y otro lote de Barraz.

Los detallamos á continuación:

De San José—De P. Elhorlloy, 122 novillos cruzes, con peso de 535 kilos, á ps. 24.00.

De San José—De Joaquín Barraz, 307 novillos Hereford á ps. 23.00. No se pesaron.

El ganado entrado era en general mejor que el del día anterior, pero la plaza no se mostró tan firme.

Para hoy hay 143 vagones de entrada, más lo que llegue por tierra.

Victorica, Muiños y Pineyrúa.

La escarlatina en el Reducto

Medidas profilácticas

La Oficina de Salubridad, de acuerdo con lo resuelto por la Intendencia, ha tomado diversas medidas para evitar la propagación de la escarlatina en el barrio que el Sr. Alejo Rosell y Rius ha fundado frente á la Iglesia del Reducto.

Han sido prolijamente desinfectadas las habitaciones donde se asisten enfermos, procediéndose al aislamiento de estas.

Las medidas de profilaxia se redoblarán en caso que se produzcan nuevos casos de escarlatina, pues en ese barrio existen más de 300 niños.

Por el Municipio

Patentes de giro

La Intendencia Municipal consideró ayer una nota del Inspector de Parques y Jardines llamando la atención acerca de la circunstancia de establecer la ley de patentes de giro que los vendedores ambulantes que usen aparatos para juegos de azar, abonen una patente de ps. 100.

Adoquinado

La Comisión Auxiliar del Reducto pidió á la Municipalidad se proceda cuanto antes al adoquinado de la calle de ese nombre desde Agraciada hasta Millán.

Cercos y veredas

La Dirección de Salubridad pidió la adopción de medidas contra el Banco Hipotecario del Uruguay en virtud de la resistencia de este á construir cercos y veredas en terrenos de su propiedad.

—La misma Dirección de Salubridad pidió á la Intendencia se construya cuanto antes la vereda en un predio de la calle San Salvador y Salsipuedes.

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

El handicap

Premio «Tokio»—1200 metros—Conformar 56 kilos, Agapita 54, Boer 56, Condor 56, Caudillo 56, Creisson 56, Prematura 54, Inocente 56, Exterminio 56, Neuncha 54, Ischia 54, Don Pancho 56, Floresta 54, San Salvador 56.

Premio «Fotógrafo»—1300 metros—La Siorchio 43 kilos, Oficial 46, Regencia 47, Vasquito 57, Sadda Yacco 49, Otario 48, Fonsagrada 42, Clarín 44, Fernel 51, Bocanegra 52, Billy Boy 53, La Schneider 48, Proceloso 52.

Premio «Remate»—1600 metros—Rataplan 100 pesos 51 kilos, Brillante 500 53, Mosquetero 500 50, Dejerine 500 52, Caporal 500 52, Moro 500 50, Primus 49.

Premio «Reuss»—1400 metros—Regencia 52 kilos, Soprano 48, Fotógrafo 53, Traviata 45, Famosa 51, Cerzo 53, Coquetón 53, Belcha 53, Ponee 54, Agua Vera 57, Caudillo 60, Cuidado 51.

Premio «Rataplan»—1800 metros—Kuroki 50 kilos, La Carelli 55, Oficial 53, Paja Blanca 51, Caiman 50, Urano 52, Condé 50, Zamp 47, Morfina 57, Nipon 51.

Premio «C. Z.»—3000 metros—Nipon, 58 kilos, Pretendiente 59, Ornamento 50, C. Z. 54, Pilo 47, Rossi 52, No se olvides 56, Arthor 53, Mister Irving 50.

Premio Bocanegra—1500 metros—Misericordia 48 kilos, La Rappel 56, La Siorchio 50, Mudo 54, Pitos 56, Rossi 56, Azalea 52, C. Z. 54, Billy Boy 52.

El forfait hoy á las 4 p. m.

Correos y Telégrafos

VARIAS INFORMACIONES

La administración de Correos Húngaros hace saber por intermedio de la Oficina de la Unión Postal de Berna, que en aquel país, por resolución superior, queda prohibida la entrada de las preparaciones destinadas á la supuesta cura de la ebriedad, y las preparaciones químicas destinadas á conservar la carne, á base de Hydrato de aluminio ó de ácido fórmico.

—Se han adherido y ratificado la Convención Postal de Roma 1906, los siguientes países: Australia, Bolivia, Canadá, Colombia, Colonias inglesas de Sud Africa, Grecia, Nicaragua, Nueva Zelandia y Hungría.

—El 11 del corriente se procederá á la extinción por fuego de los telegramas, talones, cintas, etc., de los despachos transmitidos por las líneas del Telégrafo Nacional durante el año 1906, lo que se hace saber al público á los efectos consiguientes.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

EL CONFLICTO DEL PACÍFICO

Chile y sus propósitos pacíficos

Las relaciones chileno-peruanas

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Personas vinculadas al gobierno, dicen que este dió las siguientes informaciones respecto al estado actual de las relaciones diplomáticas entre Perú y Chile.

Informa contrariamente á lo que muchos piensan de que las relaciones diplomáticas entre los dos países hayan sido rotas y así lo demuestra palmariamente la circunstancia de que el secretario de nuestra legación en Lima, señor Pérez Canto, ha quedado en aquella capital en calidad de encargado de negocios, lo mismo que el señor Oyanguren que continúa en esta capital como encargado de negocios del Perú.

—La Cámara de Diputados está de acuerdo para mantener en este año el presupuesto relativo á la legación en Perú.

SANTIAGO, 9.—Se confirma que las relaciones diplomáticas entre Perú y Chile no han quedado rotas.

En el gobierno de Chile domina un espíritu completo de tranquilidad, no desesperándose de que á pesar de los enojos con motivo del lamentable incidente de la copa, se encuentre al fin una fórmula que permita satisfacer las aspiraciones nacionales, sin necesidad de adoptar medidas extremas.

Respecto á las conferencias que el señor Echenique, representante diplomático de Chile en Perú, ha tenido con el presidente de la República y con el ministro de relaciones Exteriores, nada de positivo se sabe, habiéndose observado sobre el particular la más estricta reserva.

FRANCIA

EL PROCESO STEINHEIL

Nuevos cargos contra la acusada

PARIS, Febrero 9.—El Juez André interrogó á las señoras Gefino y Blaise y á una empleada de la droguería de ésta.

Madame Blaise manifestó que en la mañana del crimen vió á la procesada atada con una mordaza de algodón en la boca.

Quiso quitarle la mordaza pero madame Stenheil se impidió que así lo hiciera, diciendo que le dejara, pues era necesario que la hallaran así los magistrados.

Añadió la testigo, que madame Stenheil parecía completamente lúcida y no demostraba hallarse enferma. Dijo que habló de hombres, vestidos, etc.

El Juez André recibió al perito joyero Saulnoy quien transformó las alhajas de la encausada, habiéndole despues dado las formas primitivas.

Afirma Saulnoy que es inexacto que hayan robado á Mme. Stenheil parte de sus joyas.

Se anuncia que el perito hará declaración próximamente.

El fallecimiento de Catulle Mendez—Cómo murió el célebre poeta

PARIS, Febrero 9.—Ayer á las seis de la mañana fué informado el comisario de policía de la sección respectiva, que había sido hallado en la vía férrea, bajo el túnel Saint Germain, el cadáver de un hombre.

Trasladada la autoridad á dicho sitio, pudo comprobar que se trataba del célebre escritor Catulle Méndes.

El bastón yacía roto y á poca distancia se halló el sombrero de copa.

Parece que Méndes quiso descender del tren antes que éste se detuviera.

La muerte se produjo inmediatamente por la fractura del cráneo, del cual salía materia encefálica.

Méndes tenía el brazo derecho y un pie separados del cuerpo.

Estaba convertido en un hombre desarticulado.

Méndes había pasado trabajando todo el día en Saint Germain. De noche cenó en la capital y regresó á las doce.

La noticia de su muerte causó gran impresión en los círculos artísticos y literarios. Los diarios de la fecha dedican extensos artículos necrológicos.

PARIS, 9.—Es probable que el viernes se efectúen las exequias del poeta Catulle Mendez.

Acuerdo franco-alemán—Su firma

PARIS, Febrero 9.—Se ha publicado el texto de la declaración firmada hoy en Berlín entre Francia y Alemania. Esta dice que el gobierno de Francia es completamente favorable al mantenimiento de la integridad en Marruecos, se halla resuelto á salvaguardar allí la igualdad económica y por consiguiente no entorpecer los intereses comerciales é industriales alemanes.

El gobierno de Alemania dice que no teniendo sinó intereses económicos en Marruecos, reconoce que los intereses políticos y particulares de Francia son estrechamente ligados allí para la consolidación del orden y de la paz internos y que especialmente esto decidió no estorbar esos intereses.

PARIS, 9.—La nueva entente franco-alemana ha sido acogida con viva satisfacción en esta capital.

Nuevo acto de hostilidad á Dreyfus

PARIS, Febrero 9.—Después de terminada la audiencia del proceso instruido contra los manifestantes realistas condenados por promover tumultos y desorden mientras dictaba su cátedra el profesor Mr. Thalamas, un grupo de jóvenes pertenecientes á la juventud católica, se dirigió en manifestación hácia el domicilio del comandante Dreyfus, tratando de penetrar en él.

Intervino la policía y consiguió reducirlos. Diez de ellos, que fueron arrestados, serán llevados ante el tribunal.

El asesinato del banquero Remy

La cuarta audiencia del proceso

El "maitre d'hotel" Renard

Su esposa y [illegible]

PARIS, 9.—Dado el interés despertado por el juicio iniciado ante la Corte de Assises contra el «maitre d'hotel» Renard y el mucamo Courtois, acusados de haber asesinado á su amo, el banquero Remy. Como en las audiencias anteriores, la sala, [illegible] atrajo numeroso público, el que disputó los sitios reservados [illegible]. Continuó el interrogatorio de los testigos.

El agente de policía [illegible] la forma como procedió al arresto de Courtois, después de descubiertas en casa de su [illegible].

La presencia de Madame Renard, esposa del principal acusado, causó sensación. Se presentó enteramente vestida de negro y se hallaba muy emocionada. Por la primera vez desde el principio de la vista del proceso, el «maitre d'hotel» Renard salió de su actitud impasible y se dejó vencer por la emoción al ver á su mujer. Esta dijo, entre otras cosas, que Madame Remy, la viuda del banquero asesinado, estaba convencida de que Renard era inocente, aún despues de que este fué arrestado, aunque despues [illegible] de que Renard es el asesino de su esposo. Refiriéndose á su posición actual, dijo madame Renard que había caído en la miseria con el arresto de su esposo y se veía obligada á trabajar de costurera ocultando su nombre bajo otro supuesto para poder conseguir trabajo. En cuanto á la clase de relaciones de su esposo con el joven Raingo, sobrino del banquero Remy, dijo que las ignoró siempre. Mientras hablaba su esposa, el acusado Renard, continuaba con la cabeza baja y el rostro entre las manos.

Fueron oídos enseguida varios testigos desfavorables para el principal acusado. En cierto momento se produjo un incidente entre el defensor de Renard, maitre Lagasse y el procurador fiscal, maitre Lamasse. El primero acusó al procurador de proceder con parcialidad en perjuicio de su cliente. Estos cargos originaron un tumulto, pues el público manifestó en diversas formas su aprobación y desaprobación, en tanto que el procurador de la república y el agente fiscal protestaban contra la acusación del defensor. [illegible] la audiencia para que los ánimos se calmasen. Al ser reanudada la sesión, el abogado de Madame Remy, Mr. Rousset, que interviene como parte civil, manifestó que el banquero asesinado detestaba á Renard, porque este causaba continuas disensiones en su hogar. Agrega que Madame Remy había tenido dudas acerca de la culpabilidad de Renard, pues creía en su moralidad y no hallaba causales que explicaran el crimen, pero que se convenció de que el «maitre d'hotel» era culpable en cuanto fueron reveladas sus relaciones entre Renard y su sobrino Raingo. Afirmó enseguida que dos personas habían cometido el crimen con toda seguridad. Agregó que Renard había asesinado porque corría riesgo de ser despedido por el banquero Remy, si ya no lo había sido, pues se produjo una violenta disputa entre ambos, y cuyo ruido llegó hasta los porteros del hotel.

Volvió á suspenderse enseguida la audiencia, pero poco después se reanudó. Entonces, el procurador de la República obtuvo la palabra para pronunciar la requisitoria. El procurador de la República declaró que el sumario, integrado por el juez de instrucción, Mr. Albanel, no deja la duda alguna acerca de la culpabilidad del «maitre d'hotel» Renard.

En la confesión del mucamo Courtois y los testimonios aplastadores han demostrado que Renard es un mónstruo, hipócrita y hábil para disimular y que cometió el crimen arrastrado por abyectos móviles pasionales, pues el robo solo ha entrado en línea secundaria.

Anunció que pedirá al Tribunal la pena de muerte contra el culpable.

En vista de lo avanzado de la hora fué suspendida la audiencia, la que será reanudada, quedando el agente fiscal con la palabra.

La huelga de linotipistas—Interpelación en la Cámara

PARIS, 9.—Hoy, en la Cámara, el diputado Allemane interpeló al ministro de Trabajo, Mr. Viviani, acerca de las infracciones á la Ley de Trabajo con motivo de la huelga de linotipistas. El ministro contestó que las autoridades han comprobado las referidas infracciones y que los culpables de ellas serán castigados conforme á la ley.

Fallecimiento de un general

PARIS, 9.—Ha fallecido hoy el general Dasset.

El ganado canadiense

PARIS, 9.—La Comisión Parlamentaria de asuntos aduaneros, continuó hoy el exámen del convenio comercial con el Canadá, en la parte que establece una tarifa especial en este país. Se asegura que el convenio será ratificado.

LA CONQUISTA DEL AIRE

Nuevas experiencias de Wright

El aviador Farman

PARIS, Febrero 9.—Informan de Pau (Bajos Pirineos) que el aviador Wilburg Wright efectuó cuatro ascensiones de 45 minutos, obteniendo el mejor éxito. Durante la tercer ascensión guió el aparato el alumno Mirsandier, yendo con él el capitán Girard-Ville.

LONDRES, Febrero 9.—La Sociedad Aeronáutica de Inglaterra ha invitado á los hermanos Orville y Wilburg Wrigh para hacer una serie de ascensiones con el aeroplano de su invención. El Club citado obsequiará á los dos hermanos Wright con una medalla de oro.

Los dos aeronautas llegarán el 23 de Abril próximo.

PARIS, Febrero 9.—Llama la atención en los círculos aeronáuticos el ensayo halagüeño del nuevo tipo de aeroplano construido por el aviador Mr. H. Farman. Ayer lo ensayó por primera vez y con él logró efectuar un vuelo de 300 metros, elevándose á siete de altura. El aparato presenta mucha estabilidad y docilidad en las maniobras.

ESPAÑA

La muerte del comerciante Castillos—Descubrimiento y prisión del asesino—Indignación popular.

MADRID, 9.—Telegrafían de Las Palmas anunciando que la policía de esa ciudad ha conseguido descubrir el paradero del autor de la muerte del acaudalado comerciante señor Castillo. — Las sospechas de la justicia se confirmaron plenamente con varias pruebas testificales. La autoridad judicial en vista de estos datos ordenó la captura del citado criado, que fué encarcelado y sometido á una rigurosa incomunicación. Cuando parte del vecindario supo quien había sido el autor del crímen, se situó en las puertas de la cárcel donde esperó la llegada del criminal, el que fué conducido por varios soldados de la guardia civil.

Cuando estos llegaron á la prisión la muchedumbre se abalanzó sobre la fuerza con objeto de quitarle el preso y lincharlo, lo que pudo impedirse por la enérgica actuación de la guardia civil. Pablo González había sido uno de los criados preferidos por el comerciante señor Castillo.

Removiendo lo pasado

MADRID, 9.—Un periódico de esta reproduce los telegramas que se cruzaron entre el general Blanco, entonces gobernador de Cuba, y partidario de continuar la guerra en aquella isla, y el gobierno presidido por el señor Sagasta, ordenándole hacer la paz.

Un descarrilamiento

MADRID, 9.—En la línea de Durango á San Sebastián descarriló un tren de pasajeros cerca del Apeadero Los Martínez. Tres empleados resultaron gravemente heridos y varios pasajeros contusos.

Explosión de dinamita

BILBAO, 9.—Cerca de esta ciudad en una fábrica destinada á trabajos de minería, explotaron veinte cartuchos de dinamita, causando muchos destrozos en los edificios cercanos.

ITALIA

Fallecimiento de un patriota

ROMA, Febrero 9.—En Nettuno ha fallecido Julio Ajani, patriota de figura principal en el trágico episodio ocurrido en Octubre de 1867 en la calle Longaria de esta capital.

El extinto tomó parte en la conspiración llevada á cabo [illegible] contra el gobierno pontificio.

Sorprendido con sus compañeros, por las tropas en la calle Longaria, se produjo una lucha en la cual falleció su esposa, Giuditta Tavani, [illegible] fuerzas del Papa. Procesado por el gobierno pontificio fué condenado á muerte, pero su pena le fué conmutada por la de trabajos forzados.

Después de la anexión de 1870 fué comprendido en el decreto que [illegible] á todos los prisioneros políticos.

INGLATERRA

Ecos del naufragio del República

El telegrafista Johnlinus

LIVERPOOL, 9.—Ha llegado hoy á esta ciudad, procedente de Nueva York, el telegrafista Johnlinus que tanto se distinguió en el naufragio del vapor «República». Aunque trataba de evitar que los fotógrafos le retrataran y que los periodistas lo reportearan, estos últimos consiguieron «interviewarlo». Johnlinus dijo que había rehusado varias ofertas que le hicieron algunos empresarios yanquis para exhibirlo como una curiosidad en los café-concerts.

Los directores de la compañía Marconi han llamado á Johnlinus á Londres, para hacerle entrega de un reloj de oro con cadena.

Hoy Johnlinus partirá para Felersburgo, su ciudad natal, donde se le prepara una grandiosa recepción.

Los cerdos chinos—Su exportación á Europa

LONDRES, Febrero 9.—Un telegrama recibido de Singapore dice que los ganaderos chinos están desplegando gran actividad para iniciar la exportación de carne congelada de cerdo con destino á Europa, especialmente para Inglaterra. Ya han sido [illegible] vapores disponibles que [illegible] frigoríficos y que se [illegible] en Singapore, Hong-Kong y Canton; los tres principales puertos del comercio del Mar Amarillo.

Los negociantes chinos esperan obtener excelentes resultados con ese artículo.

Dicen que los cerdos chinos pueden competir ventajosamente con los de los Estados Unidos y otros países y están convencidos de que será fácil abastecer los mercados europeos, recorriendo solo los puntos accesibles para los vapores. Se proponen además construir vapores especiales para subir los ríos del interior de China. Se está organizando ahora un sindicato de capitalistas y negociantes para explotar el nuevo negocio.

Las rebeliones en Somalia

LONDRES, 9.—Telegrafían de Aden que se hacen grandes preparativos para la expedición contra el nuevo Mullah cuyos secuaces saquearon últimamente varias aldeas de Somalia. Se habla de activar la campaña y continuarla hasta que se consiga la completa sumisión de los rebeldes.

Muley Hafid se arma

LONDRES, 9.—«The Daily Telegraph» publica un telegrama de Tánger informando, de fuente autorizada, que el sultán Muley Hafid ha encargado la construcción de seis baterías de artillería de campaña al representante de la casa Krupp.

Las mercaderías británicas en Francia

LONDRES, 9.—La Cámara de Comercio de Glasgow ha pedido al gobierno que haga desistir á Francia de su propósito de aumentar los derechos aduaneros que abonan las mercaderías británicas, pues ello implicará un perjuicio considerable para la entente cordial que existen entre ambos países.

La conferencia naval internacional

LONDRES, 9.—Los delegados á la Conferencia Naval Internacional han resuelto someter á la aplicación de sus respectivos gobiernos el proyecto definitivo del convenio internacional.

LA REVOLUCIÓN PERSA

LA CONVENCIÓN ANGLO-RUSA

UN COMBATE

SAN PETERSBURGO, Febrero 9.—La «Novoie Vremya» publica una carta de su corresponsal en Teheran anunciando que algunos funcionarios de filiación reaccionaria, aprovechan la lentitud con que se llevan adelante las negociaciones anglo-rusas para sondear la opinión de los representantes diplomáticos de Alemania, Austria-Hungría, Italia y los Estados Unidos á fin de intervenir.

El representante norteamericano se declaró á favor de la convención anglo-rusa.

El mismo diario publica una información de Askabad anunciando que los desórdenes estallados en esa ciudad han terminado.

Los revolucionarios que habían atacado la residencia del gobernador y saqueado los cuarteles han sido rechazados por los cosacos.

Dice también que el jefe Sansamed atacó Tabriz, trabándose un combate encarnizado que duró varias horas, contestándole los nacionalistas con un contra-ataque apoyados por la artillería.

Los nacionalistas tuvieron numerosas bajas, pero Sansamed tuvo que retirarse hasta Sardarub, dejando 80 prisioneros en poder de los revolucionarios.

TEHERAN, Febrero 9.—En los círculos nacionalistas se mira con inquietud las negociaciones anglo-rusas respecto á la cuestión empréstito de Persia.

Se teme que este empréstito se haga antes de conceder el Sha la constitución.

EDUARDO VII EN BERLIN

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

Recepción entusiasta

LONDRES, Febrero 9.—En su número de hoy martes, «The Standard» acoje un despacho particular de Berlín informando que los socialistas organizan reuniones de individuos que carecen de trabajo, antes de la llegada del rey Eduardo y de la reina Alejandra á la capital alemana.

El propósito de aquellos al proceder así, es el de causar disturbios. Sabedora de ello la policía, ha adoptado grandes precauciones.

BRUSELAS, Febrero 9.—Un telegrama de Schaerbeek comunica que los reyes de Inglaterra llegaron á esa localidad á las 8.10. Los reyes fueron recibidos por el ministro británico, Mr. Hardinge.

Diez minutos después, los reyes siguieron viaje para Berlín.

BERLIN, Febrero 9.—A las once de esta mañana los soberanos de Alemania, el príncipe heredero y todos los príncipes y princesas, recibieron en la estación férrea á los soberanos de Inglaterra. El tiempo es hermoso y reina frío. También asistió colosal muchedumbre. El cortejo se dirije ahora al Palacio Imperial, en medio de delirantes ovaciones.

BERLIN, 9.—La recepción de los soberanos de Inglaterra en la estación férrea de esta capital por la familia imperial de Alemania, resultó cordialísima. El rey Eduardo y el emperador Guillermo se abrazaron varias veces. En todo el trayecto que recorrió la real comitiva, se ostentaban grandes y hermosísimos adornos. A la entrada de la ciudad el burgomaestre en jefe dió á los soberanos de Inglaterra la bienvenida. El rey Eduardo le agradeció. Durante el trayecto hasta el palacio imperial los caballos del carruaje real se cayeron. Debido á ello, la reina Alejandra y la emperatriz augusta tuvieron que cambiar de carruaje.

ALEMANIA

Fallecimiento de Adolfo Stoecker

BERLIN, 9.—Ha fallecido hoy el doctor Adolfo Stoecker, fundador del Partido Demócrata Cristiano y ex diputado al Reichstag y de la Dieta Prusiana.

Las inundaciones

BERLIN, 9.—Las recientes inundaciones producidas por la creciente de los ríos, han causado daños enormes á la ganadería y á la agricultura. Noticias que llegan de las comarcas inundadas hacen saber que las aguas han empezado á retirarse.

PORTUGAL

LA BUBÓNICA EN MADEIRA

Amenazas contra los médicos

LISBOA, Febrero 9.—Un telegrama de la Isla Madera anuncia que ha estallado un motín entre los soldados enviados á esa isla con la misión de reprimir los disturbios ocurridos con motivo de la aparición de la peste bubónica.

Ochenta soldados penetraron en el Laboratorio Bacteriológico y amenazaron á los médicos de muerte si no hacen desaparecer la epidemia dentro de quince días. Luego regresaron al cuartel.

MONTENEGRO

Velero italiano secuestrado por los austriacos

CETTIGNE, 9.—Circula el rumor de que las autoridades austriacas de Sebenico han secuestrado al velero «Regina Dórica» que está bajo la bandera italiana. El gobierno de Montenegro ha protestado por este atentado.

ESTADOS UNIDOS

Lo que costará el canal de Panamá

NUEVA YORK, 9.—El ingeniero Goethals calcula que el costo del canal de Panamá no pasará de 295 millones de dolares. Actualmente quedan por extraerse 411 millones de metros cúbicos de tierra.

PERÚ

Accidente en una vía férrea

La escuadra norte-americana

LIMA, 9.—En circunstancias en que pasaba [illegible] Champichaca se hundió en momentos en que varios obreros se ocupaban en hacer reparaciones en él. A consecuencia de este accidente, perecieron trece trabajadores.

—En el Club Nacional de esta se realizó un gran baile en honor de los marinos de la escuadra norteamericana, la que partió el miércoles para Panamá.

—Se hallan en esta capital los señores Arturo Masciat, oficial de artillería del ejército argentino y el ex ministro en Buenos Aires señor Tezanos Pintos.

BRASIL

La Caja de Conversión—La división de cruceros

RIO JANEIRO, Febrero 9.—La caja de conversión ha tenido en la pasada semana una disminución en su depósito de 49.902.805 reis oro.

—La división de cruceros ha aplazado su partida para el Sur.

—El gobierno ha ordenado á las autoridades de Río Grande del Sur que no dificulten las remesas de armas que hace la República Oriental para Artigas.

—Los diarios de anoche desautorizan que el gobierno tenga el propósito de prorrogar el Fuding Loan.

—La National Provincial Ulate Glass Insurense Company de Londres solicitó informes al gobierno para establecer una agencia en Río Janeiro.

Los empleados telefonistas—El general Pando

RIO JANEIRO, 9.—La empresa de teléfonos Watson ha evitado la huelga de sus empleados, accediendo á las reclamaciones que estos le habían presentado.

—Comunican de Bello Horizonte que el Banco Crédito Real de Minas inició operaciones sobre el Crédito Agrícola.

—Partió para Buenos Aires el general Pando, siendo despedido por los miembros de la Legación de Bolivia en esta y representantes del gobierno.

Estará de regreso en esta en el mes de Abril próximo.

CHILE

El incendio de la legación alemana

Los temblores de tierra

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 9.—Alrededor del incendio de la Legación de Alemania se ha formado una novela que abunda en detalles misteriosos y terroríficos.

Se asegura que el cadáver encontrado entre los escombros no es del canciller Beckert como se ha creído, sino el de otra persona.

Alguien afirma haber visto al canciller el día del incendio en la estación del ferrocarril.

Muchos creen que aquí se oculta un drama pasional que será difícil poner en claro.

El mozo de la legación, Ezequiel Tapia, ha desaparecido, creyéndose que pueda ser suyo el cadáver que se encontró carbonizado.

—Noticias telegráficas recibidas de las provincias, dan cuenta de que un temblor se sintió anoche en casi toda la zona norte del país, simultáneamente, como se sintió aquí.

Impericia fatal—Un gran incendio

VALPARAISO, Febrero 9.—Por la impericia del maquinista ocurrió anoche una grave desgracia en el ascensor del Cerro Panteón.

Resultaron una señora muerta, otra gravemente herida, dos heridos levemente y los demás viajeros ilesos por milagro.

—A las 11.45 se sintió un fuerte temblor de tierra que duró cinco segundos, causando cierta alarma en la población.

—Telegrafían de Arica que un gran incendio destruyó el edificio Harding, que estaba ocupado por las oficinas del ferrocarril á La Paz.

También le habitaban el Cónsul de Inglaterra y otras personas.

Las pérdidas se avalúan en medio millón de pesos.

Huésped distinguido—Trájico accidente ferroviario — Colosal incendio — Cuatro manzanas en llamas.

SANTIAGO DE CHILE, 9.—Ha llegado á esta capital el ex Ministro argentino señor Norberto Piñero. Lo recibió un edecán del presidente de la República y el secretario de la legación en esta.

—Próximo á la estación Bulnes una locomotora de un tren lastrero atropelló á una carreta que atravesaba la vía, matando á seis personas.

—Del segundo reconocimiento que se practica en el cadáver del canciller de la Legación de Alemania parece desprenderse que se trata de un crimen.

El ministro de Alemania ha comprobado que faltaban de la caja de la legación 25.000 pesos.

La justicia y la policía despliegan gran actividad para descubrir á los autores.

—Se ha producido un pavoroso incendio, quemándose cuatro manzanas en el centro comercial.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á dos millones de pesos. La mayoría de las casas quemadas estaban aseguradas.

ARGENTINA

Los sucesos del Rosario

RESISTENCIA POPULAR Á LOS IMPUESTOS

Paralización general del comercio

Conflictos sangrientos con la policía

ROSARIO DE SANTA FE, 9.—El movimiento de protesta contra los altos impuestos municipales asume caracteres graves y cuenta con la adhesión de todo el pueblo que mantiene cerradas sus puertas.

Esta ciudad ha visto desoídas sus justas peticiones de rebajas equitativas y ante la terquedad de las autoridades comunales, da un ejemplo de solidaridad que admira, y una prueba de verdadera cultura, y que aquellas debieran tener muy en cuenta.

Ya van tres días de paralización comercial completa y las primeras manifestaciones hostiles se pueden producir de un momento á otro si no se da solución pronta á este conflicto. Casi todos los gremios se han plegado al paro y se gestiona el cierre de la Bolsa de Comercio.

BUENOS AIRES, Febrero 9.—He aquí nuevos pormenores que describen por sí solos la desesperada situación porque atraviesa la ciudad del Rosario.

«Las farmacias están cerradas y solamente un empleado despacha las recetas urgentes. El movimiento de rodados es completamente nulo y únicamente se ve uno que otro tranvía eléctrico. Los artículos de primera necesidad continúan encareciendo. En los mercados se cobra un peso por el kilo de carne. Se recibieron hoy solamente veinte reses para proveer á una población de 150.000 almas. La policía recibió orden de prohibir el meeting que debía celebrarse hoy. La indignación es general. El pueblo pide además la supresión de los altos impuestos y la renuncia del Intendente señor Vila.

BUENOS AIRES, 9.—Los diarios de esta tarde publican largos telegramas dando cuenta detallada de las vastas proyecciones del movimiento huelguista del Rosario y censuran, en general, la actitud del intendente señor Vila. Las casas de los artículos de primera necesidad aumenta allí y los que se expenden [illegible] además de ser de pésima calidad, cuestan muy caros.

Según «El Diario», el jefe de policía de Rosario armó á los vigilantes con mausers y los hace recorrer las calles en patrullas pretendiendo intimidar al pueblo, pero agrega que los vigilantes no ocultan su descontento, no siendo difícil de que terminen por hacer causa común con los huelguistas. Numerosas comisiones de huelguistas recorren la rivera del río instigando á plegarse al movimiento. Hasta ahora el orden es completo. Todas las casas de comercio siguen cerradas. Se asegura que el gobernador señor Echagüe llegará allí esta tarde con objeto de tratar de solucionar el conflicto.

BUENOS AIRES, 9.—Los gremios de Rosario hasta ahora en huelga son treinta y tres.

Otros gremios amenazan adherirse al movimiento.

Se dice que los obreros de los talleres del Ferrocarril Central Argentino en número de dos mil harán hoy causa común con los huelguistas.

Ha quedado resuelto que el mitin de protesta contra los altos impuestos se efectúe esta tarde á las cuatro en la Plaza Santa Rosa.

—La situación en Rosario con motivo del paro no varió sensiblemente en las últimas 24 horas.

Las autoridades comunales continúan en pié aún.

La intransigencia de los comerciantes é industriales en mantenerse en su actitud se cree que continuará, pues cuentan con el apoyo de la clase trabajadora.

BUENOS AIRES, 9.—Informan de Rosario anunciando que cinco mil estibadores se han plegado á la huelga.

ROSARIO DE SANTA FE, 9.—En este momento el Consejo Deliberante en minoría resolvió dejar en suspenso la aplicación de los impuestos este año hasta conseguir mayoría legal y confirmar la resolución tomada. Espérase que mañana volvamos á la vida normal de los negocios.

BUENOS AIRES, 8.—Telegramas del Rosario dicen que fuertes patrullas recorren de noche la población.

Esta se halla indignadísima.

La policía se abstiene de dar datos respecto á los sucesos.

Asegúrase que ha habido un conflicto resultando tres muertos y dos policiales heridos.

Témense nuevos excesos.

El ministro del Interior está en constante comunicación telegráfica con el Rosario.

Los diarios envían enviados especiales.

Estos nuevos son aquí comentadísimos.

JURISDICCION DEL PLATA

Nueva conferencia

Versión infundada de "Sarmiento"

BUENOS AIRES, 9.—Para continuar tratando el asunto de jurisdicción de aguas, el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza concurrió esta tarde al alojamiento del ministro del Uruguay doctor Ramírez, el cual se encuentra enfermo de algún cuidado.

BUENOS AIRES, Febrero 9.—El diario «Sarmiento» de esta tarde dice que en los círculos diplomáticos se hablaba ayer, de la probable suspensión de las conferencias que acerca de la jurisdicción fluvial vienen celebrándose entre el canciller doctor de la Plaza y el ministro del Uruguay, doctor Ramírez.

Fundábase la suspensión en la ausencia del ministro señor Bachini, de Montevideo, y á las dolencias que aquejan al doctor Ramírez.

«Sarmiento» se resiste á creer en la suspensión, sobre todo cuando se había alcanzado un grado de cordialidad como la que debe existir entre países amigos.

El arzobispo Espinosa —El azúcar tucumano — La lotería

BUENOS AIRES, 9.—De regreso de Arrecifes, llegó el Arzobispo Espinosa.

—Varios industriales de Tucumán tienen el propósito de fundar allí una refinería para elaborar los productos de los ingenios existentes en aquella provincia.

—Las gestiones que venían realizando los agencieros de lotería tendientes á obtener la disminución de dos millares en cada sorteo, no tuvieron éxito. La comisión directiva de la lotería rechazó esa reclamación.

—Falleció la señora Haedo de Cordero, vinculadísima en la sociedad porteña.

MANIOBRAS MILITARES

Regreso de un comisionado—Siniestro en Río Cuarto—El tratado de arbitraje con Estados Unidos—Otras informaciones.

BUENOS AIRES, Febrero 8.—El transporte nacional «Piedrabuena» llegó al Puerto Militar sin novedad entrando al dique seco para sufrir reparaciones.

—Comenzaron las maniobras militares en la tercera región.

Toman parte en ella los cuerpos 8, 10, 11 y 12 de infantería, 3 de artillería, 3 de ingenieros, cuatro escuadrones de caballería, etc.

Estas fuerzas han sido divididas en dos cuerpos, uno de colorados y otro de azules.

La concentración de estas tropas se efectuó sobre la zona de Concordia y Federación.

—Ha regresado de Europa el señor Burmeister encargado por el Ministerio de Agricultura de hacer propaganda inmigratoria ofreciendo tierras á los agricultores.

—El ministro de Hacienda ordenó que se entreguen 200.000 pesos al gobierno de Tucumán para continuar las obras de construcción del dique Cadillal.

—En Río Cuarto (Córdoba) ha hecho explosión el motor de una trilladora resultando cinco personas muertas y otras seis gravemente heridas.

El volante del motor voló hasta doscientos metros del lugar del hecho.

BUENOS AIRES, Febrero 9.—El Poder Ejecutivo resolvió elevar en Mayo próximo á la aprobación del Congreso el reciente tratado de arbitraje entre la Argentina y los Estados Unidos.

—Próximamente el diputado español, señor Alejandro Lerroux partirá para Chile con objeto de dar conferencias sobre la política española.

—Se asegura que esta tarde el Ministerio del Interior dictará un decreto mandando clausurar las sesiones extraordinarias del Congreso.

Aún cuando exista la convocatoria del Senado para hoy para el nombramiento de los directores de la Caja de Conversión, se cree que el Senado no se reunirá, ni considerándolo un asunto de urgencia.

—El internuncio Apostólico monseñor Locatelli ha recibido numerosos pésames, con motivo del fallecimiento de su madre, ocurrido ayer en Italia.

—En la usina de gas situada en la calle Patricios número 1177 hizo explosión el tubo de una caldera, lanzando varios trozos de hierro á 150 metros de distancia.

Se ignora aún si hay desgracias personales.

Los exámenes —El ex gobernador Freire —El abarrotamiento del puerto del Rosario —Los senadores oposicionistas.

BUENOS AIRES, Febrero 9.—El Departamento de Instrucción Pública expidió un extenso decreto reorganizando el sistema de exámenes en vigor.

—Informan de Santa Fé anunciando que circulan rumores de que el ex-gobernador señor Freire probablemente presentará su candidatura para la futura gobernación de esa provincia.

—«La Nación» de la fecha pide al gobierno que desautorice los rumores circulantes, según los cuales se dice que el gobierno federal fomenta revoluciones y movimientos en ciertas provincias.

—El Ministro de Agricultura tomó las medidas necesarias para tratar de impedir el abarrotamiento en el puerto de Rosario.

—«La Nación» dice que en las antesalas los senadores que votaron contra el despacho de la comisión de presupuesto, niegan absolutamente que su actitud tenga un significado político y se consideran en la misma condición en que estaban respecto á la política presidencial.

Explican su conducta como un acto de desacuerdo con dicha comisión por no haberles esta atendido sus pedidos.

Crímen frustrado — Oportuna intervención policial

BUENOS AIRES, Febrero 9.—Ayer, gracias á la intervención del agente de policía Francisco Barrionuevo, se evitó otro alevoso crimen.

La señora Felipa Rodríguez, de 18 años de edad, llevando en brazos á su hijito de 11 meses, acompañada de su señora madre, marchaba por la vía pública, cuando inesperadamente se encuentra con su esposo, Eduardo Palma, de quien se halla separado.

Palma, al verla la acometió con tal ímpetu, que la arrojó al suelo junto con la inocente criatura.

Con análoga rapidez, Eduardo desnudó un revólver y lo abocó á la cabeza de Felipa, pero el tiro no salió.

Palma movió nuevamente el percutor, pero felizmente tenía ya sobre sí al agente Barrionuevo, quien le arrancó el revólver y le dió la voz de preso.

CANELONES

Noticias de Pando

PANDO, Febrero 9.—Se agita la idea de establecer un servicio regular de ómnibus-automóviles, entre Montevideo y Pando. Las negociaciones está adelantadas.

—Se nota mucho movimiento en las transacciones de compras de trigo; los precios se sostienen.

—Anoche cayó una lluvia que, aun cuando, no abundante, servirá para mantener en buen estado las sementeras de verano.

MINAS

En Nico Pérez —Preparativos para Carnaval —Fiesta filantrópica

NICO PEREZ, Febrero 9 — Continúan aquí muy animados los preparativos para las fiestas de carnaval. Espérase que éstas resulten brillantes.

—Ayer efectuóse el reparto de ropas á los niños pobres. La comisión para el reparto la formaban las señoras Isabel de Zapettini, Petrona Z. de Picaroni y la señorita Lola Picaroni.

Para el reparto á los niños se encargaron los señores Ramírez Noblía, Alberto Picaroni y Antonio Zianola.

El acto fué presenciado por mucha concurrencia, entre quienes figuraban el jefe político del departamento, el coronel González y las autoridades de la localidad.

El acto es muy elogiado por todo el pueblo. El jefe político felicitó á la comisión de damas.

POLICIA

Original arreglo de cuentas

El peón N. N. (a) Galleguito, trabajaba en una lechería del señor Pedro Barié y como reclamase á este la suma de 30 pesos, que le adeudaba, le dijo que fuera á la lechería para recibir el dinero.

Una vez en el establecimiento, el Galleguito fué recibido en forma nada cortés: insultos y amenazas. Ante esa actitud el Galleguito tomó un fierro que halló á mano y aplicó varios golpes en la cabeza á Barié, sin perjuicio de averiarle dos dientes de un golpe de puño.

Intervino la policía de la 1.a sección, aprehendiendo al heridor. En cuanto á Barié se asiste en su domicilio, calle 8 de Octubre y Morales.

El peón fué remitido á la Cárcel Central y de esta á la Correccional, donde se halla á disposición de juez competente.

Este hecho ocurrió el 3 del corriente á las 2 y 30 p. m. Sin embargo, recién ayer intervino la policía, por denuncia de partes.

Tres choques

En las calles Agraciada esquina Reducto, se produjo ayer un choque entre dos carros conducidos respectivamente por Juan Aldoya y José Sánchez, resultando el primero con desperfectos. Como el hecho fué casual, ambos conductores fueron puestos en libertad.

—En el Parque Urbano, chocó una jardinera guiada por Juan B. Ruchia, con el vagón número 467, de la compañía La Transatlántica. Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

—En la calle 18 esquina Municipio, chocaron una jardinera guiada por Diego Castro y un vagón de La Comercial, resultando ambos vehículos deteriorados.

En ninguno de estos choques hubo desgracias personales.

VALOR DE LOS CAMPOS

Los señores Sebastián Allende y Felisardo de los Santos han arrendado á la sucesión Fleurquin un campo compuesto de 6.000 cuadras situado en el departamento del Durazno al precio de 1.50 la [illegible].

Este arrendamiento ha sido hecho por el término de 4 años.

Marítimas

Un siniestro imaginario

Por los tripulantes de una barquilla pescadora tuvo conocimiento ayer la casa naviera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, que en el Banco Inglés se encontraba encallado un vapor.

Inmediatamente fuvo permiso de la Capitanía del Puerto para hacer salir el vapor Huracán para el punto mencionado, conduciendo elementos de salvataje.

En el mismo vapor se embarcó un ayudante y dos marineros. Una vez llegados al punto, no se halló ninguna embarcación.

El personal del pontón-faro del Banco, comunicó al ayudante que no había ningún buque en peligro y sí, solo habían visto pasar un vapor por la parte Sur, lo que hizo suponer á los tripulantes de la barquilla, en un posible siniestro.

Todo se redujo, pues, á un paseíto un poco precipitado y gasto de carbón: nada más.

También salieron á recorrer las costas del Este, otros dos vapores: el Corsario y el Atlántico, de la misma casa.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Viena y Colombia, de Buenos Aires, con 340 pasajeros; nacional Tacuary, con 8 pasajeros, de La Paloma y escalas; Triton, de Salto, con 125 pasajeros; francés Amiral Abay, de Coronel; argentino Pueyrredón, de Salto.

Salieron—Nacional Nación, para Maldonado; alemán Sonemburg, para Buenos Aires; inglés Risopsgate, para Nueva York; Earl of Carrick, para San Vicente; argentino Viena, con 191 y Colombia, con 88 pasajeros, para Buenos Aires.

Privilegio de paquete

Con fecha de ayer se concedió privilegio de paquete á los vapores ingleses «Drimcurda» y «Onslow».

Vapores en viaje

El vapor italiano «Regina Elena» pasó el día 8 del corriente por Río Janeiro, en viaje de Montevideo á Génova.

REGISTRO CIVIL

Oficina de Registro Civil—Canelones número 143

JUECES DE PAZ DE LA CAPITAL

Sección	Sección
1.—Plaza Independencia 73.	12.—San Fructuoso 31.
2.—Treinta y Tres 97.	13.—Grecia 104 (Cerro).
3.—Ituzaingó 225.	14.—Olivos 25 (Paso del Molino).
4.—Liniers 133.	15.—Sierra 395.
5.—Cuareim 234.	16.—Barra de Santa Lucía.
6.—Yí 177.	17.—Paso del Molino.
7.—Magallanes 122.	18.—Joaquín Requena 130.
8.—Agraciada 297.	19.—Arenal Grande 304.
9.—Villa Colón.	20.—Continuación Agraciada 104.
10.—18 de Julio 181 (Unión).	21.—Estación Sayago
11.—18 de Julio 527 (Maroñas).	

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, los siguientes personas:

Alfonso Cicarello, 18 años, frentista, oriental, con Asunción Natelli, 15 años, oriental.

José Manuel Pesqueira, 35 años, empleado, español, con Eugenia Freire, 17 años, oriental.

Ramón Negreira, 26 años, jornalero, español, con Manuela Fariña, 30 años, española.

Rómulo Massa, 24 años, mecánico, oriental, con Piérina Gatti, 23 años, italiana.

Manuel Fuertes, 30 años, empleado, español, con Rosalía Rodríguez, 20 años, oriental.

José Urioste, 40 años, jornalero, oriental, con Petronila Gallego, 30 años, oriental.

Manuel Estevez, 26 años, labrador, español, con Josefa Herbalejo, 17 años, española.

DEFUNCIONES

José Suarez, español, 52 años, [illegible] H. de Caridad.

Juan Carlos Gómez, oriental, 10 meses, Orillas del Plata 320.

Isabel Rodríguez, oriental, 12 años, soltera, Casa de Aislamiento.

María Perdomo, argentina, 29 años, soltera, Maldonado 441.

Zulma Novi de Prin, oriental, 25 años, casada, Juan Jackson 530.

Luisa Peña, oriental, 73 años, soltera, Povangos 287.

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE FEBRERO

(Véanse los avisos en la 2.a y 3.a páginas)

CASAS

- 11—Parque Urbano—Jaime Masso.
- 11—En la Cachilla Juan Fernandez—Manuel G. de Zúñiga.
- 12—Durazno, 319—José L. Laugarou.
- 12—Rondeau, 255 y 257—José L. Laugarou.
- 14—Estanzuela, 123—José B. Gomensoro.
- 14—Gaboto, 32—Ricardo S. Mendoza.
- 18—Uruguayana, 282 (Paso del Molino)—Julio R. Alvarez.

EN MARZO

- 6—Calle Plata (Pueblo de Nueva Palmira)—Mendoza Garibay.

CAMPOS

- 15—En el Departamento de Artigas—Devotto y Supparo.
- 26—En la Bolsa de Comercio—José L. Laugarou.
- 27—En el Durazno—José L. Laugarou.

TERRENOS

- 11—Yaro entre Maldonado y Durazno—José B. Gomensoro.
- 14—Avenida Industria (Barrio Carlos María Ramírez)—Francisco Piria.
- 14—En el centro del Cordón—Antonio S. Zorrilla.
- 14—En Maroñas—Antonio S. Zorrilla.
- 14—En Trouville—Antonio S. Zorrilla.

EN MARZO

- 14—Burgues y 2a Rivera—A. B. Larriera.
- 14—Caboñati entre Ejido y Santa Lucía—José B. Gomensoro.
- 14—Arenal Grande entre Colonia y Avenida 18 de Julio—Antonio S. Zorrilla.
- 14—En las Tres Cruces—Mendoza Garibay.
- 14—Avenida General Flores, 661—Mendoza Garibay.

HACIENDAS

- 15—Cuareim, 67—Ponce de León y Dutra.
- 25—Ibicuy, 253 y 257—[illegible]
- 4—Agraciada, 50—José L. Laugarou.

MERCADERIAS

- 10—En el patio del Despacho de Aduana—José B. Gomensoro.
- 11—En el patio del Despacho de Aduana—José B. Gomensoro.
- 12—En el patio del Despacho de Aduana—José B. Gomensoro.
- 19—Avenida Rondeau, 433 y 441—Francisco Flores.

ALHAJAS

- 17—En el Monte Piedad—Antonio Pan

Varias Noticias

Remate de una hermosa propiedad

Llamamos la atención de los interesados por una hermosa propiedad, sobre la que rematará el martillero don José L. Laugarou el viernes 12 del corriente mes á las 4 y media de la tarde en la calle Durazno n.o 319 perteneciente á la sucesión Guillot.

Por datos y demás, ocurrir á mi Escritorio calle Cerrito 137.

507.F.12.

Dirección General de Avaluaciones.

Expedientes despachados—Día 9 — Carlos Brendel, Juan Bazzano y otros, J. A. Ferreira, Nicolás Storace (4), Joaquín Bustos, Pedro y M. Echegaray, Pedro Mainero, Francisco Anastasia, Francisco Casas, Agustín Deambrosis, Juana A. de Echepare, José A. Parodi, María C. de Osorio, Pedro Olhaix, Emilia G. de Pereira Pinto, Adela T. de Reyes, Luis C. Sandri, Augusto Lalapi, Agustín Cardozo.

Valor territorial

El lunes ppdo. fueron vendidos en remate público en la Bolsa de Comercio, por el martillero Antonio S. Zorrilla, las siguientes propiedades al contado:

Una fracción de terreno situada en Progreso departamento de Canelones compuesta de 20 hectáreas, 23 áreas, 9 centiáreas y 27 decímetros cuadrados, la que fué adquirida por don José H. Figueira, á razón de ps. 240.00 la hectárea.

—Una finca ubicada en el pueblo La Paz, departamento de Canelones, en la suma de ps. 3.140.00 fué comprador don Rufino Tedeschi por comisión.

—También fué realizada, por el mismo martillero en la semana ppda., la venta en remate á plazos, de una fracción de terreno compuesta de 1.313 metros 5.875 centímetros. Con frentes á las calles Cuareim y Lima la que fué comprada á razón de ps. 11.55 el metro por don Juan Domingo Lanza.

A los Estudiantes de Preparatorios

Se cita á los Estudiantes de la Facultad de Preparatorios que simpaticen con la candidatura del doctor Carlos Vaz Ferreira para Decano de la Facultad, para la reunión que en los salones de la Asociación de los Estudiantes (calle Bartolomé Mitre y Rincón), se verificará esta noche á las 9 p. m.—*Los iniciadores.*

A los estudiantes de Agronomía

Se avisa á todos los estudiantes de Agronomía que la solicitud á elevar al excmo. señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se encuentra á disposición de los que deseen firmarla en la calle Daymán 128, de 1 á 4 p. m., mañana 10 del corriente.—La comisión delegada.

Instituto Nacional Físico-Climatológico

Observaciones de las 24 de anoche

[illegible]

Servicio Pluvio-Telegráfico

[illegible]

Luis Morandi, Director.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 9 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 76.375 ops.

OPERACIONES OFICIALES

La RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Títulos Hipotecarios (Serie E)

[illegible]

Títulos Hipotecarios (Serie F)

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

2a RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Títulos Hipotecarios (Serie E)

[illegible]

Títulos Hipotecarios (Serie F)

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 8	DIA 9
D. Consolidada	[illegible]	[illegible]
E. de Conversión	[illegible]	[illegible]
T. Hipotecarios E	[illegible]	[illegible]
C. Hipotecarias	[illegible]	[illegible]
Ctd. Luz Eléct.	al contado	al contado
Deuda Amortiz.	al contado	al contado
Emp. Brasilera	al contado	al contado
Deuda Interior	al contado	al contado

NOTA.—Los datos comparativos correspondientes al año 1908 no los publicamos por haber sido día feriado en igual fecha del año indicado.

Cambios

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

Febrero, 9 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSIÓN

Existencia anterior [illegible]

Entradas [illegible]

Total [illegible]

Salidas [illegible]

Existencia en caja [illegible]

COTIZACIONES DE TÍTULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 102.90.
Id id K, 86.
Id id L, 97.
2.a Série, 90.30.
Banco Español, 171.
Banco Francés, 120.
Banco Galicia, 20.50.
5 o/o, 92.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	[illegible]
» Francia	[illegible]
» Alemania	[illegible]
» Bélgica	[illegible]
» Italia	[illegible]
» España	[illegible]
» Río Janeiro	[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

[illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (34 o/o de las entradas):

[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

[illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

[illegible]

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

[illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 9—Edificación 89. Consolidada 3 o/o (2.a Série), 92.50. Id 94, fin de Marzo, 91. Crédito Argentino, 92.50. Obligaciones Provincia, 78.50. Id 94, para mañana, 78.50. Fusionados, 42. San Juan de Oro N.o 3, 0.95. La Primitiva, Fábrica de Bolsas, 172. Oblig. Banco H. Argentino 5 o/o, 101.

AMBERES, 9 — La lana Tipo B del Río de la Plata se cotiza á frs. 5.35 para Marzo.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 9—La lana Tipo Unique del Río de la Plata para Marzo se cotiza á frs. 5.25.

Mercado sostenido.

HAVRE, 9 — La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á frs. 169.50 para Marzo.

Mercado sostenido.

La lana cruza para Marzo se cotiza á frs. 177.

Mercado sostenido.

LONDRES, 9—Los precios obtenidos de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 3 7/8 pen.—Cuartos traseros 3 1/4 pen. — Mercado firme. Capón, 3 y 3 1/8 pen. Mercado firme.

BUENOS AIRES, 9—En el mercado central de frutos se vendieron lanas cruza fina á $ 7.10. Mediana de $ 6 á 9. Gruesa de $ 5 á 7.50. Fina de $ 6 á 8.80. Borrega de $ 5.80 á 7.50. Lanares consumo de $ 0.60 á 0.75. Pelados de $ 0.45 á 0.53. Cueros vacunos de $ 8.30 á 9.

En la bolsa de cereales se vendieron trigo barleta de $ 8 á 8.80. Lino de $ 10.10 á 10.65. Maíz amarillo de $ 7.15 á 7.30.

MARCAS DE FÁBRICA REGISTRADAS

El señor Tomás Molinos, de Montevideo, ha registrado la marca «Bella» para cigarros y cigarrillos.

—El señor Eugenio Kehler, de Montevideo, ha registrado las marcas «Mesa» y «Bar de la Villa» para comestibles y bebidas y especialmente para un producto compuesto de jugo de uva.

—Los señores Juan J. Hore y Ca. apoderados de Jonkopings och Vulcans Tandsticksfabriksaktiebolag, de Jonkoping, (Suecia) ha registrado las marcas «Snake Fights» y «Etiquetas Especiales», para fósforos y sus similares.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

La señora Margarita Iglesias ha vendido á los señores Juan Zunino y Juan Bautista Zunino, el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda» situado en la calle Piedras n.o 47.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial, que bajo la razón de Maggiolo y Picardo, giraba en esta plaza, en el comercio de fundición de bronce, situada en la calle Cerrito n.o 275a, en mérito de haber vendido el señor Picardo, al señor Juan Rey su parte en la mencionada sociedad.

—Fué disuelta la sociedad comercial que en el ramo de carnicería tenían establecida los señores Juan B. Berrutti y Juan Baffo y que giraba bajo la razón de Berrutti y Ca.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en el ramo de cajonería y servicio fúnebre tenían establecida los señores Carlos M. Pereda y Luis Ladenix, en Trinidad, departamento de Flores, por haber vendido el señor Luis Ladenix, al señor Carlos M. Pereda, su parte en dicho comercio, quedando el señor Pereda al frente de dicho negocio.

—Ha sido construída por los señores José Ameglio Borea, Francisco Ameglio y Salvador Ríos, una sociedad comercial que explotará el Molino, Fideería y anexos, muelle y aguas minerales situados en el puerto de Maldonado, y que girará bajo el nombre de Ameglio Hnos. y Ca.

MERCADO DE TASAJO

Se ha realizado la siguiente operación en carne tassajo, con destino á la Isla de Cuba:

Las postas proporcionales que resulten de la faena de 3.000 animales, del saladero «Nuevo Paysandú», de A. Santa María y C.a, continuación de los 15.000 animales vendidos—con anterioridad—al precio de 39 reales fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

		Día 9	Totales
CERRO			
Rodolfo Vellozo	Unión Saladeril		
P. Ferrés y Cía.	Unión Saladeril		
Comp. S. é Industrial	Unión Saladeril		
Vilamajó Hnos.	Unión Saladeril	881	59.325
P. San Martín é hijos	Unión Saladeril		
Piñeyrúa Hnos.	Unión Saladeril		
M. Etchebarne	Unión Saladeril		
R. Deambrosio y Cía.			19.697
P. Denis y Cía.			18.763
Francisco Fregeiro			[illegible]
Rosauro Tabares é hijos		711	36.563
Bentancourt, Erice y C.a		217	3.746
Frigorífico			—
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos y Cía.			10.247
Cabezas		1.809	141.341
En igual fecha 1908			105.658
» » » 1907			175.533

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central, [illegible]

LANAS

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

LOTES

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

[illegible]

LINO

[illegible]

VARIOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

[illegible]

MAÍZ

Por Estación Central, á L. de León 221 bolsas, á Angel Pérez y Álvarez 222, á J. [illegible]

Venta de ganado en Tablada

2850 RESES VENDIDAS

43 bueyes
1706 novillos
1060 vacas
41 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 24.00
Precio máximo de los novillos: $ 23.50
Precio máximo de las vacas: $ 19.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De San José: 41 novillos remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 1 buey, 30 novillos remitidos por Cabelli Hnos. y vendidos á ps. 24 b., 21 n., carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 157 novillos remitidos por R. M. de Oliveira y vendidos á ps. 15, 21.50 y 22 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 45 novillos, 5 vacas remitidos por Juan Otieza y vendidos á ps. 19 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Maldonado: 21 novillos, 23 vacas remitidos por Luis V. Croco y vendidos á ps. 18.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 108 vacas remitidas por Habiaga y Bentancor y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 25 novillos, 36 vacas remitidos por Piñero y Lalinde y vendidos á ps. 17 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 81 novillos remitidos por José Matto y vendidos á ps. 16 y 23.50 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 1 buey, 39 novillos, 26 vacas remitidos por B. del Puerto y vendidos á ps. 20 b., 14 y 16.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

Adalberto Rodríguez—

De Florida: 30 novillos, 16 vacas remitidos por Jaime Mayol é hijo y vendidos á ps. 19 n., 16.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

Gonzalez y Aldunciu—

De Florida: 24 novillos, 47 vacas remitidos por Juan Caruchet y vendidos á ps. 12 y 18.50 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 60 novillos, 4 vacas remitidos por H. Pereyra y vendidos á ps. 17.75 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

Juan I. Abaracón—

De Colonia: 108 novillos remitidos por A. D. Ribeyro y vendidos á ps. 23.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 28 bueyes, 36 novillos, 7 vacas remitidos por J. A. M. Calistro y vendidos á ps. 22 b., 19 n., 13 y 17 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Río Negro: 5 bueyes, 43 novillos, 23 vacas remitidos por M. Callara y vendidos á ps. 22 b., 21.50 n., 15 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 43 novillos, 56 [illegible] por J. M. Díaz y vendidos á ps. 20 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 66 vacas remitidas por Juan A. Galea y vendidas á ps. 15 carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 1 buey, 17 novillos, 4 vacas, remitidos por A. Rocha y vendidos á ps. 22 b., 15.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 46 novillos, 25 vacas, 10 terneros remitidos por A. Santinguini y vendidos á ps. 19 b., 11 y 14.75 n., 11 v., 2 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 30 novillos, 19 vacas remitidos por H. Moreira y vendidos á ps. 20.50 n., 14 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 21 novillos, 13 vacas remitidos por Luis Gadea y vendidos á ps. 12.50 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

Viuda de Apestegui y Palau—

De San José: 102 vacas remitidas por J. Gasena y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 40 vacas, 4 terneros remitidos por Pedro y Santos Muradilo y vendidos á ps. 14.50 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 307 novillos remitidos por Joaquín Ilarrez y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 25 novillos, 68 vacas remitidos por R. Iturralde y vendidos á ps. 19 n., 11.50 y 15 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Minas: 12 novillos, 32 vacas, 27 terneros remitidos por F. Fernández y vendidos á ps. 8 y 11.75 n., 8 y 1.75 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 70 novillos remitidos por J. C. de Castro y vendidos á ps. 11.75 y 20.75 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 19 vacas remitidas por Cores J. García y vendidas á ps. 11.25 carne buena, mestiza, para saladero.

Lizarazú y Ca—

De Durazno: 69 vacas remitidas por S. Bortaberry y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Río Negro: 2 bueyes, 68 novillos remitidos por C. Echevarrazia y vendidos á ps. 20 b., 15.25 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 22 novillos, 48 vacas remitidos por José Chagas y vendidos á ps. 9.50 y 16 n., 9.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Juan B. Bidart—

De Minas: 55 novillos, 14 vacas remitidos por D. Fernández y vendidos á ps. 7.50, 11, y 17 n., 12.25 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

Silverio García—

De Flores: 1 novillo remitido por J. Lerena y vendido á ps. 17 carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 41 novillos, 26 vacas remitidos por Rosario Delgado y vendidos á ps. 17.50 n., 11 y 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

A Comisión—

De Paysandú: 3 novillos, 127 vacas remitidos por [illegible] y vendidos á ps. 25.50 n., 14.50 [illegible] carne buena, criolla, para abasto y saladero.

[illegible]

Amaral y Lizarzu—

[illegible]

Pedro Larrosa—

[illegible]

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Febrero 8

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Pena, Garzón, Cullarro, Romeu Burgues, Barbé

Trámite —[illegible]

[illegible]

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores [illegible], Mendoza y Durán

Trámite —Federico Brito del Pino con Juan Harley —El diario La Razón con [illegible]

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

[illegible]

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel C. Pérez

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

[illegible]

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

[illegible]

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grossi

[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

[illegible]

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

[illegible]

ADUANA

Trámite — Sumario por contrabando

IMPEDIMENTO

Trámite — Conc. P. Mancebo —A. M. Parsons.

Juan Lynch

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Febrero de 1909

Guillermo, María L. de González, hermanos presentes; Enrique, Eugenio, Patricio, Elena, Julia L. de Pérez Barreira, hermanos ausentes; Josefa M. de Lynch, Elena L. de Lynch, Isabel H. de Lynch, hermanos políticos (ausentes), Gaspar B. González, hermano político presente; Niceto Pérez Barreira, hermano político (ausente) y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.

Casa mortuoria: 8 de Octubre número 66.—Cementerio Central.—Única invitación.—Se ruega no enviar coronas.

NOTA—Habrá carruajes hasta las 3 y 1/2 p. m., en la Cochería de Orta y Cía., calle Misiones número 149.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.15 p. m.
	Bolsa	4.15 p. m.
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy		
Formosa, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar y Marsella, saldrá el 10 del corriente	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y Nueva York, saldrá el 11 del corriente	Central	10 a. m.
	Terrestre	9 a. m.
	Bolsa	9 a. m.
Chili, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar y Burdeos, saldrá el 11 del corriente	Central	11.30 a. m.
	Terrestre	10.30 a. m.
	Bolsa	10.30 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCIÓN y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jueves) los jueves.—Cierre de la Valija á las [illegible]

—PARA ASUNCIÓN (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

Vapores esperados en Febrero

Nombre		Procedencia
Brasilian	inglés	10 Glasgow y esc.
Baron Baeyens	belga	10 Amberes
[illegible]	inglés	10 Liverpool
[illegible]	inglés	10 Nueva York
[illegible]	inglés	10 Hamburgo y esc.
[illegible]	inglés	10 Liverpool
[illegible]	italiano	12 Génova y escalas
[illegible]	inglés	13 Valparaíso
[illegible]	inglés	13 Marsella y esc.
[illegible]	inglés	13 Valparaíso
[illegible]	inglés	13 Southampton
[illegible]	inglés	14 Nueva York
[illegible]	inglés	14 Liverpool
[illegible]	italiano	15 Génova
[illegible]	italiano	15 Génova y escalas
[illegible]	alemán	15 Hamburgo y esc.
[illegible]	alemán	19 Hamburgo y esc.
[illegible]	italiano	20 Génova
[illegible]	alemán	20 Hamburgo
[illegible]	alemán	24 Bremen y escalas
[illegible]	alemán	26 Hamburgo y esc.
[illegible]	alemán	28 Hamburgo y esc.
[illegible]	italiano	28 Génova y escalas
[illegible]	holandés	28 Amsterdam
Umbría	italiano	19 Génova y escalas
Córdoba	alemán	20 Hamburgo y esc.
Siena	italiano	20 Génova y escalas
Orita	inglés	21 Valparaíso
Espagne	inglés	22 Marsella y esc.
Cádiz	español	24 Génova y escalas
Argentina	italiano	26 Génova y Brasil
Eäfu	alemán	28 Pacífico

Vapores á salir en Febrero

Nombre		Destino
[illegible]	inglés	10 Liverpool
[illegible]	inglés	10 Liverpool
[illegible]	inglés	10 Amberes
[illegible]	francés	10 Marsella y esc.
[illegible]	inglés	11 Nueva York
[illegible]	francés	11 Dunkerque y esc.
[illegible]	inglés	12 Liverpool
[illegible]	alemán	12 Hamburgo y esc.
[illegible]	alemán	13 Hamburgo y esc.
[illegible]	inglés	13 Liverpool
[illegible]	francés	13 Burdeos
[illegible]	alemán	14 Valparaíso y esc.
[illegible]	alemán	14 Chile y Perú
[illegible]	inglés	15 Hamburgo y esc.
[illegible]	inglés	15 Liverpool
[illegible]	francés	17 Dunkerque y esc.
[illegible]	holandés	17 Lisboa y Vigo
[illegible]	alemán	18 Hamburgo

Espectáculos

TEATRO SOLÍS

Carnaval de 1909.—Diez grandes bailes de máscaras y particular. El 13, 14, 20, 21, 22, 23, 27 28 de Febrero y 6 y 7 de Marzo.

POLITEAMA

Gran compañía de zarzuela española cómico-lírica, dirigida por el popular y aplaudido primer actor Rogelio Juárez.

Miércoles 11.—1.a sección, El toque de gloria; 2.a, El caramelo; 3.a, La tremendona. 4.a, El terrible Pérez.

TEATRO URQUIZA

10 únicas funciones del célebre mago, ilusionista y prestidigitador Raymond.

Miércoles 10—Grandes novedades.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Compañía cómico-dramática italiana Sansoldo-Cavalli. Función todas las noches.

TEATRO SCALA

Calle Florida, 192, entre Soriano y Canelones—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el popular actor cómico Enrique Montefesco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches variados programas. Los domingos y días festivos matinés.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 5 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

AVISO—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Evangelista Pérez de «Minas» hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gomez y Garín teníamos establecida en este paraje, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Félix Garín.—Mansavillagra, Enero 31 de 1909.—Antolín Gómez—Félix Garín. 516mz6.

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Luis Baccino la carnicería con todas sus existencias que tengo establecida en la calle Charrúa núm. 76 hago esta publicación de acuerdo con la ley para que todos los que tengan cuentas se presenten en el mismo local dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alejandro Archelli. 517mz6.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballesteros, mi casa de comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus respectivos créditos para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramón, (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518mz78.

ALMACÉN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Alejandro Chiarasco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 465 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Tassistro. 523mz6.

Ferrocarril Central del Uruguay

Corrida de toros de punta

EN SANTA ANA

El domingo 14 de Febrero de 1909

TREN DE EXCURSIÓN A RIVERA

El sábado 13 de Febrero de 1909

Para que el público pueda asistir á la corrida de Toros de Punta que tendrá lugar en Santa Ana el día 14 del actual, esta Empresa ha resuelto correr un tren expreso de excursión de Montevideo hasta Rivera el día 13 con el siguiente horario: Salida de Central 6.0 a. m.—Florida 8.30.—Durazno 10.30—Río Negro 12.15 p. m.—Rivera llegada 7.50 p. m.—Precio de Central á Rivera ps. 9.00 y ps. 7.60 ida y vuelta.

Habrá tren expreso de regreso que saldrá de Rivera el domingo 14 á las 8 p. m.

El tren parará en Estaciones Norte de Río Negro para bajar pasajeros provistos de boletos especiales.

Por más detalles véanse carteles en las calles y en las Estaciones.—C. W. Bayne. 525fb12.

José B. Gomensoro

10 BULTOS GÉNEROS DE ALGODÓN.—Por avería.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL VIERNES 12 de Febrero á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor español «Valbanera» procedente de Barcelona.

EN LOTES Á LA VISTA—B. C. F.—5215, 5223, 5263, 5277, 5279, 5307, 5309, 5380 y 5383—9 cajones 407 piezas 17.326 metros 50; franelas y géneros de vestidos, algodón de varias clases, gasitos y estilos.

B. C. R.—5306—1 cajón 200 docenas pañuelos de algodón.

Venta despachado, en oro sellado y sin recargo.

[illegible]

José L. Laugarou

EL JUEVES 4 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Etchevers».

10 vacas Durham puras de pedigree, 10 buenas vacas lecheras, 2 casales cerdos Berkshire puros y un hermoso lote cabríos de Angola y aves finas.

Proximamente, detalles y catálogos. 527-Mz4.

Jaime Maeso

De dos buenas casas, cómodas, nuevas, muy lindas, á la vuelta del PARQUE URBANO, al lado de la calle Constituyente y de la calle Salsipuedes.

Tienen un aspecto de palacetes, y dan frente á la calle Durazno número 631, 635, y 637, entre las calles de Salsipuedes hoy Avenida al Parque y Patria. Todos los tranvías que van á Ramírez y al Parque Urbano pasan por la esquina, ya sean los de «La Transatlántica» ó de «La Comercial». Vende sin base, al que más pague, pues se quiere vender. Garantía, pues, una venta liberal y una posible pichincha.

EL JUEVES 11 del corriente Febrero á las cinco de la tarde, venderé una á una dos espléndidas casas, con frentes muy modernos, muy lujosos, y con toda clase de comodidades, cuyo detalle omito por no hacer demasiado extenso este aviso. Basta saber señor, que son propiedades lujosas, con mucha luz y aire, amplias, muy modernas, en fin, que está todo previsto. Es difícil encontrar casas más hermosas y más completas. Para verlas vayan por la calle Constituyente y al llegar á la Avenida Salsipuedes bájense y á la vuelta á la media cuadra sobre la calle Durazno número 631 en 637, ya las verán á la vista, ó sino vayan con el eléctrico número 14 de «La Trasatlántica» y bájense en Patria y Durazno. Debo llamar la atención sobre su ubicación centralísima al lado del PARQUE URBANO y de la PLAYA RAMÍREZ, allí donde su progreso y se valoriza la tierra día á día.

No falten, miren que no hay base y que venderé por lo que paguen, pues hay que liquidar. Títulos buenos. Por más datos, Plaza Independencia número 72. Por cada casa darán de seña 200 pesos. 524-F.11.

Venancio Flores

JUDICIAL—De un galpón con piso de madera, cielo-raso id, puertas y zócalos, un motor, tres cubas para vino y demás que están á la vista.

EL VIERNES 19 del corriente á las 2 y media de la tarde venderé en la Avenida Rondeau números 439 y 441a, las existencias de la bodega de don Pedro Rebour, de acuerdo con lo que sigue:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en el juicio seguido por doña Josefa Ruibal de Casas contra don Pedro Rebour por desalojo y cobro de alquileres se hace saber que el día 19 del corriente á las 2 y media p. m., y en el lugar de su depósito, calle Rondeau número 439, se procederá por el martillero don Venancio Flores, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al contado de diversos objetos embargados en estos autos, entre los que se encuentran un barco de pón, una jardinera, toneles para vino, y varios otros. Se previene que la venta tendrá lugar por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación practicada y que se encuentra agregada en autos.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Avelino Barbot, actuario.

Todo comprador oblará el 10 por ciento como garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Las ventas son á oro. El local permanecerá abierto desde el día anterior al remate, estando á la vista los artículos á venderse. 515-F.19.

GENERALES

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos del «Empréstito de Conversión de 1905, 5 por ciento oro» hasta la cantidad de cuarenta mil pesos ($ 40.000) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la oficina de la Caja, y presentarse el martes 9 del corriente á las dos y media de la tarde en dicha oficina, calle Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose este Comité el derecho de aceptar las que considere convenientes.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—La Secretaría. 492 fbr. 10.

ESPECIALES

CAMPO PARA ARRENDAR EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Se arrienda el Rincón de Guayabos y Queguay con 5512 h. 2280 cts. que ocupa don [illegible] [illegible]

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Dirigirse Agraciada 238, con las iniciales J. M. L. 441fb20.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 ... en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Montes, especial para pastoreo, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Justicia núm. 151. 344fb28.

SE VENDEN 2600 reses de cría, entrando 500 novillos de 2 1/2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustín Caravia, departamento de Florida—San Gabriel. Tratar: en la misma estancia ó en Vilardebó 61—Montevideo. 375fb28.

CASA DE HUÉSPEDES—«La Bella Helena», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1953 (Central). 299 F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2621nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todos precios, de 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 339 (Cordón). 298-F.10.

LECCIONES DE FRANCÉS Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 92abipm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 13.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 110 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 190. 161-pm.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 20—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 589no30pm.

Gonzalo Ramírez y Joaquín Cuarzo—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 98. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 139.

Emilio Paysée—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 3770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Eduardo Rouband—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 348. 2576dic23-1909.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 176. 2721fb22.

MÉDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Verocay—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 37. 1676-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1413. 1985-ct.26 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 321—Consultas de 12 á 3 1/2 p. m.

Doctor Justo F. González—Yacaré 230.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martínez—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 254.

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2334-F.28.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2967-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2574fb28pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 252. 197-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 á 3 1/2.

Doctor J. Ramón Suarez—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 33, esquina Juan D. Jackson.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa [illegible] Laguardia [illegible]

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b.

Angel Guerra y R. Bentancur—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 116 esquina Colonia.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha trasladado permanentemente su estudio.—Sarandí número 383.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252.

PARTERAS

Leonor A. de Negués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la clínica obstétrica moderna.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 1050.

Angélica Andreoni—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 587a.

Marta C. de [illegible]—Partera—[illegible]

CAMPO

Se dá en arrendamiento un campo de pastoreo sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, á 45 kilómetros de la capital del mismo.—Se compone de 1475 hectáreas;—está dividido en 7 potreros, perfectamente alambrados; sus pasturas son finas y abundantes, con buenas aguadas.—Tiene una buena casa de material recién construida, de 5 piezas, galpones, mangueras, bretes, corrales, chacras y quinta.—Todo pronto para trabajar.

Se arrienda por mil ochocientos pesos por año.

Diríjase á José Durañona y Vidal.—Fray Bentos. 464-Mz.4.

Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Monteverde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.
En venta en todas las farmacias
Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa
Reconquista esquina á Juncal 11-338p.

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.
Trajes de jacquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.
Trajes de levita, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.
Traje moking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.
Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.
Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.
Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.
Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses.

CURACIÓN RÁPIDA y SEGURA de la
ANEMIA
con las maravillosas
Grajeas Hecquet
de Sesqui-BROMURO de HIERRO.
MONTAGU-PARIS y en todas las FARMACIAS.

LIQUIDACION DE GANADOS

Se vende un plantel Durham, compuesto de un toro colorado de galpon, 39 vacas madres, 37 toritos y vaquillonas y 30 terneros; una majada cruza de 1.500 ovejas y una punta de ganado criollo.

Para tratar: Colonia 237, de 4 á 5 p. m. 484-F.17.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

PERFUMERIA Y GENERO PARA VESTIDOS—Por avería—En el patio del despacho de la Aduana.

EL JUEVES 11 de Febrero á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Ormazan» y «Valbanera».

EN LOTES A LA VISTA—A. B.—6089—1 cajón 22 docenas cajas extractos; 60 id id jabones; 30 id id pomada húngara; 4 id frascos Locion.

A. B.—6087-8—2 cajones 252 piezas 9602 metros franela de algodón.

6. B. C.—170-173—4 cajones 126 piezas 5541 metros franela algodon estampada.

S. C.—17549-50—2 cajones piezas 1112 metros 20 género de algodón.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar en el acto. 480-F.10.

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO.—Con frente al Este á la calle Yaro, entre Maldonado y Durazno, con tranvia al frente y en las dos esquinas.—Venta en el mismo.—Base de venta, ps. 2.50 el metro.

EL JUEVES 11 del corriente á las 6 de la tarde, remataré:

Este terreno con empedrado, vereda y cerco pagos. Mide 11 metros 40 de frente al Este, 75 metros 40 en el Norte, y 71 metros 42 en el Sur.

Area: 786 metros 63.

TITULOS BUENOS—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 478-F.11.

José B. Gomensoro

A PLAZO—De 5 solares al sud, con frente á la calle Cebollatí entre Ejido y Santa Lucía, á pagar en 36 mensualidades sin interés por orden del BANCO DE CREDITO.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase:

Solar 1—Con 7 metros 311 de frente al Norte, por 29 metros 73 Oeste y 32 metros 85 en el este. Area: 224 metros 86 más ó menos.
Solar 2—Con 10 metros 10 por 32 m. 85 y 35 m. 70 de fondo. Area: 328 m. 08.
Solar 3—Area: 356 m. 38.
Solar 4—Area: 385 m. 68.
Solar 5—Area: 420 m. 02.

Empedrado pago.—Títulos perfectos.

Garantía de la oferta: 30 pesos por solar. Al que pague al contado se le hará el descuento corriente.

José B. Gomensoro

[illegible] construida casa baja, con cochera, calle Estanzuela núm. 133, entre Tacuarembó y Minas.—Venta en la misma.

DOMINGO 14 de Febrero á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país:

Esta casa, perfectamente construida en un terreno de 12 metros 20 de frente, por 12 metros 95 de fondo. Contiene 4 piezas, una alta, despensa, cocina, tres patios, uno con claraboya, y al fondo, con entrada independiente, un galpón para cochera ó depósito.

Empedrado, vereda y caño maestro pa[illegible]

Títulos buenos [illegible]

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Alquilada sin contrato. 494 fbr. 14.

JRA

Julio R. Alvarez

Casa-quinta

En el Paso del Molino
Lindando con el Campo Euskaro
CALLE URUGUAYANA 282
Antigua quinta de Ibarra
Espléndida propiedad para renta
El tren del Norte pasa por su frente

EL JUEVES 18 del corriente á las 6 de la tarde en la misma, venderé esta magnífica casa-quinta con 15 piezas de material de primer órden—se puede formar con ella 6 apartamentos para obreros.

A dos cuadras de la gran Avenida proyectada que partiendo del Prado costeará el arroyo Miguelete.

Está edificada en un terreno de 2466 metros cuadrados.

Acto contínuo: el solar lindero con 10 metros 09 á Uruguayana por 60 metros 73 de fondo. Area superficial 602 metros 97.

Garantía de la oferta, 300 pesos.

Por planos, datos é informes, Misiones 122. 508-F.18.

Devotto y Supparo

REMATE DE
¡Arrendamiento de campo!
El día 15 de Marzo de 1909
EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"
Campo reconocido como superior
Propiedad del señor Juan B. Arnaud
UBICADO
en el Dpto. de Artigas "Patitas"
(SEXTA SECCION)
Y compuesta de un área de
2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cancelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Caballos» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con bañadero para lanares, Bretes, mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO; SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Ceballos y Patitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Salto.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes, W. C. con inodoros, algibe y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de cerrufes, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es flor. 504-F.9.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de las siguientes propiedades: 1.o Una fracción de campo situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde en el año 1868, y compuesta de 65 hectáreas 5600 metros 89 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E;—al Sud la fracción C y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de 4261 pesos 99 centésimos, y 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 60, cuartel núm. 4, distante 43 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José;—48 metros 80 cents. en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquín Gallinal;—24 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de ps. 2354,60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Aníbal R. Pereira, Escribano Público. 509mz3.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE
EN LAS TRES CRUCES
Un lindo solar esquina
Frente á la hermosa plaza
General Artigas

Y á la calle La Paz por medio con la conocida casa-quinta de la sucesión Figari y á calle Pública de 17 metros de ancho, que pone en comunicación con EL GRAN CAMINO 8 DE OCTUBRE, rodeado de valiosas fincas de reciente construcción. A dos cuadras del Almacen de Zúñiga.

Es terreno de forma regular, alto y llano, contiguo á un edificio.

Mide 18 metros de frente al Oeste sobre la [illegible] mencionada calle por medio, con la preciosa plaza Artigas y 9 metros 75 de frente al Norte.

Area: 175 metros cuadrados 30 decímetros.

Empedrado pago.
Títulos garantidos.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El cartel puesto sobre el terreno indica su ubicación.

Seña: 100 pesos.

Por más datos, Misiones 180.—Teléfono La Uruguaya número 807. 496.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE
UN PRECIOSO TERRENO
SOBRE
La Gran Avenida Gral. Flores N.o 364
(ANTES GOES)

A pocos metros antes de llegar al Camino Larrañaga, á la izquierda (vereda de la sombra) lindando con la casa jardín, señalada con el número 366, frente á la conocida casa quinta del señor Zamvala. La importancia de esta localidad es por demás sabida: ninguna calle mas comercial y de enorme tránsito, semejante á un boulevard por el bullicio y alegría en las horas de paseo con el aliciente del corso de carruajes al hipódromo.

El terreno es hermosísimo, bien proporcionado; alto, al nivel de la calle y de tierra firme, sin desmonte ni terraplen.

ADOQUINADO AL FRENTE

Mide: 10 metros de frente al Sur por 51 metros de fondo. Area: 512 metros 50 centímetros.

TITULOS GARANTIDOS—VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El cartelón puesto en el mismo indica su ubicación.

Seña: 50 pesos.

Para ver el plano y por más datos, á mi oficina, Misiones 180.

Teléfono La Uruguaya número 807. 497.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE
La CALLE PLATA
EN EL
PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SABADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Trabucchi y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m., de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana 2 del cuartel del Oeste, compuesto de veintiun metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zoraida, doña Adela y don Julio Arrué, por el Sud con don Diego Augusto Beraza, y por el Nor Oeste con la antedicha calle Plata, conteniendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos á mi oficina, Misiones 180. 513-F.9.

FP

Francisco Piria

150 SOLARES Y UN GRAN PALACIO—Base de venta: 4 reales el metro.—En el ex-camino de Goes, hoy Avenida General Flores.—«La Industrial» liquida todos sus terrenos, pues en el futuro va á convertir sus operaciones en la colocación de dinero á largos plazos y con amortizaciones por mensualidades.

Estos terrenos se encuentran sobre la misma Avenida, antes de llegar á la calle Larrañaga.

Tren eléctrico de doble via á la puerta.

Venta á 60, á 80, á 100 y hasta 120 meses de plazo.

El que no compre hoy no comprará nunca, jamás.

Casi todos los terrenos tienen bosques, jardines y montes frutales. El palacete consta de 12 habitaciones, con todas las comodidades y en perfecto estado. Tiene un espléndido hall, galería, jardín, y verja de fierro al frente; en fin debe verse.

La casa tiene aguas corrientes.

El edificio se venderá á pagar el 20 por ciento al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés.

Si se quiere alquilar ya hay quien ofrece 80 pesos mensuales.

Si el interesado pagase al contado se le hará un descuento del 25 por ciento sobre el plazo.

Oportunamente grandes detalles.

Véyanse [illegible]. 482-F.17.

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 14 del corriente á las 3 y media de la tarde.—Soberbia agrupación de solares.—35 lotes casi todos con frente á la Avenida Industria.—Macadamizada y próximamente cruzada por el eléctrico, que unirá la Unión con el Cerrito ó sea la Avenida 8 de Octubre con la Avenida General Flores.

Actualmente el eléctrico que va á las carreras pasa por la esquina de estos terrenos ó sea á una cuadra.

Estos 35 lotes son los únicos que quedan del barrio Cárlos María Ramírez que se inauguró hace un mes y medio, todo está liquidado y se pueblo asombrosamente.

Estos 35 lotes tienen casi todos su frente á la Avenida Idustria, es decir que tienen macadam al frente.

Son lotes grandes, altos y bien situados. Tierra flor, de lo mejor.

Se ván á liquidar á pagar por mensualidades de 4, 6 y 7 pesos cada uno.

No importa el plazo, hay que liquidarlos.

Frente á este pintoresco barrio, es decir, calle por medio está el gran barrio Perez Castellanos inaugurado hace un año y en el cual hay 76 edificios construidos.

Recomiendo puntualidad y nadie falte el domingo próximo 14 del corriente á las 3 y media de la tarde.

ORDEN DEL REMATE—A las 2 y media de la tarde saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes que llevará gratis á los concurrentes, á las 2 y tres cuartos pasará por la plaza General Flores, donde podrán tomar acomodo los vecinos de la Aguada.

Los que deseen ir antes ó con mayor comodidad no olviden que los trenes números 13 y 17 de «La Transatlántica» los dejarán en los Caminos de Goes é Industria, donde estará la bandera de remate.

Por planos y programas ocurrase á la oficina de «La Industrial», calle Cerrito núm. 136. 516fb14.

A. B. Larriera

De un lote excepcional
Tiene que llamar la atención
Por su posesión soberbia
¡BURGUES Y 2.a RIVERA!
El terreno más deseado
El domingo 14 de Marzo próximo
¡36.331 metros cuadrados!
Dividido en solares
A PAGAR EN LARGOS PLAZOS
Con amanzanamiento oficial
Dentro del Boulevar Artigas
Próximamente detalles
Martillero: 237 Colonia. 300-en.26

Ricardo S. Mendoza

POR PARTICION DE HEREDEROS—De la propiedad situada en la calle Gaboto número 82, entre Orillas del Plata y La Paz, compuesta de 7 piezas, tres cocinas, escusado, con su correspondiente pozo negro, algibe, arrimos, vereda y empedrado pagos, da de renta actualmente, 45 pesos.

Area: 10 metros 77 de frente por 36 metros de fondo ó sea 393 metros 2375.

EL DOMINGO 14 de Febrero próximo á las 4 p. m., y en el paraje de su ubicación, procederé á la venta, al mejor postor, de dicha propiedad.

Títulos buenos á disposición de los interesados en casa del rematador.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Garantía, el 10 por ciento. Por más datos, al martillero, 25 de Agosto 104, (segundo piso). 458-F.14.

José L. Laugarou

EL JUEVES 11 de Febrero á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

DE 25 VAQUILLONAS NORMANDAS, puras por cruza, á parir en los meses de Mayo y Junio próximo. Lecheras especiales para un plantel ó para familia, pues son animales de 15 á 16 litros al día.

OJO LECHEROS Y CABAÑEROS.—No faltar á este remate pues se trata de algo bueno.—El día indicado á las 3 de la tarde venderé en remate al mejor postor, este hermoso lote de: 25 VAQUILLONAS NORMANDAS PURAS POR CRUZA, todas cubiertas por toros puros y á parir en los meses de Mayo y Junio próximo, procedentes del departamento de San José.

EN SEGUIDA—2 toritos Jersey puros por cruza y 2 vaquillonas de la misma raza.

Un espléndido padrillo zaino, 4 años de edad, de la raza.

1 desnatadora, 1 pié de gato para trilladora, 1 sembradora, 1 escarpidora, tinas madera, 12 rejas fierro para [illegible], chapas de zinc, puertas, gallineros, etc., etc.

En exposición dos días antes del remate.

La entrega una vez concluido el remate.

Venta al contado en oro sellado. 459-F.11.

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Febrero á las 5 de la tarde.—En el paraje de su ubicación.—De una casita de altos y bajos, situada en la Avenida Rondeau números 295 y 297, esquina Miguelete.—Tiene 12.50 metros de frente á Rondeau y 11.60 á Miguelete.—Hermosísima posición.—Produce ps. 35 mensuales y puede producir mucho más.—Donde nadie vende ni un metro de terreno.—Al mejor postor.—El día indicado á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé en remate al mejor postor, esta buena casa edificada en una posición hermosísima en la arteria principal de esa parte de la ciudad, muy cerca de la gran estación del ferrocarril Central y rodeada de buenos edificios.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, todo pago. Garantía de compra, ps. 300. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito número 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 486-F.6.

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Febrero á las 4 y media de la tarde.—En el paraje de su ubicación.—Importante remate.—De una hermosa casa de bajos situada en la calle Durazno número 349 entre Vazquez y Salto, edificada con materiales de primer órden y reuniendo ella todas las mayores comodidades, en una palabra, una casa de gran confort.

Detalle—Gran salon, saloncito, gran pieza para escritorio al frente, 6 piezas dormitorios, otro grande al fondo, un gran comedor independiente, cuarto de baño todo embaldozado, cuartos para criados, despensa, gran zótano, gran patio con claraboya corrediza, otros tres más chicos, W. C. id para el servicio, etc., etc.

Arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago.

Garantía, ps. 1.000. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados de cuenta del comprador.

Para verla ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187, todos los días de 10 á 11 a. m. 427-F.12.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 DE FEBRERO
A LAS 2 DE LA TARDE
En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio
JUDICIAL
DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.
Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno
BASE INFIMA
$ 47 LA HECTÁREA
2/3 PARTES $ 31.33

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de féria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de 1.er turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes, al Norte la sucesión de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Elchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlota S. de Yepo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Aníbal R. Pereira, escribano público. 430-F.26.

José Caramés

IMPORTANTE REMATE
DEL
Museo que ha pertenecido
A don Adolfo Piñeiro

La importancia de este remate me releva de la obligación de hacer grandes elogios de las muchas y valiosas obras de arte de que se compone este importante museo. Por otra parte difícilmente habrá en Montevideo entre las personas de la alta sociedad, quien desconozca el refinado gusto y el ahinco que el señor Piñeiro ponía en hacer de su museo un verdadero templo del arte, así que me limitaré á hacer un pequeño detalle de los objetos que venderé en remate público.

GRAN SALON—8 riquísimas vitrinas todas diferentes y de un gusto artístico excepcional, siendo una de ellas de nácar decorada construida por el señor Piñeiro, quien ha rehusado la oferta de ps. 500; otras de las mencionadas vitrinas construida y decorada en piedras finas por el mismo señor Piñeiro.

1 chiffonier de palo de rosa con incrustaciones de madera y aplicaciones de bronce; 1 secreter de igual madera é incrustaciones; 1 riquísima vitrina con paneaux de Verni Martin y decorada á oro 18 kilates; 1 sillón y la condecoración que ha pertenecido á don «Bruno Mauricio Zabala»; infinidad de condecoraciones y medallas conmemorativas; 1 escritorio señora, jacarandá con incrustaciones de bronce; 1 consola estilo egipcio de gran valor artístico construida y decorada por el señor Piñeiro; 1 espejo con marco de jacarandá é incrustaciones de nácar; dos grandes espejos decorados; 2 chiffonier de palo de rosa con aplicaciones é incrustaciones de bronce; una gran mesa de ébano con incrustaciones y aplicaciones de bronce, estilo Luis XV; cuadros al óleo, acuarelas y pastel, por Quaranta, Larravide, Gobi y otros; ricos portiers con cortinados de seda y galerías con incrustaciones de nácar. Los cortinados de estos portiers pintados al óleo y las galerías incrustadas en nácar son hechas por el señor Piñeiro; 4 candelabros de bronce; 1 gran candelabro sobremesa; 1 juego de salón compuesto de 9 piezas tapizadas en rica tela de seda; sillas de fantasía diferentes formas, banquetas, soportes, columnas y bancos incrustados en nácar, gran alfombrado de Bruselas cortada.

El museo lo constituye infinidad de artículos difícil de detallar, estando representado por artísticos objetos de bronce, mármol, biscuit, alabastro, marfil, nácar, porcelanas antiquísimas y objetos indígenas.

1 relicario compuesto de pequeñas partículas óseas de los cuerpos de Colón, San Joaquin, San Francisco de Asis, San Roque, Santa Filomena, San José, San Antonio y otros cuya autenticidad la garante un sello del Vaticano. 1 urna con un pedazo de madera del Santo Sepulcro.

SEGUNDO SALON—1 gran espejo marco negro y dorado; 4 paneaux Gobelinos, 1 consola dorada por el señor Piñeiro, 1 vitrina construida y decorada por el mismo señor. 1 mesa de juego; 1 vitrina pintada; 1 chiffonier palo de rosa con aplicaciones é incrustaciones de bronce; sillas doradas; banquetas, etageres, cuadros al óleo, acuarelas y pastel, 1 rica araña de bronce, porcelanas antiguas, 1 ettager con espejos.

1 piano perpendicular cuerdas cruzadas marca Friedr Schilleng, ricas colecciones de bibelots, alfombrado, etc.

TERCER SALON—1 gran espejo madera esculturada y luna biceada, 2 cuadros al óleo, escenas de Don Quijote, otros cuadros al óleo, espléndida araña de bronce, ricos portiers de peluch, 1 vitrina con aplicaciones de bronce, 2 id pintadas laque, 1 id de nogal, sillas de fantasía, mesas y objetos de adornos.

Un valiosísimo monetario con monedas de antes de Jesucristo hasta nuestros días

1 colección de abanicos, colección insignias masónicas.

ESCRITORIO—1 escritorio y sillón de gran valor artístico; 1 juego escritorio compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 máquina de escribir marca Oliver, tinteros, fumadores, objetos indígenas, cuadros, 1 prensa de copiar, etc.

COMEDOR—1 juego comedor: compuesto de un aparador, trinchante y mesa, 12 ricas sillas de nogal tapizadas en cuero baqueta, 1 piano horizontal marca Henri Herz paños Gobelinos: platos decorados; 1 sofá tapizado en cuero, ánforas, jarrones, platinos, cristalería, porcelanas, alfombrado, araña á gas é infinidad de adornos.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio estilo moderno todo de roble y compuesto de:

1 ropero 3 cuerpos, 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio toilet y 2 sillas, 1 sofá, sillas, mesas, cuadros, alfombrado, galerías con cortinados, juego de lavatorio, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego dormitorio de una plaza, estilo Luis XV, compuesto de:

Lavatorio, ropero con espejo, mesa de luz y cama, sillas tapizadas, alfombrado y otros objetos.

OTROS DORMITORIOS—Con roperos con espejo, camas, lavatorios, mesas de luz, cómodas toilet, alfombras y muchos otros muebles que no detallo.

VESTIBULO—1 rico juego veneciano todo de madera esculturado; 2 biombos, 1 espléndido paneau bordado de realce con hilo de oro, plantas, macetones, etc.

ADVERTENCIA

El remate tendrá lugar el DIA 8 DE FEBRERO, empezando á la 1 de la tarde y continuando á las 8 de la noche, en la casa alquilada de exprofeso en la calle Buenos Aires número 118, entre las de Alzaibar y Zabala.

EXHIBICION

EL DIA 6 DE FEBRERO de 8 de la mañana á 11 de la noche, el DIA 7 de 8 de la mañana á 12 del día, y los días del remate desde las 8 de la mañana en adelante.

NOTA—Todo comprador está obligado á dar una seña en dinero como garantía de su oferta. 386.

P. de León y Dutra

IMPORTANTE REMATE
De reproductores importados
En el Centro Rural, Cuareim 67
El lunes 15 de Febrero de 1909
A LAS 4 DE LA TARDE
DETALLE:

4 Borregas Lincoln, muy especiales, importadas de la Cabaña CASSWELL—Inglaterra—de 2 dientes y de una lana muy fina, cuya mecha mide de 50 á 56 centímetros.

5 Carneros Lincoln, de la misma Cabaña, CASSWELL, de dientes de leche—Importados como los anteriores por el Sr. Arturo E. Jones.

10 Carneros Lincoln, dos dientes y de 1/2 pesebre, de las renombradas Cabañas «LAS BARRANCAS» y «LA BELEN» de Manuel J Cobo—R. A.—Importados por el mismo señor.

2 toros Durham—Importados de Inglaterra por el Sr. Arturo E. Jones.

1 toro Durham—de pedigree, inscripto en el H. B. U. de la Estancia MARTIN CHICO, de don Diego Walson Bell.

También venderemos un lote de cerdos—Jorkshire y Berkshire, hijos de padres y madres importados, y de padres y madres importados, y de pedigree inscriptos.

Todos estos animales están en exhibición en nuestro local. [illegible]

A. S. Z.

Antonio S. Zerrilla
POR ORDEN DEL
BANCO FRANCES
El domingo 14 de Febrero
A LAS 5 1/2 DE LA TARDE
¡A largos plazos!
60 mensualidades 60
¡Sin interés!

Ultimo remate liquidación de 17 espléndidos solares, saldo del fraccionamiento de la quinta del doctor Manuel Quintela, en Maroñas, con frentes á la avenida Gral. Flores (antes Goes) y al Hipódromo Nacional.—Con los eléctricos de La Comercial y La Transatlántica por sus frentes.—¡Areas grandes y chicas!—Rodeados de valiosas quintas, como las de los señores Lamas y Villamil, San Martín, Cándido Robido, Emilio Avegno, Eusebio Casal, Emilio Lamarca y el gran Sanatorio «Magan» (en construcción).

Estos terrenos, que son preciosos por su altura, serán doblemente beneficiados en breve por las obras que proyecta la comisión del Jockey Club en el Hipódromo Nacional, abriendo calle por medio con ellos. La reedificación del edificio da á un costado de estos lindos terrenos y los parques ingleses proyectados, como los grandes jardines que irán en el interior de la pista, distan pocos pasos de estos hermosos lotes.

No olviden que el Hipódromo Nacional está llamado á ser el paseo de moda; el acceso á él será libre y estos terrenos por su ubicación espléndida serán de un porvenir seguro y no lejano.

Visítenlos y no duden que el día del remate serán interesados.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 20 por ciento.

Por planos y demás informes, al Banco Frances, Administración de Propiedades, ó á mi oficina, Misiones número 194. 343-F.14.

Antonio S. Zerrilla
2.o REMATE MATUTINO

¡En Trouville!

El domingo 14 de Febrero
A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA
40 soberbios solares 40
Areas grandes y chicas!

Ubicación dominante.—A 40 metros de la calle Constituyente y al eléctrico.—A un paso de la gran avenida Libertad, del Balneario y pueblo de los Pocitos y frente á la avenida Ellauri y á las calles

Constituyente, Gral. Artigas,
Pedro F. Berro, Alejandro Chucarro,
Benito Blanco, Carlos M. Ramírez,
Francisco A. Vidal y la rambla de
LOS POCITOS
¡A largos plazos!
EN 60 MENSUALIDADES
SIN INTERÉS:

Por cuenta y órden de los señores Felipe y Cárlos Sanguinetti.

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO, A LAS 9 1/2 DE LA MAÑANA, venderé en este segundo remate matutino, 40 preciosos solares, con áreas muy convenientes, en una ubicación ideal y en sesenta mensualidades sin interés, los que salen á la venta á solicitud de muchos interesados, que por distintas causas quedaron sin comprar en el primer remate, donde se liquidaron totalmente los 50 anunciados.

Los que no conozcan estos terrenos deben visitarlos y encontrarán en ellos ubicación descollante, espléndida altura y panoramas atrayentes con lindas vistas sobre el mar.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, y los que abonen al contado tendrán el 20 por ciento de descuento.

Nota—En el deseo de facilitar á los interesados el que puedan disponer de la tarde para participar de las distintas diversiones de la misma, he resuelto dar este segundo remate á las 9 y media de la mañana, hora que resulta bien cómoda para todo el mundo. Téngase presente.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 342-F.14.

Antonio S. Zorrilla
POR ORDEN DEL
Banco de Crédito
5 hermosos SOLARES
En el centro del Cordón!!

4 con frentes á la calle Orillas del Plata, entre Salsipuedes y Joaquín Requena, y 1 sobre la calle del Carmen, entre Salsipuedes y Cufré—Rodeados de eléctricos—Todos con empedrados pagos.—¡¡Areas especiales, chicas y medianas!! paraje de porvenir, donde la edificación se desarrolla en forma admirable.

EL DOMINGO 14 de Febrero, á las 3 de la tarde.—Venderé al mejor postor, al contado, estos 5 hermosos lotes, que me permito recomendar especialmente á las personas que buscan terrenos que por sus convenientes áreas se presten para cualquier clase de edificación, y por su ubicación descollante sean de un porvenir palpable y no lejano. Vayan á verlos, que serán compradores el día del remate.

Títulos de primer orden, á disposición de los interesados en el «Banco de Crédito». Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación, ps. 60, por cada lote.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones 194, ó al «Banco de Crédito» Zabala entre 25 de Mayo y Rincon. 462-F.14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De un precioso solarcito!!
¡¡Ubicación espléndida!!

A 30 metros de la gran Avenida 18 de Julio, del futuro edificio de la Biblioteca Nacional y á 80 del Palacio de la Universidad Mayor.

Frente á la calle Arenal Grande, entre Colonia y la gran Avenida 18 de Julio. Con el eléctrico á la puerta.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, al contado, de este hermoso solarcito que resulta sumamente conveniente por su área pequeña y bien repartida y por la brillante ubicación en que se encuentra; en un punto de la Novísima Ciudad cuyo porvenir es indiscutible; rodeado de buena edificación y con el eléctrico á la puerta.

Area: 7 metros 20 cent. de frente, por 29 metros 38 cent. de fondo. Total 213 metros 49 decímetros cuadrados. Mejoras: Cerco de material, vereda y adoquinado pagos.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, de cuenta del comprador. Obligación en garantía ps. 100.

Por más informes á mi oficina, Misiones núm. 194. 489 fbr. 14.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela
LLEVANDO EL MARTILLO
ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, discos para gramofono, máquinas fotográficas, una rica caja de música, una estatua de bronce, armas, instrumentos de música, libros, artículos de platina y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el martes 16 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MIERCOLES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De las alhajas números 45611, 49177, 50561, 50893, 51348, 51616, 51729, 51730, 51731, 51732, 51738, 51739, 51742, 51743, 51746, 51751, 51752, 51754, 51755, 51787, 51788, 51801, 51813, 51818, 51821, 51825, 51837, 51838, 51851, 51853, 51882, 51888, 51891, 51892, 51895, 51898, 51899, 51900, 51920, 51923, 51940, 51946, 51947, 51991, 51997, 52001, 52004, 52036, 52037, 52039, 52069, 52092, 52098, 52120, 52133, 52152, 52160, 52161, 52162, 52163, 52210, 52213, 52215, 52233, 52236, 52248, 52256, 52263, 52271, 52282, 52286, 52290, 52292, 52293, 52294, 52295, 52304, 52305, 52307, 52314, 52321, 52322, 52327, 52328, 52333, 52336, 52342, 52343, 52345, 52354, 52386, 52403, 52405, 52407, 52453, 52485, 52487, 52488, 52490, 52512, 52513, 52517, 52519, 52520, 52540, 52550, 52562, 52573, 52580, 52593, 52594, 52599, 52600, 51618, 52634, 52640, 52641, 52648, 52654, 52661, 52662, 52666, 52677, 52693, 52708, 52713, 52715, 52727, 52740, 52767, 52768, 52792, 52793, 52797, 52812, 52832, 52834, 52836, 53511.—De muebles números 7025, 7220, 7393, 7400, 7411, 7412, 7413, 7418, 7421, 7422, 7426, 7430, 7433, 7435, 7439, 7453, 7463, 7465, 7466, 7467, 7468, 7469, 7473, 7474, 7481, 7482, 7487, 7488, 7515, 7518, 7521, 7523, 7529, 7541, 7545, 7546, 7547, 7550, 7552, 7554.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 483fb16.

Victorica y Muiños

Gran feria lanar
10 Carneros Australianos
HERMOSO LOTE
De carneros y borregas
De nuestras principales cabañas

EL DIA 25 DE FEBRERO á las 3 de la tarde, remataremos en nuestro local «Centro Ganadero», calle Ibicuí 255 y 257, un lote de

10 carneros australianos

procedentes de las principales cabañas de aquel país.

Los interesados podrán ver esos productos visitando nuestro local.

El mismo día remataremos también un buen conjunto de carneros y borregas procedentes de las principales cabañas del país.

Entre estos productos habrá animales de los establecimientos siguientes:

Cabaña Euskara (de la sucesión Nazábal), cabaña Alemana (de Schaurich é hijos), cabaña Las Rosas (de Estol y Rolando) y cabaña Metzen (del señor Cárlos Von Metzen), cabaña Pampa de los señores Naguila y Tejería.

EL MISMO DIA

2 hermosos toros Hereford—puros de pedigree—procedentes de la cabaña del señor Blas Cortés en el departamento de Minas.

Están en exhibición en nuestro local.

NOTAS IMPORTANTES—Los ganaderos residentes en campaña deben aprovechar los trenes económicos que vendrán á Montevideo en los días de Carnaval, para asistir á este importante remate.

—Todo comprador pagará 3 por ciento de comisión.

—Hacemos saber á nuestra clientela que concurriremos á las ferias que en breve se efectuarán en Paso de los Toros, Minas y Rocha, para las que aceptamos consignaciones de ganados. 463-F.5.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial - Por 527 $, 607 $ y 697 $

Remataré la casa-quinta de las sucesiones Sosa y Ayala, dividida en 3 lotes—ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al camino de Folle, lindando ésta de por medio con el Barrio Buschental. Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del tranvía al Cerro, en dicha Cuchilla, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 6 cuadras del Camino de Castro esquina al de Los Molinos; linda con Iglesias, Barens y Raffo; frente á la casa de Candia.

El Jueves 11 de Febrero
A las 5 p. m.
En el lugar de su ubicación

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y Cornelia Ayala, se hace saber al público, que el día 11 del entrante mes de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, el martillero don M. G. de Zúñiga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, de tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, alambrados, arboleda y demás mejoras que contienen, situadas en la «Cuchilla de Juan Fernandez», sección del Pantanoso, compuesta la señalada con el número 1, de 10 metros 50 centímetros de frente al Este al Camino de Folle; 85 metros al Sud, lindando con Etelvina Sosa; y 82 metros 50 centímetros al Norte, lindando con la otra fracción que se pasa á describir; encierra una superficie de 858 metros 63 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado con un galpón, pozo, horno y cañaveral, en pesos 1.046.13 centésimos.—La fracción número 2 consta de 10 metros de frente al referido Camino, por 82 metros 50 centímetros que mide la línea del costado Sur;—lindando por el Norte con la fracción número 3, de esta sucesión; y por el Oeste con A. Nogueira; encerrando una superficie de 812 metros 75 decímetros cuadrados. [Ha sido tas]ado el terreno con el edificio y arboleda que contiene en ps. 911.58;—La fracción número 3, consta de 10 metros de frente á dicho Camino por 77 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindando con J. Iglesias; por el Sur linda con la fracción anteriormente descripta—y por el Oeste, con el referido Nogueira; encierra una superficie de 768 metros 01 centímetros cuadrados. Este terreno y la arboleda que contiene ha sido tasado en ps. 791.61 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador: Requena [illegible]